



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

## FACULTAD DE ECONOMÍA

*"Aportaciones del comercio internacional en el crecimiento económico de México en el periodo 2008-2017; una visión desde la consultoría privada"*

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA

MARTÍN PONCIANO SOSA

ASESOR DE TESIS

MTRA. PATRICIA RODRIGUEZ LÓPEZ



CIUDAD UNIVERSITARIA, CD. MX.

AGOSTO 2018



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## Contenido

Introducción.....	3
Capítulo I. El comercio Internacional, breve recorrido histórico .....	6
1.1 Antecedentes del comercio internacional.....	6
1.2 Antecedentes del comercio internacional de México .....	11
1.2.1 Etapa del neoliberalismo.....	17
1.2.2 El TLCAN.....	24
1.3 La gran crisis económica internacional de 2008 .....	28
1.4 Instituciones y organizaciones de comercio internacional .....	31
Capítulo II. Panorama actual del comercio internacional mexicano y crecimiento económico.....	36
2.1 Principales socios comerciales de México .....	36
2.1.1 Acuerdos y tratados de libre comercio.....	41
2.2 El entorno internacional y la globalización económica .....	46
2.2.1 Aranceles y otras barreras al comercio internacional .....	52
2.3 México y las estadísticas de comercio internacional.....	58
2.4 Producto Interno Bruto y Crecimiento económico, vía comercio internacional ....	62
Capítulo III. La consultoría en el comercio exterior de México .....	71
3.1 La consultoría en comercio exterior de México .....	71
3.2 Organismos públicos y privados en la consultoría en comercio exterior .....	78
3.2.1 Consultorías en comercio exterior y logística .....	83
3.3 Aspectos guía del exportador e importador, un aporte desde consultor .....	87
3.4 Una postura de las consultorías frente al reto del comercio internacional y el fomento a las exportaciones. ....	94
Conclusiones .....	99
Referencias bibliográficas .....	104
Referencias electrónicas .....	107
Índice de figuras y tablas.....	108
Anexos .....	110

## Introducción

El comercio internacional es muy robusto, abarcar toda la teoría referente a este, sería una tarea muy compleja. Por eso, el presente trabajo se enfoca en lo que se ha obtenido de crecimiento económico de México, desde una visión del consultor en comercio exterior. México es un gran participante del comercio mundial, por ello es importante conocer y determinar las ventajas y desventajas que el comercio ha tenido en nuestra nación, así como su posicionamiento con el resto del mundo, en específico; el periodo comprendido entre el año 2008 y el año 2017, debido a su actualidad, y como veremos, al crecimiento del sector exportador y de la participación que ofrecen los servicios de consultoría en comercio exterior. El comercio internacional es considerado motor de crecimiento de las economías, revisaremos como se fue construyendo la estructura del comercio que actualmente opera en el mundo y porque es visto como motor de crecimiento. Revisaremos cómo históricamente México se fue convirtiendo en una economía con mayor apertura al comercio más allá de sus fronteras, dejando atrás modelos económicos de crecimiento desde el interior, en otras palabras como economía cerrada.

En 2008 se presentó una gran crisis mundial, y la más reciente, esta fue originada en Estados Unidos, principal socio comercial de México, revisaremos, su origen y algunas consecuencias de esta, así como su impacto en nuestra nación. Hoy se apuesta por el fomento a una economía abierta (para algunos economistas: neoliberalismo), existe una carrera por que cada nación sostenga en superávit su balanza comercial, por ejemplo: en el año 2013, México se había posicionado entre los primeros 10 jugadores dentro del comercio internacional y había sido el décimo exportador y noveno importador a nivel mundial, obteniendo así el primer lugar en ambas categorías, pero sólo entre los países de América Latina y el Caribe.

Gracias a que México ha firmado 32 acuerdos comerciales con tres continentes, es importante exponerlos, estos nos posicionan como una puerta de acceso a mercados potenciales, de más de mil millones de consumidores y con el poder para incrementar, no solo el PIB nacional, sino la participación de México en el PIB mundial. El Tratado de Libre Comercio de América del Norte, mismo que expondremos en esta investigación, es uno de los tratados más importantes a nivel mundial desde 1994, este se encuentra en renegociación en lo que va del 2018 y se ha llegado a un nuevo tratado llamado USMCA, por sus siglas en inglés, sin embargo, solo revisaremos el impacto del TLCAN, sin profundizar en las medidas actuales de renegociación. En un mundo globalizado, las barreras al comercio exterior y los aranceles son dignos de insertar en el presente trabajo, por su gran peso e inferencia en las actividades de comercio exterior, son utilizados por muchos gobiernos como medidas de proteccionismo, esto es paradójico, mientras las naciones quieren exportar sus mercancías, otros se protegen de las importaciones, dando paso a lo que muchos llaman guerra comercial. La medición del Producto Interno de México es la clave no solo para determinar el crecimiento económico, también nos permiten identificar el porcentaje de participación que tienen las exportaciones e importaciones, estos porcentajes nos arrojarán datos que permitirán saber en qué medida se ha dado el crecimiento económico de México mediante las actividades de comercio internacional, sin duda alguna la principal ventaja del comercio es esta. Así mismo revisaremos la participación de nuestra nación con los organismos internacionales como el Banco Mundial y la Organización Mundial de Comercio y demás instituciones internacionales pública y privada, otra ventaja más que permite a México ser blanco de los inversionistas extranjeros. El sistema institucional mexicano, da fomento y apoyo al comercio exterior, es también materia del presente trabajo, ya que además de robustecer el sistema de comercio, permite develar lo complejo de su funcionamiento, el gobierno mexicano apuesta mucho al crecimiento a través de la apertura comercial, lo que significa que los consultores deben saber manejar casi a la perfección este sistema burocrático.

La medición de la competitividad y el desempeño logístico son cruciales en las actividades de comercio exterior, el Banco Mundial, pública el Índice de desempeño logístico: competitividad y calidad de los servicios logísticos; México en el 2007 contaba con un porcentaje de calificación de 2.80 puntos, mismo que se incrementó en 3.14% para el año de 2016.

Expondremos una guía del exportador la cual devela mucho las actividades del asesor y del consultor en comercio exterior, servirá como un aporte a los apoyos en materia de comercio, ayudará a brindar seguridad en las actividades comerciales de las empresas. Es necesario preparar estrategias para los diferentes regímenes aduaneros, la correcta implementación de los aranceles, la correcta aplicación de trámites de comercio exterior y en materia de prácticas desleales, el consultor es responsable de que estas medidas se apliquen con exactitud, ahorrando a las empresas altos costos cuando estas enfrentan alguna controversia con la autoridad aduanera. Los consultores apoyan a las empresas en la expedición de certificados de origen y clasificación arancelaria de las mercancías, asesoran en el correcto cumplimiento de normas oficiales mexicanas obligatorias, así como de las reglas y restricciones no arancelarias, ya que como veremos estas medidas son precisamente las que se deben conocer con exactitud, al ser las más utilizadas por otros países como barreras para que las mercancías no entren a sus naciones y les generen déficits en su balanza comercial.

Un aspecto de mayor controversia entre empresas y autoridades y que es resuelto por las consultorías; es lo referente a la defensa contra resoluciones emitidas por autoridades aduaneras como resultado del despacho aduanero, mismas que serán expuestas en el presente trabajo. Por último, revisaremos la participación e importancia de los despachos de consultoría tanto en el comercio exterior mexicano, como su aporte al crecimiento económico vía el fomento a las exportaciones.

"Esta tesis es parte del Proyecto PAPIIT "Geografía financiera e instituciones en la economía mundial", en el que participa la Mtra. Patricia Rodríguez López"

## **Capítulo I. El comercio Internacional, breve recorrido histórico**

### **1.1 Antecedentes del comercio internacional**

Históricamente, la sociedad ha colocado como una de sus principales actividades el intercambio de productos, considerando tanto sus necesidades básicas como sus requerimientos en general, por lo que para muchos estudiosos de la historia económica esto muestra las diferencias en la distribución de los recursos naturales. El comercio es una de las actividades sociales y económicas más relevantes para el sostenimiento de una comunidad, así como para su desarrollo económico y social. La domesticación de animales y el descubrimiento de la rueda se convirtieron en un gran aporte no sólo al desarrollo de las actividades propias de producción, sino que ayudarían a facilitar el intercambio de productos. Por ejemplo, en la época del neolítico con la actividad de la agricultura; cultivaban cebada y trigo, las cosechas eran mayores a las que realmente necesitaban para la subsistencia de la comunidad, surgiendo una especie de excedente que los llevo a recorrer grandes distancias para intercambiar sus productos con otras comunidades. Descubrieron que una de las condiciones para el intercambio de bienes; era la capacidad de producir excedentes. Una de las primeras formas de intercambio fue el mano a mano, lo que sería el llamado trueque. Por otro lado, fue necesario que toda la comunidad se dedicara a la agricultura, y se comenzó a designar a una parte de la comunidad a distintas actividades como, por ejemplo: la ganadería, la alfarería o la siderurgia, surgiendo la división del trabajo. Vendrían más adelante diversas actividades que desarrollaron los intercambios, por ejemplo, los mesopotámicos, comercializaron metales y rocas para construir casas, y lo hacían principalmente con sus vecinos de Siria, llegando a mercar más productos y pronto lo harían también con la India y el Golfo Pérsico. Se comenzó primero por un comercio interior entre los talleres de artesanos que vendían directamente sus productos al resto de los ciudadanos de la misma comunidad, así como de aldeas colindantes. Por otro

lado, y dentro de este, se encontraban los kápêloi, una especie de mercaderes que iban de aldea en aldea vendiendo distintos productos elaborados en su comunidad.

Se cree que la sociedad griega<sup>1</sup> empleo sofisticados modelos de logística de mercancías entre los siglos IX y V a.c. Podemos citar obras como la República de Platón o la Política de Aristóteles, donde se presentan a grandes rasgos teorías no del todo con una descripción del concepto de comercio exterior, pero si con algunos aspectos que develan un sistema de comercio de mercancías no solo entre sus comunidades, sino también con otras regiones, planteaban un rechazo a la usura y resaltaban una postura con fundamento subjetivo de la utilidad.

En la edad media se presentaron grandes descubrimientos, como la navegación y la escritura, que ayudarían a los pueblos a comerciar sus productos, por ejemplo, los faraones egipcios enviaban embarcaciones hasta lugares muy lejanos a sus dominios y los fenicios comerciaron muchos bienes por todo el mediterráneo, por ejemplo, madera, piedras, metales, incluso esclavos. Antes de la invención de la moneda, los fenicios comerciaron mediante el trueque (las principales ventajas del trueque, era su simplicidad, ya que no intervenían medios como la moneda y tampoco solían participar intermediarios). La necesidad para los fenicios de un transporte que les permitiera recorrer largas distancias estimuló la navegación y la cartografía, fueron ellos los grandes mercaderes de la antigüedad y del comercio internacional.

Surgiría en el siglo XVI y se mantendría parte del siglo XVII, el mercantilismo, esta corriente de pensamiento destacaba los intereses del capital mercantil, un interés por fomentar el desarrollo del comercio y del crédito, esto hizo que ciudades medievales se fueran especializando sobre todo en la expansión de las relaciones internacionales del comercio y el crédito, como consecuencia surgiría la aparición de una potente clase de capitalistas mercantiles y sobre todo de prestamistas, ellos preferían exportar al máximo e importar al mínimo y buscaban adquirir metales preciosos por medio del

---

<sup>1</sup> Se cree lo mismo con la cuenca del mediterráneo, en la era de la pax romana. Rondo, Cameron. (2015). Historia económica mundial. Alianza Editorial. Madrid 32



intercambio externo, se sentarían entonces más base del comercio internacional, como instrumento de crecimiento económico.

*“El comercio interior es, naturalmente, útil, pero no hace que aumente en el país la cantidad de dinero: el país no percibe beneficios, el capital comercial no aumenta ya que, como resultado del comercio interior lo que gana uno lo pierde otro. Únicamente el comercio exterior es el que enriquece al estado<sup>2</sup>”.*

Estas ideas otorgaban al comercio exterior un papel primordial en la economía y determinó que el mercantilismo fundamentara la intervención del Estado, sobre todo con el propósito de asegurar un saldo positivo de la balanza comercial. El poder estatal entonces sirvió a los intereses de la burguesía mercantilista y por ello se le atribuye la construcción de una política económica del período de transición del feudalismo al capitalismo.

Es así que el mercantilismo, con ideas más económicas que morales, a partir de los grandes descubrimientos geográficos y después de la apertura de las rutas comerciales marítimas por los portugueses en el siglo XV, se consolida. Por ello se considera que el mercantilismo aportó bases del comercio internacional con diversas interpretaciones, por ejemplo, la idea de que se obstaculizaran en lo mayor posible todas las importaciones de bienes extranjeros. Debido a la expansión militar europea y la idea de que cada fracción de tierra de cualquier nación, sería utilizada para la agricultura, la minería o las manufacturas, el mercantilismo incrementó notablemente el comercio internacional. Los mercantilistas fueron los primeros en identificar su importancia monetaria y política.

En oposición a los mercantilistas surgen los fisiócratas, con sus principales exponentes como; François Quesnay y Robert Turgot quienes sostenían la teoría de que la riqueza de una nación procedía de su capacidad de producción y no de las riquezas

---

<sup>2</sup> Karataev, Ryndina, Stepanov y otros. (1964). Historia de las Doctrinas Económicas”, Volumen Segundo, Méjico D.F. Editorial Grijalbo, S.A.

acumuladas originadas por el comercio internacional. Y consideraban que la única actividad generadora de riqueza para las naciones era la agricultura, porque esta actividad primaria era la única que daba un producto neto, en cambio no era considerado por igual en las actividades secundarias como la industria, el comercio y los servicios, por lo tanto, se debía considerar limitar al Estado en su participación y su intervención en el comercio internacional y en general en la economía.

Los mercantilistas serían reemplazados por nuevas corrientes económicas como los librecambistas (clásicos) del siglo XVIII y XIX, surgido en Inglaterra (en esta misma nación fue introducido el término de economía política), quienes fomentaban el libre intercambio de mercancías y proponían eliminar las barreras aduaneras, así como disminuir la intervención del Estado, esta corriente de pensamiento económico es considerada por algunos economistas como el primer capitalismo industrial. Se basaban en el patrón oro que proporcionaba seguridad en las transacciones internacionales. La mayoría de los economistas clásicos fueron defensores de este librecambio, por ejemplo, Adam. Y David Ricardo, para ellos, el librecambismo beneficia a toda la economía, argumentaban que mejoraba la competitividad tanto interna como externa y que esto beneficiaba a los consumidores, así como un incremento en la renta de la nación (negación de la renta absoluta por la renta diferencial), incluso algunos historiadores del pensamiento económico colocan antes de Adam Smith la obra escrita por David Hume en 1758; "Sobre La Balanza Comercial", como el primer ensayo real del mundo económico internacional

Adam Smith sostenía que si los mercaderes se enriquecían a medida que sus ingresos eran mayores a sus gastos, las naciones se enriquecerían a medida que vendieran sus productos en el extranjero en forma excedente con respecto a los productos que compraban al extranjero, esto sería considerable en la balanza comercial, también influenciaban en los consejos de Estado para considerar el aspecto de una balanza favorable, de aquí que se preguntaran entonces ¿qué se debe exportar y que se debe importar?.

En la historia del comercio internacional, sin duda, una de las grandes doctrinas del pensamiento económico fue el marxismo surgida en el siglo XIX con la obra de Karl Marx, "El Capital", obra donde Marx se propuso hallar las leyes económicas que regían a la sociedad capitalista y para ello, la estudió haciendo abstracción del comercio internacional, llamado por él, como libre comercio. Consideraba que la expansión de la producción capitalista originaba un excedente que se perdía en los límites de los mercados locales, por lo que tuvo prioridad la búsqueda de nuevos mercados para colocar la enorme masa de mercancías. Marx consideró que el comercio fue la premisa para la transformación de la industria gremial y rural, así como de la agricultura feudal en la explotación capitalista. El comercio entonces era como una estrategia capitalista, consideraba que de alguna manera el libre comercio permitía mayor desarrollo del propio capitalismo y con esto se favorecía el crecimiento de la clase obrera. Para Marx, lo más importante que se obtendría del libre comercio sería una revolución capaz de liberar a las fuerzas productivas sociales del capitalismo, también pensaba que el libre comercio representaba una forma de explotación al trabajo y al trabajador que a la larga traería graves consecuencias, lo comparo con lo que llamo proteccionismo, y este también generaba explotación del trabajador. Marx consideraba entonces al libre comercio una forma de crecimiento y con una mejor condición en espera de una revolución, por sobre el proteccionismo.

En el siglo XIX y XX, también encontramos distintas posturas del comercio internacional a través de los pensadores como Stanley Jevons, Alfred Marshall, John M. Keynes. También los llamados neoclásicos que sostenían que un país exportará el bien o mercancía que utiliza como factor, el bien relativamente abundante en ese país. Así, el país con una abundancia relativa de ese bien de capital tendrá una ventaja comparativa y exportará el bien intensivo en capital. El país con abundancia relativa de trabajo tendrá ventaja comparativa y exportará el bien intensivo en trabajo. En términos de las ganancias del comercio internacional cada país maximiza las posibilidades de aumentar su bienestar, en otras palabras, este país enfrenta una frontera de posibilidades de consumo más amplia que bajo sus propios recursos, evitando en lo posible las importaciones. Sobre el comercio exterior John Maynard Keynes rompió con

la idea de la escuela clásica del pensamiento económico, y género una teoría post mercantilista que se conocería en años posteriores como la Teoría General o Revolución keynesiana, que plantea que, si existen economías de escala, es el comercio internacional el instrumento idóneo para resolver los excedentes generados por la especialización. El principio de la ventaja comparativa y según este principio, los países se especializan en la producción de los bienes que pueden fabricar con un costo relativamente menor.

Dentro de la historia del comercio internacional encontramos también el neoliberalismo, que surge en la posguerra, específicamente en Suiza en 1947, donde se realiza la primera sesión de la conferencia de la Internacional Neoliberal, la Mont-Pelerin Society, con financiamiento de industriales y financieros suizos y con el sustento de intelectuales como L. Von Mises, F. Von Hayek, M. Fridman, K. Popper, entre otros. Darían un cambio en las bases económicas construyendo propuestas que serían encaminadas a solucionar problemas económicos, en especial de Von Mises que perteneció a la tercera generación de la tan conocida Escuela Austriaca<sup>3</sup>. Mises fue un firme defensor de las actualidades del mercado y crítico de la intervención del Estado.

## **1.2 Antecedentes del comercio internacional de México**

El comercio entre comunidades es tan antiguo como la vida civilizada de los seres humanos, por lo que, en esta sección del trabajo, partiré de las incursiones del intercambio de productos desde el centro de Tenochtitlán, donde se realizaba el trueque de granos, textiles, animales y hasta esclavos y acudían desde distintas partes de la región ya que era muy difícil transportar mercancías, sobre todo aquellas que

---

<sup>3</sup> La escuela Austriaca; valora la libertad individual y las funciones limitadas de los gobiernos en la economía. Romero Sotelo, María Eugenia. (2016). Los orígenes del neoliberalismo en México. México, FCE. UNAM 2016. p. 22

eran muy duraderas, hacía otras regiones sobre todo de Mesoamérica. La obsidiana fue uno de los primeros productos en destinarse a largas distancias. En el periodo de la conquista los españoles tenían el control del sistema económico, sobre todo en los recursos naturales de Mesoamérica y los metales que eran extraídos y enviados a Europa. Para la época del Novohispano fueron los comerciantes en hacer vínculos entre la economía nacional y el exterior. Comenzó a desarrollarse en el siglo XVII lo que sería el comercio entre América y Europa, siendo la plata “mercancía dinero<sup>4</sup>” la que expresa de mejor forma la creación de lo que sería el comercio exterior. Durante casi tres siglos de colonización (1521-1821), México, llamado en ese entonces la Nueva España, tenía una relación de comercio preferencial con el Reino de España. Como una colonia dependiente de la corona española, era obligatorio comerciar las mercancías exclusivamente con España, aunque para algunos economistas e historiadores, durante el período colonial también existió una relación de comercio muy importante con el lejano Oriente, este se daba cuando Galeones españoles partían del puerto de Acapulco hacia las costas de China vía las Filipinas, este comercio se dio por varios años y la Nueva España importaba productos de lujo como seda y especias de China e India, a cambio de plata. En los siguientes años, en el Valle de México, el comercio propició la integración de los indios con los españoles del estado llano, así como de los mestizos y entrarían las reformas borbónicas, justo a finales del siglo XVIII, estas tenían como objetivo, modificar las antiguas formas del comercio, de la producción y la administración de los recursos económicos, eran reformas comerciales que tuvieron un gran impacto sobre el comercio trasatlántico con un creciente desarrollo en el intercambio de mercancías entre puertos libres españoles e hispanoamericanos.

El comercio se posicionó como un negocio con ganancias, principalmente por las exportaciones de plata a Europa y Estados Unidos, aunque en la importación de productos sólo se les permitía importar a las clases altas. Se podría decir que durante

---

<sup>4</sup>Velázquez García Erik. (2010) Nueva historia general de México. El Colegio de México. p. 275.

los siglos XVI, XVII y parte del XVIII, había ciertas restricciones en el comercio exterior, tanto en España como en América, lo que originó un comercio estancado, y como se mencionó anteriormente el consumidor pagaba precios altos por las mercancías importadas. Después de la independencia de México, se siguió con el comercio de materias primas y minerales, principalmente con España y se prolongó hasta finales del siglo XIX.

Se daría en México una apertura comercial muy importante justo con la llegada de Porfirio Díaz a la presidencia, él fue quien utilizó de forma activa al arancel, como instrumento de política comercial. Mediante estos impuestos, se favoreció lo que conocemos como la sustitución de importaciones que principalmente eran manufacturas que eran destinadas al consumo de la clase urbana. Díaz en su política de apertura, gravó muy poco los bienes de capital y los granos básicos. Algunos historiadores y economistas argumentan que, por esta política arancelaria, México era considerado para finales del siglo XIX, como uno de los países más proteccionistas del mundo.

En la primera mitad del siglo XIX, México aumentaba su participación en el mercado europeo y esto trajo un crecimiento de las haciendas y los ranchos, Porfirio Díaz dio a México la entrada a la liberación económica que por cierto estas políticas de liberación se encontraban en su esplendor en Europa y algunos países de América.

Entre 1876 y 1910 México tuvo un notable crecimiento económico, se construyeron amplias redes de ferrocarriles y se ampliaron los mercados entre ellos el de exportación gracias a la producción minera y agrícola, lo que hizo posible la industrialización de la nación, esto propició la llegada de inversión extranjera, dando a México una apertura en la economía internacional principalmente con el mercado estadounidense y británico. Durante el período comprendido entre 1910 y 1917, el comercio exterior fue afectado severamente por la situación interna del país y por la primera guerra mundial. Posteriormente, el incremento de los precios internacionales de la plata y del petróleo propició un repunte notable en las exportaciones del país durante el período 1918-1921, donde los impuestos al comercio exterior, principalmente a las importaciones,

constituyeron la base de los ingresos públicos federales. Las exportaciones crecieron por la demanda generada por la primera guerra mundial debido a la ubicación periférica de algunas economías, los productos demandados eran: productos agrícolas, ganaderos, metales y petróleo, permitieron entonces un auge, pese al conflicto bélico. Esta circunstancia fue aprovechada por el gobierno mexicano y fomento las exportaciones, además fue gravando en forma sistemática los productos de exportación. La crisis de 1929 originada en Wall Street, desencadenó una fuerte depresión en todo el mundo y en México pudo detener un poco el crecimiento que se tenía del sector exportador y forzó a la economía mexicana a replantear su modelo de crecimiento, mediante el desarrollo de la industria y el fortalecimiento del mercado interno, para algunos economistas, la crisis del 29 no golpeó mucho la economía nacional ya que esta venía presentando ya problemas económicos arrastrados desde el conflicto revolucionario. Los años veinte, previos al 1929, el sector exportador estaba conformado principalmente por la exportación de petróleo y del sector minero (plata, cobre y cinc), se le debe a esta década un pequeño crecimiento en el sector exportador por la consecuencia de haberse protegido a la industria exportadora mediante la imposición de derechos de exportación menores a los productos que se exportaran con mayor grado de elaboración (también incluía el café y el algodón), esto produjo una pequeña expansión de la economía que se estaba recuperando después de la etapa de la revolución. En la década de 1930, se puso especial atención a las leyes que protegían la industria nacional especialmente de la competencia extranjera, se establecieron aranceles elevadísimos para los productos de importación cuya producción se estuvieran realizando en el país. Se promulgó un decreto gubernamental para dar estímulos a la creación de nuevas empresas en las que se incluía la exención de impuestos para la exportación de maquinaria y materias primas que de manera indispensable necesitaran dichas empresas, siempre y cuando no se produjeran en México. El objetivo de estas políticas no era acabar con la participación de la inversión extranjera en el país, sino más bien ponerle límites para tenerlo bajo control.

La década de 1940 marco un aspecto importante en la economía mexicana debido a la segunda guerra mundial hubo aumento en la demanda de bienes y servicios mexicanos, lo que originó una elevada tasa de empleo. Los gobernantes se vieron

motivados a implementar el llamado modelo de sustitución de importaciones, lo que significaba controlar fuertemente la importación de bienes de consumo, pero se era flexible con los bienes de capital, lo que trajo como consecuencia que en México ingresara maquinaria y equipo extranjero adquiridos con las ganancias logradas por la venta de los productos demandados en la segunda guerra mundial. Este modelo aceleró la inversión industrial, además de establecer un control de los precios del mercado, con acceso al financiamiento y a las importaciones. La guerra entonces se presentó de alguna forma, como un suceso que llevo a México renegociar viejos problemas con Estados Unidos y ambos países crearon una comisión de defensa conjunta, por lo que firmaron; un convenio de renegociación económica y un convenio comercial, en este último se estipulaba la cláusula de “la nación favorecida”. Mediante este convenio las mercancías estadounidenses entrarían al mercado mexicano, por ejemplo; alimentos, materias primas y artículos de consumo intermedio; por otra parte, las mercancías mexicanas entrarían al mercado estadounidense con productos como: alimentos, petróleo y sus derivados, así como de algunas manufacturas. Dichos convenios tendrían una vigencia de tres años a partir de 1943, cuando se firmó. EL aumento de la participación de los Estados Unidos en las actividades de comercio exterior, así como, la reducción de nuestras ventas a Europa y el incremento de nuestras importaciones desde ese continente, fueron las características más importantes en la distribución del comercio exterior de nuestro país durante la década de 1950, esto derivó en un estímulo de la inversión y el empleo y aunado al incentivo de la sustitución de importaciones la reacción en general de la economía fue positiva incluso permitió que la producción se incrementara. Para Enrique Cárdenas (2015) la economía mexicana en estas décadas fue así: *“No cabe duda de que la política comercial que aisló al mercado interno de la competencia externa brindó frutos extraordinarios”*<sup>5</sup>. Sin embargo, las políticas comerciales darían un vuelco más adelante con una mira hacia el mercado externo, con el tiempo, la mayor importación de bienes

---

<sup>5</sup>Carmagnani, Marcello. (2015). México contemporáneo 1808-2014. Mirando hacia adentro, Enrique Cárdenas. El Colegio de México. México D.F. Edit. FCE. p. 227



intermedios y de capital que habían sido necesarios para satisfacer las demandas del proceso de desarrollo y aunado esto a un sector exportador que no creció en la misma proporción, resultó en altos y constantes déficit en la balanza comercial y en la de cuenta corriente. Para la mitad de la década de 1960, el proceso de industrialización se encontraba en un período crítico y era necesaria una transformación económica y dar paso a otra política comercial, ya no era posible, ni conveniente, continuar con la política comercial del momento, había problemas y desequilibrios tanto en sectores de la economía, como regionales. Para Enrique Cárdenas (1987) el modelo de sustitución de importaciones fue el que dio inicio a la apertura comercial, entonces se podría eliminar gradualmente el sesgo anti exportador, pero no fue fácil y por esos años se continuo con las políticas proteccionistas. Por otro lado, la economía mundial presentaba un panorama de crecimiento y estabilidad de precios internacionales, por lo que en México; siguiendo a Enrique Cárdenas, las exportaciones manufactureras aumentaron en 14.8% entre 1963 a 1970, pese al sesgo anti exportador de la industria, debido al esquema proteccionista.

El modelo de sustitución de importaciones duro casi 25 años y fue hasta mediados de la década de 1970, que la situación cambiaria, un punto importante en este cambio, se dio cuando grandes reservas petroleras fueron encontradas en el Golfo de México, entonces la decisión del modelo de sustitución de importaciones imperante fue promulgada como obsoleta, debido a que el petróleo era el principal motor de la economía. A principios de la década de 1980, las exportaciones de petróleo crudo eran sólidas, aportando alrededor del 80% del valor del total de las exportaciones mexicanas. En 1982, con la caída de los precios del petróleo se manifestó una de las mayores crisis contemporáneas de la economía mexicana y se evidenció que el modelo económico actual se había agotado y su capacidad de generar crecimiento ya no respondía a las exigentes condiciones internacionales. Fue entonces que el gobierno mexicano decidió que era tiempo de cambiar las políticas comerciales y ajustarse a las necesidades comerciales mundiales; se tomaron decisiones importantes como: El ingreso de México en 1981 a la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), más adelante en 1986 se incorporó al Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y

Comercio (GATT) lo que hoy conocemos como la Organización Mundial de Comercio (OMC), y en 1988 al Consejo de Cooperación Aduanera (CCA). México dirigió su política comercial hacia afuera, para algunos economistas esto fue el inicio que abriría el camino al neoliberalismo, incluía políticas originadas por las presiones de los organismos internacionales a las que México ya se había adherido, por ejemplo; se tenían que disminuir las barreras proteccionistas y agilizar el aparato burocrático que permitiera facilitar los procesos de exportación e importación de mercancías. El gobierno mexicano implemento una serie de normas en 1989, una nueva estructura regulatoria en inversión extranjera directa (IED) fue aprobada, además se levantaron las restricciones al capital extranjero en alrededor de 75% de las ramas de la actividad económica y en 1993, justo antes de que se implementara el tratado de libre comercio con América del Norte (TLCAN), una nueva Ley de inversión extranjera fue promulgada, simplificando los procedimientos administrativos. Las negociaciones del TLCAN comenzaron en 1990, aun cuando para ese tiempo, México era una de las economías en desarrollo más abiertas al comercio exterior, este tratado de libre comercio de América del Norte, firmado por: Estados Unidos, Canadá y México, entró en vigor el 1 de enero de 1994. Durante los años siguientes México ha firmado una serie de tratados y acuerdos comerciales bilaterales y regionales, existen distintas posturas con los resultados de este tratado, algunos dicen, que el TLCAN fue el detonante del comercio internacional en México y que, gracias a esta liberalización comercial, las exportaciones de México han crecido y han revolucionado durante los últimos años. En las décadas de 1970 y 1980 el comercio exterior mexicano fue considerado como un modelo mono-exportador debido al petróleo, pero se pasó a ser un modelo abierto y multi-exportador.

### **1.2.1 Etapa del neoliberalismo**

Es importante para el desarrollo del presente capítulo dejar claro el concepto de neoliberalismo, debido a que es materia de estudio por muchos economistas e

historiadores, además de ser el modelo económico imperante en México y muchas otras naciones, para algunos el neoliberalismo es el conjunto de ideas y políticas económicas que apoyan una amplia liberalización de la economía y el libre comercio, además de grandes reducciones en el gasto público y una disminución de la intervención del Estado en la sociedad y economía, hay quienes argumentan que son políticas que estarán presentes en más años venideros, el neoliberalismo tiene políticas económicas que son utilizadas por un gran número de países en el mundo y tener claro, no sólo el concepto, sino sus características nos devela del ¿Por qué? y del ¿Cómo? funciona la economía mundial actual, sobre todo en el libre mercado, además sirvió como motor de despegue de lo que es el libre comercio internacional. Hay quienes también lo llamaron el nuevo liberalismo económico refiriéndose así, a la corriente económica y política capitalista responsable del surgimiento de las ideas asociadas al clásico, el neoliberalismo tiene como objetivo la drástica reducción del gasto público y de la intervención del Estado en la economía, favoreciendo al sector privado. Fue Alexander Rüstow<sup>6</sup>(1938), quien sugirió el nombre de neoliberalismo y que expresaba este nombre el resurgimiento del libre mercado. En conclusión, podemos decir que el neoliberalismo se basa en la teoría económica clásica, que sostiene que los mercados son los elementos más apropiados para hacer eficientes los recursos, por lo que se intenta reducir la intervención principalmente del Estado en la actividad económica de la nación.

En México, por ejemplo, las ideas ortodoxas neoliberales<sup>7</sup> contemporáneas tienen sus raíces en las décadas de 1930 y 1940 y continúan en este inicio del siglo XXI en un auge pragmático. Sin embargo, es difícil dar una sola definición debido a que su ejecución práctica es distinta de la concepción teórica y su aplicación se fue dando gradualmente, algunos economistas coinciden en que la parte esencial del

---

<sup>6</sup>Alexander Rüstow (1885-1963) fue un economista y sociólogo alemán, estudió matemáticas, física, filosofía, psicología, derecho y economía en las universidades de Göttingen, Múnich y Berlín. Rüstow sugirió en el coloquio Lippmann el término de neoliberalismo, con la finalidad de diferenciar el liberalismo del liberalismo clásico, así como el término de la economía “laissez faire”, Rüstow; consideraba que los términos antes mencionados habían fracasado.

<sup>7</sup>Se refiere a las ideas del pensamiento ortodoxo que vienen de la tradición económica neoclásica. Romero Sotelo Ma. Eugenia. (2016). Los orígenes del neoliberalismo en México”. Editorial FCE. UNAM.

neoliberalismo se encuentra en lo financiero. Para Ramón Tamemes<sup>8</sup>(2006) algunas de las características del neoliberalismo son: favorecer la oferta monetaria y la disponibilidad de liquidez, la desregulación de la actividad económica, la libertad de circulación de capitales y todo esto para mejorar la asignación de los recursos.

Las diversas actividades de guerra y de revolución en el mundo dieron un parteaguas para la reconstrucción de las economías más afectadas, economías que incluso fueron el logro del liberalismo del siglo XIX, después también, de la revolución industrial. Históricamente se podría decir que el pensamiento neoliberal se originó después de lo que fue la segunda guerra mundial. El Estado de bienestar de algunas economías se había debilitado y surgió el perfeccionamiento de máquinas capaces de producir en gran escala, el neoliberalismo es visto por algunos pensadores económicos, como la corriente contraria al Estado de bienestar, esta producción a gran escala de mercancías no tenía la función de satisfacer las necesidades humanas, sino que tenían más bien el interés del aumento de las ganancias del capitalista, hicieron que el excedente de la producción se tuviera que distribuir, obtuvieron en la mercadotecnia el apoyo que necesitaban para inducir a la sociedad a consumir, a comprar más de lo que realmente necesitaba y hasta incluso aunque le resultara perjudicial a la salud, se perdió el origen de la ventaja comparativa del comercio internacional y el mercado se vio inundado de mercancías superfluas y banales.

Después de la gran depresión de 1929 originada en Estados Unidos que socavó al capitalismo liberal, se dio paso a nuevos elementos del siglo XIX, por mencionar algunos; el fascismo, el socialismo y la llamada nueva democracia liberal, compartiendo así conjuntamente la idea de la intervención económica del Estado, esto trajo como consecuencia el planteamiento de la necesidad de renovar ese liberalismo y dar paso a nuevas ideas económicas, los economistas de ese momento consideraron que habría que oponer un liberalismo renovado y mejorado, en contra posición al socialismo que

---

<sup>8</sup>Santiago Gallegos Ramón Tamemes. (2014). Diccionario de economía y finanzas. Madrid España. Editorial Alianza

acababa de demostrar su no funcionalidad, entre ellos se encontraba Louis Baudin<sup>9</sup> que compartía las mismas ideas de renovar el liberalismo, enfatizaba en que el nuevo liberalismo admitía que solo el mecanismo de los precios, funcionando en mercados libres, permitía obtener una utilización óptima de los medios de producción, argumentaba también que al Estado incumbía la responsabilidad de determinar el régimen jurídico que servía de marco al libre desarrollo económico y que otros fines sociales podrían ser sustituidos para alcanzar los objetivos económicos, es así como surge la carrera por el libre mercado la expansión del comercio internacional. En otras palabras, el neoliberalismo enfatizaba el fin social de las mercancías y que el Estado debía ser partícipe solo como regulador de la economía de mercado para que se desplegara un nuevo mecanismo de precios a través de la competencia.

Los economistas estaban preocupados y en su interés por dar un nuevo paso a las teorías económicas; apareció el coloquio al que convocó Walter Lippmann<sup>10</sup> en 1938 y que fue realizado en París, donde resaltaban básicamente el hecho de un nuevo liberalismo que debía ser distinto del estado liberal clásico del siglo XIX, Lippmann era conocido también por su lucha contra el marxismo y el sistema socialista, mismo que expresaba en sus publicaciones internacionales. Fue así como surgió el llamado coloquio Lippmann<sup>11</sup>, que duro cinco días, algunos lo consideraron como la escena

---

<sup>9</sup> Louis Baudin (1887-1964) fue un economista francés, profesor en la Facultad de Derecho de Dijon y París y de la Facultad de Ciencias Empresariales, figura importante del liberalismo francés en 1930-1960. Participó en el coloquio Lippmann. Fue elegido miembro de la Academia de Ciencias Morales y Políticas en 1951 y fue miembro de la Sociedad Mont Pelerin y presidente de la Asociación Francesa de Economía 1955-1964.

<sup>10</sup>Walter Lippmann (1889-1974) periodista estadounidense, crítico político y filósofo, realizó estudios en la universidad de Harvard, fue ayudante del secretario de guerra de los Estados Unidos en 1917, intentó reconciliar la tensión existente entre libertad y democracia en el complejo mundo moderno. Obtuvo dos veces el Premio Pulitzer (1958 y 1962) por su columna "Today and Tomorrow" (Hoy y mañana), columna del diario New York Herald Tribune. Realizó publicaciones de corte internacional como: Preface to Politics (1913) y conversations with Walter Lippmann (1965) y the good society (1937) esta última obra sería traducida al español por Luis Montes de Oca en 1938.

<sup>11</sup>Salinas Aray, Adán. (2016). Debates Neoliberales en 1938. El Coloquio Lippmann. *Hermenéutica Intercultural revista de filosofía* N.º 26". 2016 ISSN: 0719-6504. p. 57-9

inaugural del neoliberalismo, en el que se hace presente la heterogeneidad de varios grupos de pensadores que marcarían posteriormente la línea a seguir; se trata de las ideas de economistas como: Wilhelm Röpke y Alexander Rüstow, de la escuela austriaca como: F. Hayek y L. Von Mises. También Lionel Charles Robbinsy Jacques Rueff, por mencionar algunos, todos de corte neoliberal que mostraron algunas de sus coincidencias principales en torno a una idea de democracia para el mercado. Posteriormente sería la política neoliberal manifestada plenamente por los conservadores que llegarían al poder como: Margaret Thatcher en Inglaterra en 1979 y el presidente de Estados Unidos Ronald Reagan en 1980

En México, se podría considerar que el neoliberalismo se dio a conocer principalmente por la traducción de la obra “The Good Society” de Lippmann que tradujera al español en 1938 Luis Montes de Oca<sup>12</sup>, y que publicara con el título: “Retorno a la libertad” durante el gobierno de Lázaro Cárdenas, para algunos considerado el gobierno cardenista como socialista. Montes de Oca como director del banco central se lanzó a difundir las nuevas ideas liberales justo en un momento difícil de la política mexicana debido a que se encontraba en transición el gobierno de Cárdenas con Manuel Ávila Camacho. Montes de Oca también tradujo al español la obra “Socialismo” de Von Mises con quien estrecho amistad y pronto estaría en México impartiendo cursos y asesoría a empresarios justo en la plenitud de la segunda guerra mundial. Von Mises (1943) en su obra “problemas económicos de México<sup>13</sup>”, realiza objeciones a la política

---

<sup>12</sup>Luis Montes de Oca (1894-1958). Financiero, diplomático y empresario. Fue uno de los principales impulsores de la escuela austríaca de economía en México, como miembro de la Asociación Mexicana de Cultura, propició que economistas como Friedrich Hayek y Ludwig Von Mises visitaran a México y difundieran las ideas de la escuela austríaca. Fue titular de la Secretaría de Hacienda de 1927 a 1932 firmó el arreglo de la deuda de los ferrocarriles nacionales y realizó la reforma monetaria de 1931, conoció a los neoliberales Walter Lippmann y Franz Schneider, quienes llegaron a México en compañía del embajador y banquero estadounidense Dwight Morrow, quien venía a dialogar con el presidente Plutarco E. Calles, sobre los problemas del petróleo y de la Iglesia católica.

<sup>13</sup>Ludwig Von Mises. (1998) Problemas económicos de México. Ayer y hoy. Instituto Cultural Von Mises. México. Recuperado el 10 de diciembre de 2017 de <http://www.biblioteca.ufm.edu/library/index.php?title=1061559&query=@title=Special:GSMSearchPage@process=@field1=clasificacion@value1=330.972@mode=advanced&recnum=10>

económica cardenista, centrando sus críticas en la intervención estatal, el proteccionismo, la defensa de la propiedad privada y el nacionalismo económico, la idea de Mises de reconstrucción económica de México se argumentando de la siguiente manera:

*“Como política de reconstrucción en la segunda posguerra era acabar con el nacionalismo económico, que implicaba una política proteccionista e impositiva que impedía el aumento del ahorro y la formación de capital. La reconstrucción económica, en su opinión debía hacerse bajo la luz del paradigma del librecambio”<sup>14</sup>*

Mises en su análisis de la economía mexicana, criticó fuertemente el método de puertas cerradas, así lo llama él, que conducía a la economía a un camino limitado, por lo que promueve una industrialización a puertas abiertas, esto implicaba dejar el proteccionismo y dar paso a lo que hasta hoy conocemos como libre mercado, el comercio internacional, pese a este panorama cabría preguntarnos: ¿esta apertura neoliberal sigue dando crecimiento a México o habría que replantear el modelo neoliberal?

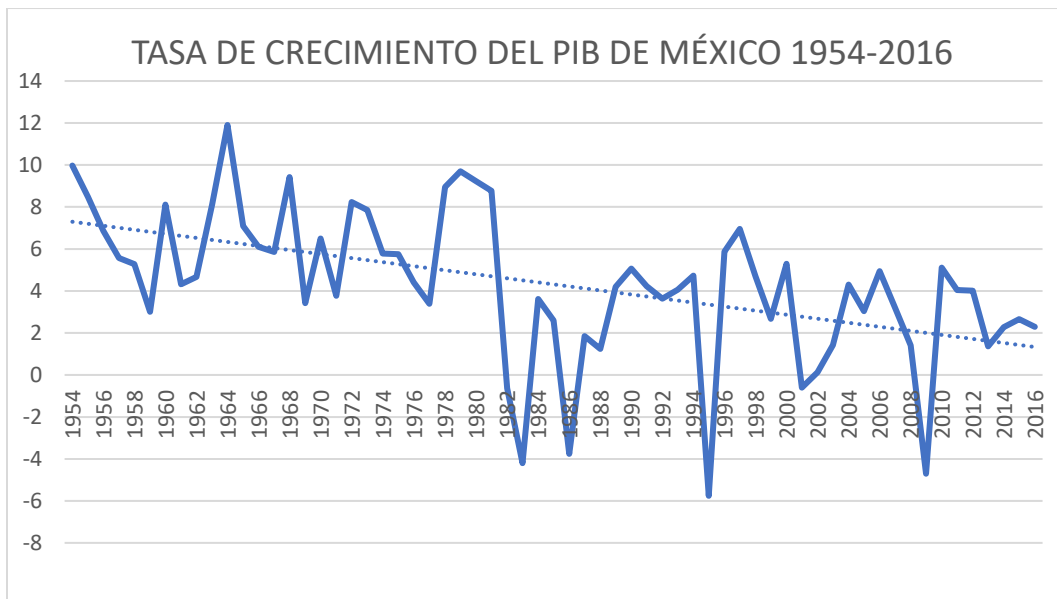
Más adelante con el Consenso de Washington, se abriría paso a nuevas formas de la economía sobre todo en Latinoamérica y cuyas principales características eran las siguientes: reformar las políticas tributarias, la política cambiaria con el objetivo de acelerar el crecimiento de las exportaciones, eliminar obstáculos a la inversión extranjera mediante regulaciones que impidan la instalación de empresas, pero otra política esencial era la comercial que establecía la disminución de barreras arancelarias y si fuese posible hasta llegar a la desaparición de estas. Uno de los objetivos principales de las políticas económicas neoliberales ha sido: el promover a una escala internacional a la apertura comercial, tomando en cuenta la hipótesis de que la liberalización del comercio da lugar automáticamente al crecimiento económico. Esta

---

<sup>14</sup>Romero Sotelo, María Eugenia. (2016). Los orígenes del neoliberalismo en México. La escuela Austriaca. México FCE. UNAM. p.102

política económica neoliberal está sustentada en lo que es la teoría de la ventaja comparativa que desarrollo David Ricardo. Sin embargo, la ausencia de un incremento en la tasa de crecimiento del PIB que acompaña la apertura comercial implementada a partir de la década de los ochenta deleva que este crecimiento no ha sido el esperado sobre todo en México, véase figura 1.

**Figura 1: Tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de México, desde 1954 hasta 2016, con datos del INEGI de 1954-1961 y datos Banco Mundial 1962-2016**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI y Banco Mundial

La línea de tendencia es decreciente desde 1954 y los ritmos de crecimiento del Producto Interno Bruto a partir de la apertura comercial de 1994 con el tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) continuo decreciente, pese a las ideas de crecimiento esperadas por la apertura comercial, ósea al neoliberalismo, por lo tanto existen señales de que algo ha sucedido en el modelo exportador adoptado contrario a las expectativas favorables prometidas, cabe recordar que veníamos de un modelo de sustitución de importaciones hasta la década de los 60s y después de un modelo estabilizador con un crecimiento sostenido y una industrialización, hasta 1964 donde se



alcanzó una tasa de casi el 12% de crecimiento, la tasa de crecimiento ha disminuido sin siquiera acercarnos a la mitad del 6.96% alcanzado en 1997, pese a que el modelo neoliberal ha fomentado las exportaciones como política económica de crecimiento, esto no quiere decir que el modelo neoliberal no ha funcionado, tal vez no dio los resultados esperados en México, como ha sido caso contrario en países como India y China, aunque es importante considerar que existen otras variables macroeconómicas que influyen en el crecimiento, cabe recordar que el PIB se integra por todos los bienes y servicios finales generados dentro del territorio nacional, por los factores de producción nacional y del resto del mundo y que esta producción final va al consumo, a las exportaciones o al ahorro. México a partir de 1994 ha impulsado el comercio exterior mediante el impulso de acuerdos y tratados de libre comercio, como medidas para el crecimiento económico, la gráfica nos muestra que el crecimiento del PIB no ha sido proporcional al crecimiento que tenemos con las negociaciones de acuerdos y tratados de comercio internacional.

### **1.2.2 EI TLCAN**

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), representa para México no sólo un tratado para el crecimiento económico, sino que para algunos economistas ha representado la formalización de una relación subordinada de México con Estados Unidos. A partir del cambio de modelo económico pasamos de ser una economía casi cerrada a una economía extremadamente abierta, los especialistas consideran que es el motor de las exportaciones. Recordemos que un tratado de libre comercio (TLC); es un acuerdo comercial que vincula a quienes lo suscriben, para acordar la concesión de preferencias arancelarias mutuas, así como, de la reducción de barreras no arancelarias al comercio de mercancías y servicios. Un TLC incorpora nuevas perspectivas para entrar a nuevos mercados, aspectos normativos relacionados al comercio de mercancías, asuntos laborales, disposiciones medioambientales y mecanismos de defensa comercial y de solución de controversias. La apertura

comercial de México había sido marcada con énfasis por los gobiernos de Porfirio Díaz y de Carlos Salinas de Gortari, quienes han sido criticados por algunos economistas e historiadores por su postura de dar trato preferencial con respecto del inversionista nacional.

Carlos Salinas de México, George Bush de Estados Unidos y Brian Mulroney de Canadá, anunciaron el inicio de negociaciones trilaterales rumbo al TLCAN, en el que, a petición de Canadá, las negociaciones se volvieron trilaterales. El TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994, bajo el modelo de comercio internacional Heckscher-Ohlin<sup>15</sup> y fue una continuación de lo que era el antiguo tratado de libre comercio de Canadá y Estados Unidos que fue firmado en 1988. Las disposiciones iniciales del TLCAN establecieron formalmente una zona de libre comercio y de conformidad con el Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) el antecesor de lo que hoy día es la Organización Mundial de Comercio (OMC), al que México se sumó en 1986 como una medida para obtener beneficios en el comercio exterior como la llamada “prueba de daño”<sup>16</sup>, además claro de impulsar el crecimiento interno, aumentar la producción de bienes comercializables en el exterior para ser más competitivo en el mercado mundial. Las disposiciones del TLCAN contienen las reglas y los principios básicos que regirán su funcionamiento, así como los objetivos, que son los siguientes:

Eliminar barreras al comercio

Promover condiciones para una competencia justa

Movilidad de los flujos de inversión

Proporcionar protección adecuada a los derechos de propiedad intelectual

Establecer los procedimientos comunes para la resolución de controversias Fomentar la cooperación trilateral, regional y multilateral.

---

<sup>15</sup> El modelo de Heckscher-Ohlin explica cómo funcionan los flujos del comercio internacional y fue formulado por el economista sueco Bertil Ohlin en 1933, modificando un teorema inicial de Eli Heckscher, formulado en 1919. Este modelo parte de la teoría de David Ricardo acerca de la ventaja comparativa que dice que los países se especializan en la exportación de los bienes cuya producción es intensiva y abundante, por otra parte los países tienden a importar aquellos bienes que utilizan de forma intensiva el factor que es relativamente escaso en el país.

<sup>16</sup> En una disputa comercial, la “prueba de daño” se refiere a que el demandante debe demostrar que la acusación de comercio desleal que presenta afecta directamente a sus negocios. Recuperado el 29 de noviembre de 2017 de <http://centrogilbertobosques.senado.gob.mx/docs/serieanorte1.pdf>. p 4

Sin embargo se han presentado ventajas y desventajas con el TLCAN, los beneficios más inmediatos están relacionados no sólo con aspectos comerciales, a grandes rasgos el TLCAN ha contribuido al crecimiento por lo menos de la actividad económica del país, también ha contribuido a mejorar la competitividad en el mercado interno y externo de las empresas; existe cierto consenso en cuanto a que la productividad y las oportunidades del comercio internacional que son componentes íntimamente ligados a la competitividad de un país (Gardiner, 2003)<sup>17</sup>.

También se ha facilitado el incremento del flujo de inversión extranjera<sup>18</sup>, ha servido de modelo para la creación de más acuerdos y tratados de libre comercio con otros países, también podríamos considerar que se ha fomentado la creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora. Otra ventaja, es que está presente una mayor integración de México no solo con sus socios comerciales sino a la economía mundial. También se ha presentado como una oportunidad, el cumplimiento de estándares internacionales en temas de medio ambiente, con la ayuda de programas de cooperación internacional. Sin embargo, podemos también hablar de algunas desventajas, ya que no todos los sectores de la economía, ni todas las regiones del país se han beneficiado con el TLCAN. El impacto al medio ambiente y la legislación ambiental se han visto modificadas en una disparidad de oportunidades con sus socios comerciales, aunque se ha buscado fomentar que cada nación alcance altos estándares ambientales y niveles de protección ambiental, sin que ello signifique la imposición de las normas de un país a los otros socios.

Algo de lo más importante, es que hay un punto que quizá no se contempló en el TLCAN, fue que México no tendría una transición tan inmediata de su estatus de país en vías de desarrollo al estatus de economía desarrollada como Estados Unidos y

---

<sup>17</sup>Gardiner, B. Regional. (2003). Competitiveness Indicators for Europe-Audit, Database Construction and Analysis. Regional Studies Association International Conference. Pisa. Recuperado el 29 de noviembre de 2017 de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.197.8343&rep=rep1&type=pdf>.

<sup>18</sup> El capítulo XI del TLCAN logró por primera ocasión que un tratado de libre comercio introdujera un capítulo específico que regulara y legislara de manera supranacional la inversión extranjera. Su contenido detallado sólo se conoció públicamente hasta que el Tratado había sido rubricado por los mandatarios de México, Canadá y Estados Unidos y ratificado por sus respectivos cuerpos legislativos. Recuperado el 15 de diciembre de 2017 de <http://www.scielo.org.mx/pdf/eunam/v1n3/v1n3a2.pdf>

Canadá, algo de lo que nos habla bien la teoría de crecimiento neoclásico<sup>19</sup>. La economía mexicana estaba en vías de desarrollo y el impacto en el crecimiento económico sería muy distinto al de sus socios, por ejemplo: el decrecimiento en México del PIB al año inmediato de 1995<sup>20</sup> de entrada en vigor del TLCAN, este fue negativo de -5.7 %, mientras Estados Unidos presentaba en ese mismo año una tasa de crecimiento del 2.7 %. En 1996 México presentaría un repunte en el crecimiento del PIB de 5.87%, mientras que Estados Unidos tuvo un crecimiento sostenido de 3.7 %. Esto muestra la disparidad en el crecimiento económico al cual se apostó con el TLCAN. Estos porcentajes de crecimiento nos llevan a pensar que; tal vez se deben replantear las teorías del comercio internacional, así como de las negociaciones de tratados y acuerdos comerciales entre países desarrollados y países en vías de desarrollo o economías de escala y buscar los beneficios del comercio tal vez con otros modelos teóricos de nueva generación<sup>21</sup>. Por lo tanto, para México no es suficiente tener un comercio internacional dinámico, sino que debe contar con la infraestructura interna necesaria para impulsar al crecimiento económico.

El efecto que ha tenido la liberalización del comercio exterior sobre el crecimiento económico y la balanza comercial en México es resultado de la entrada de México al GATT, así como del TLCAN, estos dos factores han impactado positivamente en el crecimiento económico, pero también dice Alejandro Rodríguez<sup>22</sup>, han deteriorado la balanza comercial. El mayor crecimiento ocurre porque la apertura ejerce un efecto positivo sobre la inversión privada al ampliar los mercados de exportaciones; al mismo tiempo, permite la acumulación de un capital de mayor calidad al eliminar restricciones a las importaciones. A su vez, la balanza comercial se deteriora aun compensando por el efecto inducido de mayor crecimiento. (Alejandro Rodríguez Arana 2002).

---

<sup>19</sup> El debate sobre la teoría neoclásica del comercio internacional se inicia en el siglo XIX y comienza con David Ricardo, quien argumentaba que las ventajas absolutas de Adam Smith son incapaces de explicar los flujos comerciales entre países con distintos niveles de desarrollo.

<sup>20</sup>Datos obtenidos del Banco mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador>

<sup>21</sup> Precisamente la renegociación del TLCAN comenzó en agosto de 2017 y continúan hasta este agosto de 2018

<sup>22</sup> Rodríguez Arana, Alejandro. (2005). Revistas ICE. El Papel de la Apertura Comercial y el Crecimiento Económico y la Balanza Comercial de México 1980-2002. Información Comercial Española, 821. p. 71

### 1.3 La gran crisis económica internacional de 2008

Las crisis no siempre llevan implícita la interrupción de la actividad económica, pero casi siempre suponen un peligro para la sanidad económica del país. Cabe recordar que una crisis económica es una situación en la que se producen cambios negativos importantes en las principales variables económicas, y especialmente en el PIB. México ha tenido varios estadios de crisis, los más importantes: 1983, 1986, 1995 y está reciente 2009. El fenómeno de la globalización ha puesto a trabajar a los economistas por tratar de explicar las crisis, sus orígenes y sus repercusiones, además claro está de preverlas con la mayor precisión y así poder evitarlas, sin embargo, esto no siempre sucede y tenemos el más reciente acontecimiento de crisis. Una crisis originada en Estados Unidos en 2008, que no solo repercutió en México, sino también en el mundo entero, esta crisis fue originada por la carga excesiva de la deuda en los hogares estadounidenses, cuyo detonante fue la proliferación de créditos hipotecarios<sup>23</sup> de alto riesgo (otorgados a las familias con pocos ingresos), estos créditos cayeron en estatus de impago e incumplimiento que con el alza de las tasa de interés se incrementaron a partir de 2004, aunado esto al descenso en el precio de los bienes raíces a partir de 2006, los valores que se encontraban vinculados a los créditos hipotecarios considerados riesgosos se devaluaron rápidamente, predominaba también la desaceleración de la economía de Estados Unidos, la oferta de viviendas nuevas y usadas comenzó a superar la demanda por lo que los precios de las viviendas comenzaron a reducirse, se generó entonces una gran incertidumbre en los mercados, que llevaron a la crisis. El sistema bancario de Estados Unidos suspendió de manera súbita los flujos de crédito, por lo que toda la actividad económica que dependía del crédito para operar tuvo que detenerse, claro está y una de las actividades era el comercio internacional. Esta crisis inmobiliaria es para algunos

---

<sup>23</sup>Los créditos hipotecarios llamados subprime se caracterizan por tener un nivel de riesgo de impago superior a la media del resto de créditos y tienen un interés superior a la media de los tipos de interés para préstamos de las mismas características dirigidos a usuarios solventes.

analistas considerada una consecuencia de las transformaciones ocurridas en Estados Unidos con el modelo económico capitalista implementado desde los años setenta y México está vinculado directamente a la economía estadounidense, especialmente a través del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), por lo que comenzó a padecer de manera casi inmediata las consecuencias de la crisis, así como de la posterior recesión mundial. Sabemos entonces que el comercio internacional es uno de los principales mecanismos de transmisión de crisis y observamos que en México las exportaciones si bien, siguieron la tendencia, cayeron, un poco menos, véase tabla 1:

**Tabla 1: Exportaciones de México de 1994-2017, cifras en Millones de Dólares**

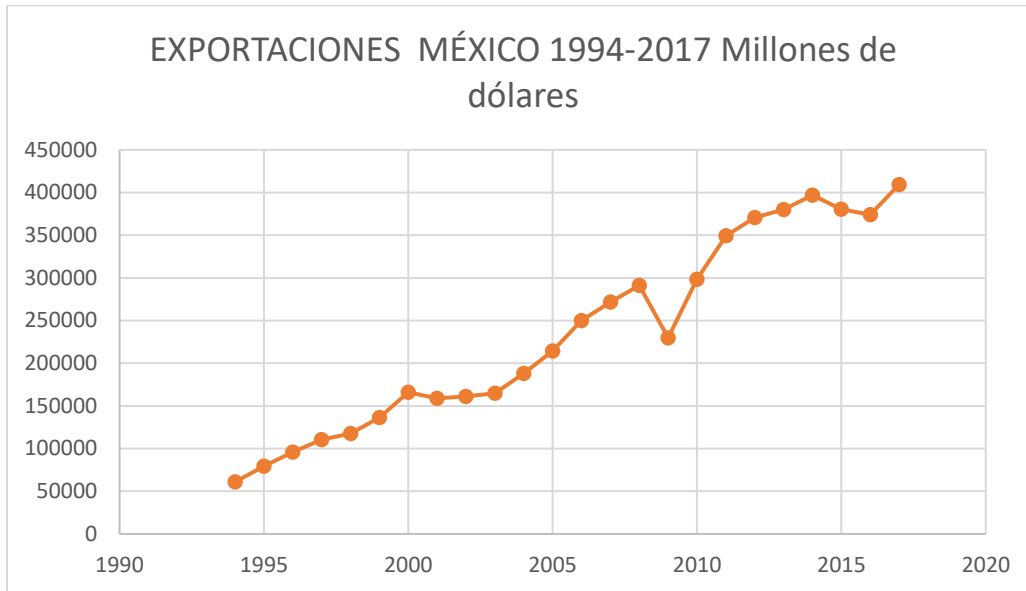
<b>AÑO</b>	<b>DATO</b>
1994	60882.2
1995	79541.55
1996	95999.74
1997	110431.5
1998	117539.3
1999	136361.8
2000	166120.7
2001	158779.7
2002	161046
2003	164766.4
2004	187998.6
2005	214233
2006	249925.1
2007	271875.3
2008	291342.6
2009	229703.6

2010	298473.1
2011	349433.4
2012	370769.9
2013	380015.1
2014	396911.7
2015	380549.8
2016	373939.2
2017	409494.2

Fuente: elaboración propia con los datos obtenidos correspondientes a cifras anualizadas según el INEGI.

Las exportaciones en 2008 fueron de 291.343 mil millones de dólares, la cantidad más alta registrada en años anteriores, lo que representa una expansión de poco más del 7% en comparación al año previo. Sin embargo, en 2009, las exportaciones mexicanas sufrieron una caída que no duraría demasiado ya que en 2010 crecerían nuevamente, aunque esto sólo refleja la actividad exportadora nos devela una pequeña, pero, significativa repercusión de la crisis del 2008 en México. El impacto de la crisis del 2008 en el comercio internacional de México causó cambios muy significativos, pero la recuperación fue rápida. En 2017 las exportaciones de mercancías llegaron a los 409,494 mil millones. Entonces, ¿si la actividad exportadora no se vio sumida en una fuerte actividad decreciente?, algunos podrían pensar que el comercio internacional no solo trae dependencia, sino, que habría que suponer que su crecimiento deja ventajas como está; en otras palabras, un crecimiento económico mediante el comercio internacional, véase figura 2:

Figura 2: **Exportaciones de México desde 1994 a 2017 en millones de dólares, con datos del INEGI**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

En la gráfica podemos observar que el sector exportador ha crecido constantemente desde la entrada en vigor del TLCAN en 1994 y hasta el año de 2017, hay una pequeña caída en 2009 pero nunca por debajo de los niveles del cual partió en 1994 y mostrando una inmediata recuperación.

#### 1.4 Instituciones y organizaciones de comercio internacional

Las instituciones y organismos internacionales son entidades encargadas de regular y apoyar la economía mundial, por ello es por lo que son de una gran importancia, sobre todo para aquellas naciones como México, que le han apostado al crecimiento económico vía la internacionalización, las organizaciones de comercio internacional



establecen sus objetivos con el firme propósito de regular el intercambio de bienes y servicios entre las diversas economías del mundo. Entendemos por organismos internacionales aquellas organizaciones sujetas al derecho público internacional y que cuentan con personalidad jurídica y plena capacidad para obrar, están formadas por acuerdos de distintos Estados con el objetivo de resolver intereses mutuos. Los organismos internacionales pueden ser de varios tipos, pero, tratando de generalizar esta clasificación encontramos lo siguiente: en función de su duración son permanentes; o sea que son creadas sin fijar un plazo para la finalización de su mandato, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Las no permanentes; son aquellas a las que se establece un cometido específico para una duración determinada en el tiempo, transcurrido ese tiempo podrían dejar de existir. Entre los orígenes de las organizaciones relacionadas al comercio, podemos encontrar a una de las principales y más importantes organizaciones del comercio internacional:

En 1946, el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC), establece un comité preparatorio para la organización internacional de comercio (OIC). En 1947, los miembros del comité de ECOSOC negocian las concesiones arancelarias (General Agreement on Tariffs and Trade, GATT, por sus siglas en inglés), con el principal objetivo de ayudar a las naciones en su crecimiento económico. El origen del GATT se encuentra en la reunión de la comisión preparatoria de la conferencia internacional de comercio, bajo el patrocinio de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). En una segunda sesión se elaboró un proyecto, la carta de comercio internacional, que se completó en la Conferencia de la Habana<sup>24</sup> en noviembre de 1947 y que entró en vigor en 1948 con el nombre de GATT. Posteriormente el GATT pasa a ser la organización

---

<sup>24</sup> “El Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, por resolución de 18 de febrero de 1946, decidió celebrar una Conferencia Internacional sobre Comercio y Empleo con el propósito de favorecer la expansión de la producción, intercambio y consumo de mercaderías.

La Conferencia, que se abrió en La Habana el 21 de noviembre de 1947 y terminó el 24 de marzo de 1948, redactó la Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio que será sometida a los Gobiernos representados en ella. El texto de la Carta en los idiomas inglés y francés se anexa a la presente Acta y queda por ella autenticado. El texto auténtico de la Carta en los idiomas chino, español y ruso será determinado por la Comisión Interina de la Organización Internacional de Comercio, con arreglo al procedimiento aprobado por la Conferencia”. Recuperado el 10 de enero de 2018 de conferencia de las naciones unidas sobre comercio y empleo [https://www.wto.org/spanish/docs\\_s/legal\\_s/havana\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/docs_s/legal_s/havana_s.pdf). Pp1

internacional de comercio y con la ronda de Uruguay<sup>25</sup> se crea la organización mundial de comercio (OMC). La Organización Mundial de Comercio (OMC) es la principal organización para el desarrollo de las relaciones comerciales entre los países, sus funciones son realizadas mediante debates, negociaciones y decisiones de los miembros que la integran, dentro de las diferencias entre los que era el GATT y la actual OMC, véase tabla 2, podemos encontrar las siguientes características:

Tabla 2: **Principales diferencias estructurales entre el GATT y la OMC**

<b>GATT</b>	<b>OMC</b>
es un acuerdo	es una organización
no tiene personalidad jurídica	Si personalidad jurídica
no cuenta con estructura	tiene estructura
la parte contratante podía determinar, cuál acuerdo era el vinculante	es un paquete unitario
no concede privilegios e inmunidades para sus funcionarios	funcionarios con privilegios e inmunidades
no se establece relación del GATT con la legislación interna	relación de la OMC y legislaciones internas
Fomento de comercio de mercancías	temas nuevos: servicios propiedad industrial

Fuente: elaboración propia con datos de la OMC.

---

<sup>25</sup>La OMC sustituyó al GATT como organización internacional, pero el Acuerdo General sigue existiendo como tratado general de la OMC sobre el comercio de mercancías, actualizado como consecuencia de las negociaciones de la Ronda Uruguay. Los juristas especializados en comercio internacional distinguen entre el GATT de 1994, las partes actualizadas del GATT y el GATT de 1947, el acuerdo inicial que sigue constituyendo el núcleo del GATT de 1994. ¿Resulta confuso? Para la mayoría de nosotros, basta con referirse simplemente al “GATT”.

Existen muchas más organizaciones mundiales dedicadas de forma directa e indirecta con el comercio internacional, que fomentan y apoyan las actividades económicas relacionadas al comercio de mercancías y servicios, no es objetivo del presente capítulo describir la función y alcance de cada institución, más bien contar con una lista, véase tabla 3, de estas para entender algo de la estructura y funcionamiento del comercio internacional vía sus instituciones, sean del orden gubernamental o privado.

**Tabla 3: Principales organizaciones internacionales de apoyo y fomento al comercio internacional**

<b>SIGLA</b>	<b>NOMBRE</b>
AID	Asociación internacional de desarrollo
ALADI	Asociación latinoamericana de integración
BID	Banco interamericano de desarrollo
BIRF	Banco internacional de reconstrucción y fomento
BM	Banco mundial
CCI	Cámara de comercio internacional
CEPALC	Comisión económica para América latina y el Caribe
CIPF	Convención Internacional de Protección Fitosanitaria
CNUDMI	Comité de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional
FAO	Organización de las naciones unidas para la agricultura y la alimentación
FMI	Fondo monetario internacional
MERCOSUR	Mercado común del sur
OCDE	Organización para la cooperación y el desarrollo económico
OEA	organización para los estados americanos
	organización mundial de
OMA	aduanas

OMC	organización mundial de comercio
OMPI	organización mundial de la propiedad industrial
	Organización mundial de la
OMS	salud
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTI	Organización internacional del trabajo
PNUD	Programa de las naciones unidas para el desarrollo
UNCTA	Conferencia de las naciones unidas sobre comercio y desarrollo

Fuente: elaboración propia con datos de la OMC.

Las características de los miembros que deben tener para pertenecer a las instituciones enlistadas radica en que los Estados miembros deben ser soberanos y participan en los organismos internacionales de manera voluntaria o libre, esto lo hacen como un acuerdo de las reglas de admisión establecidas, debe haber una coordinación de las entidades nacionales con las entidades internacionales en el marco de un vínculo de relaciones de poder que generalmente es muy complejo, cuentan además con una base jurídica generalmente convencional donde el acuerdo que los crea adopta una forma solemne. Por último, una característica especial es el fomento y desarrollo como nación integrada al mundo con un énfasis en el crecimiento económico.

## Capítulo II. Panorama actual del comercio internacional mexicano y crecimiento económico

### 2.1 Principales socios comerciales de México

Los socios comerciales de México son muchos, poco más de 40 naciones son las que tienen acuerdos y tratados de libre comercio con nuestra nación, pero los principales socios comerciales se pueden encontrar revisando las estadísticas de la balanza comercial de México, las principales actividades de importación y exportación de mercancías y servicios nos refleja con que naciones se está teniendo mayor actividad comercial y sin duda alguna el principal socio es Estados Unidos que en el 2016, en las actividades de importación tuvo un 46.48% de participación y en las exportaciones el 81%. Uno de los mecanismos más usados para hacer relaciones comerciales es a través de tratados y acuerdo de libre comercio, el primero y más importante es y ha sido el Tratado de libre comercio con América del Norte el llamado TLCAN que vincula a las tres naciones; Canadá, Estados Unidos y México. La actividad de importación de mercancías que México realizó en 2016<sup>26</sup>, con sus proveedores por llamarlos de algún modo. Para 2016 destaca en primera posición: Estados Unidos con poco más del 46% de participación en las importaciones de México, China con el 18%, Japón con el 4.6% y Alemania con el 4.6% de participación, véase figura 3, son los 4 principales socios comerciales, en cuanto a importación de mercancías se refiere.

---

<sup>26</sup>Para dichas estadísticas se consulta el portal de TradeMap. <https://www.trademap.org/>. TRADE MAP fue desarrollada por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/OMC (CCI) para responder a cuestiones relacionadas, con los objetivos explícitos de facilitar la investigación estratégica de mercado, monitoreando tanto el desempeño comercial nacional como el de productos específicos, dando a conocer la ventaja comparativa y competitiva, identificando el potencial para la diversificación de mercados o productos, y diseñando y clasificando por prioridades los programas de desarrollo comercial tanto para las compañías como para las instituciones de apoyo al comercio.

Figura 3: Países proveedores para un producto importado por México en 2016



Nota: Elaboración propia con cifras y datos obtenidos de TRADEMAP.

Resalta la participación de Brasil dentro del onceavo lugar con el 1.2% de participación, siendo el único proveedor de América latina, véase tabla 4, es importante notar también que predomina la participación de los mercados asiáticos con 6 países participantes de la lista de once.

**Tabla 4: Lista de mercados proveedores para un producto importado por México en 2016**

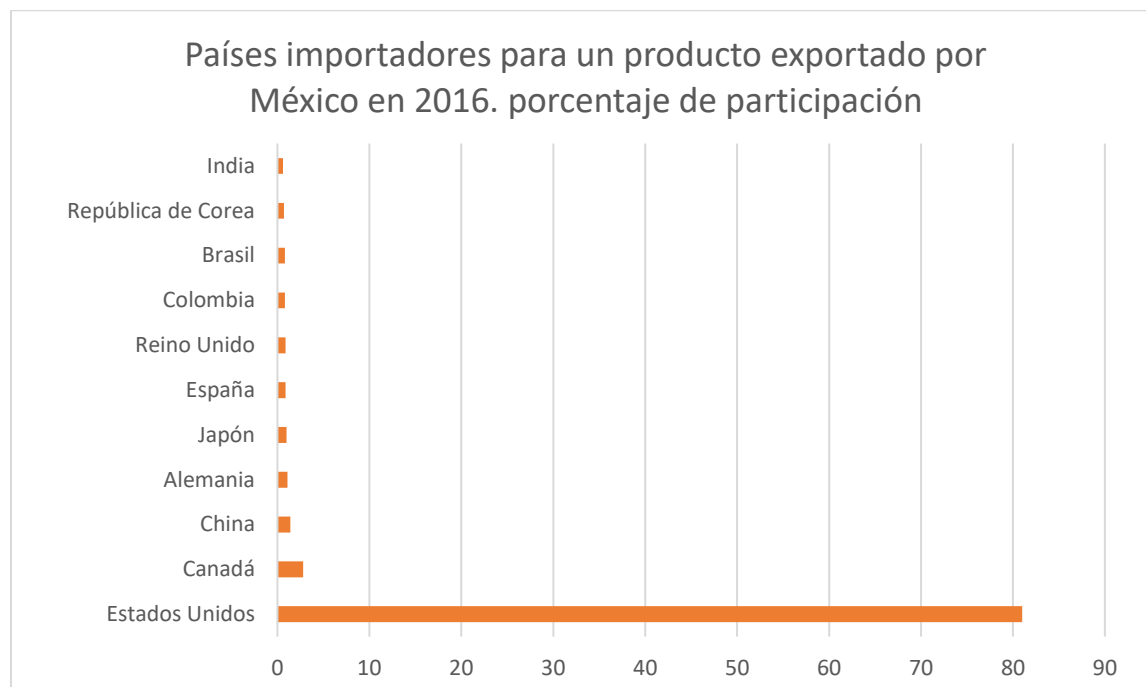
<b>País</b>	<b>Porcentaje (%)</b>
Estados Unidos	46.5
China	18
Japón	4.6
Alemania	3.6
República de Corea	3.5
Canadá	2.5
Malasia	2.1
Taipei chino	1.8
Tailandia	1.4
Italia	1.4
Brasil	1.2

Fuente: elaboración propia con datos de TRADEMAP.

En las actividades de exportación el panorama es distinto con respecto a las importaciones, continúa siendo el principal socio comercial Estados Unidos, por sobre Canadá que es su segundo socio comercial, con estas dos naciones México tiene tratados de libre comercio, sin embargo, China sigue teniendo una participación importante con el 1.45%. Véase figura 4. Es relevante cuestionar porque México solo dirige sus exportaciones a Estados Unidos y no se hace una diversificación de exportación a otras naciones, bueno la respuesta tal vez este en los productos que se exportan a Estados Unidos y que no cuentan con la misma demanda en otros países, aunque cabe mencionar que en estas estadísticas también esta contabilizado el

sistema de maquiladoras o conocido programa de fomento a las exportaciones: Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)<sup>27</sup>.

Figura 4: Los 11 países que importan un producto mexicano en 2016



Fuente: elaboración propia con cifras y datos de TRADEMAP

A diferencia de las importaciones, en donde la relación comercial es mayor con socios asiáticos, en las exportaciones, la relación comercial está más diversificada, es decir la participación no se centra con países de algún continente en específico, véase tabla 5, lo que permite que México se sostenga como una nación de participación exportadora multinacional.

<sup>27</sup> Con este propósito, el Gobierno Federal publicó el 1 de noviembre de 2006 el Decreto para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (Decreto IMMEX), con el objetivo de fortalecer la competitividad del sector exportador mexicano. <http://www.2006-2012.economia.gob.mx/comunidad-negocios/industria-y-comercio/instrumentos-de-comercio-exterior/immex>



Tabla 5: **Lista de los países importadores de un producto mexicano en 2016**

<b>País</b>	<b>%</b>
Estados Unidos	81
Canadá	2.8
China	1.4
Alemania	1.1
Japón	1
España	0.9
Reino Unido	0.9
Colombia	0.8
Brasil	0.8
República de Corea	0.7
India	0.6

Fuente: elaboración propia con datos de TRADEMAP.

Para muchos especialistas en temas económicos es de gran importancia fortalecer las relaciones comerciales con la firma de acuerdos y tratados de libre comercio, sin embargo, China es un ejemplo del aumento de actividades comerciales, independientemente a tener un tratado o acuerdo comercial, está claro que México si podría diversificar sus relaciones comerciales, incluso considerar la aplicación de distintas teorías que al respecto refieren. Por ejemplo Dennis Appleyard trata este tema del comercio y argumenta; que entre el comercio exterior, la apertura comercial y el crecimiento económico existe una amplia relación y tienen en común la aceptación de que el comercio internacional facilita que una economía haga un mejor uso de sus propios recursos (Appleyard 1997)<sup>28</sup>, aquí podemos preguntarnos, ¿acaso los programas IMMEX que son considerados como fomento a las exportaciones, se

---

<sup>28</sup> Appleyard Dennis. / Field Alfred. (1997). Economía Internacional. McGraw-Hill-Irwin, España. Interamericana de España.

pueden considerar como un recurso propio?, tal vez no, pero contribuyen al crecimiento mediante la apertura comercial. Dennis Appleyard continua explicándonos que el permitir la importación de bienes y servicios a un costo más bajo que el de su producción en el país importador se incrementa su productividad y competitividad, mejorando de este modo el bienestar, habría que hacer alguna investigación con respecto a estos programas IMMEX<sup>29</sup>, ya que forman parte importante del socio comercial estadounidense, se importan materias primas a bajo costo, y se argumenta que incrementa la productividad y competitividad, pero los productos fabricados bajo este programa regresan a Estados Unidos. México es un buen socio comercial y se ha convertido en un socio potencial para Estados Unidos, se podría considerar también que es gracias a su ubicación geográfica y su buen nivel de consumo, es una economía complementaria no solo para Estados Unidos, sino, para otras muchas naciones que han visto a nuestro país como un buen socio comercial.

### **2.1.1 Acuerdos y tratados de libre comercio**

Hay antecedentes de que las negociaciones comerciales multilaterales se iniciaron después de la segunda guerra mundial. En 1947 un grupo de 23 países comenzaron a entablar negociaciones comerciales siendo conocidos como GATT; General Agreement of Trade and Tariffs, en español Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio. En México existen distintas instituciones encargadas de fomentar y apoyar el comercio internacional de México, entre ellas encontramos a la Secretaría de Economía<sup>30</sup>(SE), una de sus funciones es hacerse responsable de formular y conducir las políticas de industria y comercio exterior, otra institución como el Banco Nacional de Comercio

---

<sup>29</sup> Hablar de los programas IMMEX, es complejo, pero los tomo como referencia precisamente porque son en su mayoría programas dedicados a la industria, donde está en juego la fabricación de productos, la competitividad y la productividad.

<sup>30</sup>Recuperado el 25 de noviembre de 2017 de <http://www.economiasnci.gob.mx/sicait/5.0>

Exterior S.N.C. (Bancomext), tiene por objeto contribuir al desarrollo y generación de empleo en México, por medio del financiamiento al comercio exterior mexicano o Pro México que es el organismo del gobierno federal encargado, como varias otras organizaciones, de coordinar las estrategias dirigidas al fortalecimiento de la participación de México en la economía internacional, apoyando el proceso exportador y la internacionalización de empresas establecidas en nuestro país y coordinando acciones encaminadas a la atracción de inversión extranjera. Mucho del trabajo de estas instituciones se ve reflejado en los tratados y acuerdos de comercio internacional, primeramente diferenciaremos entre acuerdo y tratado; La secretaria de economía<sup>31</sup> define a los APPRIs como acuerdos para la promoción y protección recíproca de las inversiones y que son tratados internacionales en materia de inversión extranjera directa (IED), que conforme a bases de reciprocidad, son diseñados para el fomento y la protección jurídica de los flujos de capital destinados al sector productivo, además de promover el crecimiento económico. Los APPRIS sirven entonces para promover y proteger la inversión de los extranjeros en nuestro país y la de los inversionistas mexicanos en el extranjero. De 1999 a septiembre de 2016, los países con los que México tiene un APPRI han invertido en nuestro país cerca de 186,625 millones<sup>32</sup> de dólares. Los tratados en su mismo nombre llevan el significado, son de libre comercio y tienen los siguientes objetivos:

La eliminación gradual de obstáculos al comercio de mercancías y servicios, facilitando su libre circulación, proteger adecuadamente los derechos de propiedad intelectual, promover de condiciones de competencia leal, crean procedimientos eficaces para el cumplimiento del tratado, su administración conjunta y solución de controversias, también reducen la vulnerabilidad de las exportaciones ante medidas unilaterales y

---

<sup>31</sup> De conformidad con el artículo 29, fracción VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de noviembre de 2012, la Dirección General de Consultoría Jurídica de Comercio Internacional de la Subsecretaría de Comercio Exterior, tiene la obligación de llevar el registro de tratados comerciales internacionales y de acuerdos interinstitucionales en los que la Secretaría de Economía haya participado.

<sup>32</sup>Recuperado el 26 de noviembre de 2017 de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/224512/2.4.13\\_Mx\\_APPRIs.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/224512/2.4.13_Mx_APPRIs.pdf)

discrecionales, fortalecen la industria nacional mediante un sector exportador sólido y competitivo, así como la generación de empleos.

Los acuerdos y los tratados tienen ventajas que ayudan a las naciones en su crecimiento, aunque existen al menos dos razones por las que es más fácil reducir los aranceles en forma de mutuo acuerdo (Krugman 2012), esto se realiza mediante una política unilateral, ya que en primer lugar el acuerdo mutuo permite movilizar a los defensores del libre comercio, en segundo lugar, los acuerdos negociados sobre comercio pueden ayudar a los gobiernos a evitar guerras comerciales destructivas<sup>33</sup>. Es por eso por lo que algunas naciones ponen énfasis en las negociaciones de acuerdos y tratados como hasta el momento lo ha hecho México.

Según ProMéxico<sup>34</sup> en 2017, gracias a que se han firmado acuerdos comerciales en tres continentes, estamos posicionados como una puerta de acceso a un mercado potencial de más de mil millones de consumidores y 60% del PIB mundial. México cuenta hasta hoy con una red de doce tratados de libre comercio con cuarenta y seis países como se muestra en el siguiente listado y 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 33 países, de los cuales 29 están vigentes actualmente. La importancia de los acuerdos y tratados tal vez este minimizada en México, estos permitirían a México diversificar sus mercados para el crecimiento económico, si los acuerdos y tratados, véase tabla 6, se aprovecharán de mejor manera, los podemos encontrar en el sitio web de SIICEX<sup>35</sup>.

---

<sup>33</sup>Krugman. R. Paul, Maurice Obstfeld, Marc J. Melitz. (2012). Economía Internacional, teoría y política. Madrid. 9ª. Edición Editorial Pearson. p. 240.

<sup>34</sup>PROMEXICO; promueve la atracción de inversión extranjera directa y las exportaciones de productos y servicios, así como la internacionalización de las empresas mexicanas para contribuir al desarrollo económico y social del país, y al fortalecimiento de la imagen de México como socio estratégico para hacer negocios. Recuperado el 25 de febrero de 2018 de <https://www.gob.mx/promexico/>

<sup>35</sup> Recuperado el 03 de marzo de 2018 de <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/SICETECA/Tratados/Tratados.htm>

**Tabla 6: Listado de los principales acuerdos y tratados de comercio firmados por México**

- Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre México y Japón
- Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), con Estados Unidos y Canadá
- Tratado de Libre Comercio con la Unión Europea (TLCUEM)
- Tratado de Libre Comercio con el Triángulo del Norte (El Salvador, Guatemala y Honduras)
- Tratado de Libre Comercio del G3, entre México, Venezuela y Colombia
- Tratado de Libre Comercio con Costa Rica
- Tratado de Libre Comercio con Bolivia
- Tratado de Libre Comercio con Nicaragua
- Tratado de Libre Comercio con Chile
- Tratado de Libre Comercio con Israel
- Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (Noruega, Islandia, Suiza y Liechtenstein)
- Tratado de Libre Comercio con Uruguay

Fuente: Cámara de Diputados

Las características según las instituciones gubernamentales mexicanas de los 5 tratados más utilizados en México son las siguientes:

#### TLCAN

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) fue aprobado el 8 de diciembre de 1993 y promulgado el 20 de diciembre de 1993 respectivamente en el diario oficial de la federación (DOF). Es el tratado que tiene como principal socio a Estados Unidos, pero además el de mayores transacciones comerciales.

## Comunidad Europea

Se realizó el Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos, por una parte, y la Comunidad Europea y sus Estados miembros, por otra (Acuerdo) y la Decisión 2/2000 del Consejo Conjunto CE-México se publicaron en el DOF el 26 de junio de 2000, y entraron en vigor el 1 de octubre y el 1 de julio de 2000. Aunque no es un tratado de libre comercio, si es un acuerdo que permite preferencias no solo de aranceles, también de preferencias no arancelarias y del cual se aprovecha en un porcentaje menor que el TLCAN.

## Japón

El Acuerdo para el Fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y el Japón (Acuerdo), fue aprobado por el Senado de la República el 18 de noviembre de 2004, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2005 y entró en vigor el 1 de abril del mismo año. Es nuevamente un acuerdo y dado el avance tecnológico de Japón se podría sacar más beneficios, aunque una de las limitantes es la distancia geográfica.

## Triángulo del Norte (El Salvador/Guatemala/Honduras)

El Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador, Guatemala y Honduras (Tratado) fue aprobado por el Senado de la República el 14 de diciembre de 2000, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2001 y entró en vigor el 15 de marzo de 2001 para el comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de El Salvador y Guatemala, y el 1 de junio de 2001 para el comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Honduras.

## Acuerdo de cooperación económica ACE 55 (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)

El 28 de diciembre de 1980 el Senado de la República aprobó el Tratado de Montevideo 1980 (Tratado), cuyo Decreto de promulgación se publicó en el Diario

Oficial de la Federación el 31 de marzo de 1981, con objeto de dar continuidad al proceso de integración latinoamericano y establecer a largo plazo, en forma gradual y progresiva, un mercado común, para lo cual se instituyó la Asociación Latinoamericana de Integración. Que en el marco del Tratado, los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del Paraguay y la República Oriental del Uruguay, siendo los últimos cuatro Estados Partes del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), suscribieron el 27 de septiembre de 2002, el Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (ACE 55), el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2002 y entró en vigor el 1 de enero de 2003 entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Argentina, la República Federativa del Brasil, y la República Oriental del Uruguay; y el 1 de febrero de 2011 entre los Estados Unidos Mexicanos y la República del Paraguay.

Estos últimos tratados con América Latina son de gran magnitud, pero poco aprovechados debido a la falta de mercados que permitan colocar los productos y servicios mexicanos a diferencia del alto consumo y demanda de países como Estados Unidos y Europa. La característica esencial de estos acuerdos o tratados radica en que fueron negociados como un medio de crecimiento de la economía mexicana, entonces queda preguntarnos: ¿es posible el crecimiento aprovechando los tratados?, podríamos decir que si, ya que el sector gubernamental los negocia con ese principal objetivo, pero hay que poner énfasis en su aprovechamiento, fomentar su aprovechamiento entre las empresas y utilizarlos como medios para diversificar los mercados.

## **2.2 El entorno internacional y la globalización económica**

El entorno internacional en la actualidad es muy complejo, no solo por las teorías que existen de la internacionalización y la globalización, sino también por su misma

estructura, para algunos especialistas en el tema, el entorno económico y la globalización son lo mismo y para algunos otros; el entorno internacional es el mercado mismo, mientras que la globalización es el proceso al entorno. La globalización económica, para el Fondo Monetario Internacional; es un proceso histórico, el resultado de la innovación humana y el progreso tecnológico. Si entendemos por globalización lo mismo que Zorrilla (2008), como un proceso de integración económica entre los países, donde los sistemas productivos, de comercialización y de consumo, se van asimilando de una manera en que se puede hablar de una totalidad, de un conjunto, entonces si podemos ver la diferencia entre ambos conceptos.

La segunda guerra mundial ni siquiera había terminado cuando muchas naciones comenzaron a reunirse para organizar las directrices de la estructura económica internacional, el acontecimiento bélico dejaba ver esa necesidad, apoyados como dice Huwart (2015) en la tecnología y los sistemas de comunicación (desarrollo de la aviación y mayor uso del teléfono), comenzaron por reunirse y afrontar la situación que sin duda llevaría a una estructura económica internacional compleja. Por otro lado, la influencia de acuerdos políticos como el Bretton Woods condujeron a la creación del Banco Mundial, así como del Fondo Monetario Internacional, de este mismo modo se consideró una organización dedicada específicamente al comercio internacional, aparecería entonces el Acuerdo General de Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés). Para Huwart el acuerdo Bretton Woods sentó las bases para lo que son ahora las relaciones económicas internacionales, ya para 1995 se logró formar la Organización Mundial de Comercio (OMC). Desde finales de la segunda guerra mundial y hasta la década de los noventa se crearon organizaciones económicas regionales con el propósito de apoyar y facilitar el comercio, sobre todo entre los miembros integrantes, teniendo como objetivo fortalecer la cooperación económica, las organizaciones y la unión generalizada daban señales de lo que sería la globalización económica, véase tabla 7. La creación de las distintas organizaciones participes del entorno internacional que existen en la actualidad fortalecen el comercio y forman parte de la estructura económica mundial.



Tabla 7: **Principales organizaciones económicas regionales**

<b>Organización Económica Regional</b>	<b>Siglas</b>	<b>Año creación</b>
Organización Europea para la Cooperación Económica	OCDE	1948
Consejo de Ayuda Mutua Económica	COMECON	1949
Comunidad Económica Europea	CEE	1957
Asociación de Naciones del Sudeste Asiático	ANSEA	1967
Comunidad Económica de Estados de África Occidental	CEDEAO	1975
Mercado Común del Sur	MERCOSR	1991
Tratado de Libre Comercio de América del Norte	TLCAN	1994

Fuente: Para elaborar el cuadro se recopiló la información contenida en el texto: Huwart, J. y L. Verdier (2015), Globalización económica. Orígenes y consecuencias esenciales. OCDE. Publishing, París.

La globalización ha marcado sin lugar a duda, el entorno económico de los últimos años. En un análisis actual de las relaciones económicas internacionales, no se puede desconocer el contexto de globalización. Algunos economistas consideran que una de las ideas predominantes; es la que se refiere a que; como producto de este proceso, estamos en presencia de una nueva economía mundial, lo que se vincula directamente con las ideas de las teorías neoliberales. Aunque los cambios en el sistema de economía mundial capitalista son novedosos y distintos de los iniciados a finales de la segunda guerra mundial, no hay evidencias que apoyen todavía la percepción de que la globalización es una nueva fase de la acumulación capitalista y que además proporcione un crecimiento económico uniforme. La brecha en la distribución de la riqueza es cada más más amplia, pese a que la globalización debe dar crecimiento a las naciones, la idea central es que a pesar de las oportunidades que genera la globalización y de las transformaciones que la misma supone para la globalización, la

mayoría de los países, llamados hoy economías menos desarrolladas no han podido aprovechar las ventajas de forma efectiva. Cuando se analizan los avances reales de la globalización en términos de crecimiento sostenido, reducción de la pobreza, generación de empleos y equilibrios en sus balanzas comerciales, quedan claras las debilidades que enfrentan los países con menos ventajas a diferencia de los países desarrollados. Lo anterior ha sido el resultado tanto de las mismas características de la globalización, como de los efectos derivados de la forma en que estas naciones se han integrado a la llamada globalización o internacionalización. Algunos economistas y organizaciones<sup>36</sup> ven con hostilidad hasta con temor a la globalización, debido a que consideran que fomenta una mayor desigualdad dentro de cada país y entre los distintos países del mundo, amenaza el empleo y las condiciones de vida y obstaculiza el progreso y bien estar social, para el Fondo Monetario Internacional<sup>37</sup> (FMI), la globalización ofrece grandes oportunidades de alcanzar un desarrollo verdaderamente mundial, pero no está avanzando de manera uniforme. Tenemos por ejemplo el ingreso per cápita de los principales socios comerciales de México, véase tabla 8, se puede observar una disparidad en el ingreso, pese que con algunas naciones México ha estrechado relaciones comerciales vía tratados o acuerdos, queda claro que existe una diferencia en la cual se debe poner atención.

**Tabla 8: Ingreso per cápita en dólares a precios actuales de los principales socios comerciales de México en 2010 y 2016**

<b>PAIS</b>	<b>2010</b>	<b>2016</b>
-------------	-------------	-------------

---

<sup>36</sup>Para el Fondo Monetario Internacional; “la integración a los mercados mundiales ofrece la posibilidad de acelerar el crecimiento económico, crear empleos mejor remunerados y reducir la pobreza. La apertura de los mercados, por sí sola, no bastará para lograr esas metas, pero en las últimas décadas el éxito en materia de desarrollo ha estado asociado, en general, a un enfoque orientado al exterior”.

<sup>37</sup> Recuperado el 29 de abril de 2018 de <https://www.imf.org/external/np/exr/ib/2000/esl/041200s.htm>

Alemania	41,785	42,161
Canadá	47,447	42,183
Estados Unidos	48,373	57,638
Japón	44,507	38,900
México	7,748	8,208

Fuente: con cifras del Banco Mundial.

En los últimos años con estos socios comerciales de México, estuvieron marcados por notables crecimientos del ingreso per cápita, pero los datos muestran a las claras que este crecimiento no estuvo repartido de forma igualitaria. Sin embargo, el ingreso per cápita no lo explica todo; una medición más amplia del bienestar que tiene en cuenta las condiciones sociales es el utilizando indicador del desarrollo humano (IDH), pero el ingreso per cápita si nos deja claridad en la disparidad frente a una globalización, que, para algunos especialistas, alguna vez prometió igualdad.

Para ser partícipes en la globalización hacen falta nos solo la venta de bienes a los socios comerciales, sino que también hay que considerar otros aspectos que sean coherentes con el desarrollo del comercio al exterior, por ejemplo; el Fondo Monetario Internacional recomienda que se debe tener un acceso oportuno a los mercados para las exportaciones de los países en desarrollo con una aplicación de sólidas normas multilaterales, hay que eliminar las distorsiones al comercio que son perjudiciales para los países menos desarrollados y aplicar políticas acertadas y coherentes en materia de comercio que deben verse reflejadas en los programas de desarrollo y en las estrategias de reducción de la pobreza. La globalización entonces, como lo argumenta Piccato (2008) ha dado una especie de nueva trama a las relaciones internacionales en donde los Estados pierden espacios de poder y autoridad precisamente frente a las

fuerzas de los mercados internacionales en cuyos agentes principales, al operar a esa escala internacional, escapan principalmente a los mecanismos de control y regulación. Piccato<sup>38</sup> explica esto como un nuevo orden global, debido a que las empresas transnacionales adquieren ese poder que se está perdiendo en los Estados, debido a que la riqueza y poder que se generan en el intercambio de mercancías y servicios son adquiridas por esas corporaciones privadas globales y no tanto en los gobiernos, no sucediendo lo mismo con los organismos internacionales participantes del comercio internacional, allí la postura cambia y también tienen poder ante los mercados internacionales, dejando de lado esa teoría de Adam Smith de la regulación de mercados por medio de la mano invisible. Por ejemplo, pese a sus recomendaciones comerciales y un acceso oportunos en los mercados, así como de la aplicación de políticas acertadas, el FMI y demás instituciones económicas internacionales, tienen un problema de gobierno, quien decide que se hace en esas organizaciones son actores de países ricos e industrializados y como argumenta Stiglitz<sup>39</sup>, son los que deciden debido a sus intereses comerciales y financieros, siendo los más afectados, los menos beneficiados, los que no tienen poder ante los escenarios de los mercados mundiales y mucho menos poder frente a las instituciones dominantes, sean gubernamentales o no. Por lo tanto podemos pensar si la globalización ha dado el mismo crecimiento económico por igual a los países menos desarrollados que a los países desarrollados y tal vez no ha sido por igual, pero si podemos decir que mucho de lo que se habla de globalización, ventajas y desventajas, la realidad es que estamos bajo este sistema globalizado, estamos inmersos como nación y del cual se requieren respuestas oportunas en la tricotomía de actores; Estado, instituciones no gubernamentales y corporaciones privadas.

---

<sup>38</sup> Piccato Rodríguez Antonio Octavio es profesor de la Facultad de Derecho de la UNAM

<sup>39</sup> Stiglitz, Joseph E. (2002). El malestar en la globalización. Madrid Editorial Turus

## 2.2.1 Aranceles y otras barreras al comercio internacional

En México, como en América Latina, durante el siglo XIX, los impuestos al comercio internacional, principalmente a las importaciones, constituyeron la base de los ingresos públicos gubernamentales. La preferencia que existe por estos gravámenes mostraba la debilidad de un sistema de tributación y la imposibilidad de obtener ingresos de fuentes internas, debido a la inestabilidad política, al poco crecimiento de la economía y a la herencia de la estructura tributaria colonial, Uthhoff López (2005)<sup>40</sup>, por lo que se puso un mayor énfasis en materia de impuestos al comercio internacional. La más sencilla de las políticas comerciales adoptadas por los países es precisamente el arancel; que no es otra cosa más que el impuesto aplicado por los países cuando entran mercancías y servicios a su territorio, es decir arancel a la importación, La Organización Mundial de Comercio lo define como; Los derechos de aduana aplicados a las importaciones de Los aranceles proporcionan a las mercancías producidas en el país una ventaja en materia de precios con respecto a las mercancías similares importadas, siguiendo a Uthhoff López, constituyen una fuente de ingresos para los gobiernos. Existen aranceles fijos que corresponden a una cuota fija por el bien importado, como los aranceles ad Valorem que es más bien un impuesto en porcentaje que se exige al valor de las mercancías y los bienes importados, los aranceles específicos; que se aplican cuando se expresan en términos monetarios por unidad de medida y los mixtos; aplicables cuando se trate de una combinación de los dos anteriores, de cualquier manera, los aranceles son impuestos muy antiguos y forman parte del sistema recaudatorio de los países en general y no solo de nuestra nación, como también lo reporta el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGIE). En México como en el mundo se utiliza la llamada fracción arancelaria<sup>41</sup> que no es otra

---

<sup>40</sup>Uthhoff López, Luz María. (2005). Profesora en la UAM, con doctorado en historia de la facultad de filosofía y letras de la UNAM. Revista América Latina. Historia económica No. 24. México julio-diciembre.

<sup>41</sup>La ley aduanera autoriza solamente al agente aduanal, apoderado aduanal y a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) para la determinación de la fracción arancelaria, dado el grado de especialización, complejidad técnica y los riesgos y responsabilidades que implica una mala determinación. Mientras que la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de

cosa más que el número de identificación de la mercancía para ser grabada con el impuesto correspondiente. La Secretaría de Economía (SE) lo define como; La fracción arancelaria es la forma universal de identificar el producto, con ella se identifica el arancel (impuesto) que debe pagar el producto al ingresar al extranjero, así como para conocer las regulaciones no arancelarias que impone México y el país importador al producto. Existen otras medidas, las regulaciones no arancelarias, algunos especialistas las llaman barreras al comercio. Para la Organización Mundial de Comercio (OMC), Las medidas no arancelarias se definen como medidas de política y que son distintas de los aranceles (impuestos) aduaneros ordinarios, estas medidas pueden tener repercusiones económicas en el comercio internacional de bienes, una consecuencia es la modificando en el volumen de las transacciones, los precios de los bienes o incluso ambas. Las medidas no arancelarias son muchas y algunas están determinadas incluso por cada país, como lo pueden ser las normas de calidad, una de las más conocidas son por ejemplo; las cuotas de importación<sup>42</sup> que pueden afectar al comercio de mercancías y que afectan al sistema multilateral de comercio, estas medidas se han convertido en un problema de política comercial fundamental, una cuestión es; el de cómo asegurar que esas medidas cumplan objetivos de política legítimos sin restringir ni distorsionar indebidamente el comercio internacional y que permita el acceso a países menos desarrollados ser competitivos en los mercados mundiales. Existen diversas posturas de los especialistas, pero la más aceptada es que las exportaciones de bienes y servicios de los países menos desarrollados enfrentan mayores barreras que los productos de los países desarrollados. La instauración de aranceles responde a la idea de algunos países de que el comercio internacional produce efectos negativos a la economía de su país. Desde el punto de vista de algunos economistas, la importación de bienes y servicios muchas veces desplaza la

---

Exportación (TIGIE), comprende el método de clasificación de mercancías del Sistema Armonizado de Designación y Clasificación de Mercancías (SADCM), desarrollado por la Organización Mundial de Aduanas (OMA). Y es un instrumento jurídico, en el que se define la política comercial de un país. La Tarifa refleja la política arancelaria por medio de la imposición o exención de gravámenes a las mercancías que entran o salen del territorio nacional.

<sup>42</sup> Son conocidas como limitaciones cuantitativas a las mercancías importadas y también las llamadas restricciones a la exportación las cuales generalmente consisten en restringir la cantidad a exportar a petición del país comprador. La Organización Mundial de Comercio (OMC) ofrece sofisticados instrumentos que permiten hacer búsquedas sobre los tipos arancelarios de sus Miembros y, en muchos casos, sobre sus importaciones.

producción nacional del país, llevando esto a problemas económicos por el cierre de empresas y como consecuencia ocasionan la pérdida de empleos. Otros economistas argumentan que se debe tener precaución con el déficit que se puede provocar en la balanza comercial debido a las importaciones, a los gobiernos les preocupa un déficit elevado, debido a que esto significa que la economía está tomando prestado del exterior, Krugman (2012). Para el Centro de Comercio Internacional (CCI), las medidas no arancelarias son medidas de política comercial diferentes a las medidas llamados aranceles, estas medidas tienen el potencial de afectar el intercambio internacional de bienes y servicios, según la Organización Mundial del Comercio (OMC), el uso de las medidas no arancelarias están de algún modo permitidas, pero solo bajo algunas circunstancias, por ejemplo; el Acuerdo sobre Barreras Técnicas al Comercio o el Acuerdo sobre Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, ambos negociados durante la Ronda de Uruguay<sup>43</sup>. Para el CCI, Las medidas no arancelarias pueden contribuir significativamente a una restricción general del comercio internacional, algunos gobiernos por ejemplo requieren a la importación de mercancías, muchas regulaciones nacionales que son con frecuencia usados por los gobiernos como instrumentos de política comercial, véase tabla 9. Existen muchas más medidas no arancelarias y que son muy utilizadas, Para la Conferencia de las Naciones Unidas Sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), la clasificación internacional presenta una estructura arborescente en la que las medidas están organizadas en capítulos de acuerdo con su ámbito de aplicación y/o su naturaleza.

---

<sup>43</sup>Las semillas de la Ronda Uruguay se sembraron en noviembre de 1982 en una Reunión Ministerial celebrada por los miembros del GATT en Ginebra. Todos los artículos del GATT original se someterían a revisión. En 1988, los ministros se reunieron en Montreal (Canadá) para llevar a cabo lo que debía ser una evaluación de los progresos realizados al promediar la Ronda. Entre los principales puntos figuraban algunas concesiones en materia de acceso a los mercados para los productos tropicales, encaminadas a ayudar a los países en desarrollo, así como un sistema de solución de diferencias modernizado y el mecanismo de examen de las políticas comerciales, que preveía los primeros exámenes amplios, sistemáticos y regulares de las políticas y prácticas comerciales de los países miembros del GATT. Recuperado el 18 de mayo de 2018 de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/tif\\_s/fact5\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/tif_s/fact5_s.htm)

Tabla 9: **Clasificación de medidas no arancelarias a la importación y exportación**

### **A LA IMPORTACIÓN**

Medidas técnicas

MEDIDAS SANITARIAS Y FITOSANITARIAS

(MSF)

OBSTÁCULOS TÉCNICOS AL COMERCIO

(OTC)

INSPECCIÓN PREVIA A LA EXPEDICIÓN Y OTRAS

FORMALIDADES

Medidas no técnicas

MEDIDAS ESPECIALES DE PROTECCIÓN DEL COMERCIO

LICENCIAS NO AUTOMÁTICAS, CONTINGENTES, PROHIBICIONES Y

MEDIDAS DE CONTROL DE LA CANTIDAD

ESTABLECIDOS POR

MOTIVOS DISTINTOS DE LAS MSF Y OTC

MEDIDAS DE CONTROL DE LOS PRECIOS,

INCLUIDOS CARGAS E IMPUESTOS

ADICIONALES

MEDIDAS

FINANCIERAS

MEDIDAS QUE AFECTAN A LA

COMPETENCIA

MEDIDAS EN MATERIA DE INVERSIONES

RELACIONADAS CON EL

COMERCIO

RESTRICCIONES A LA

DISTRIBUCIÓN

RESTRICCIONES RELACIONADAS CON LOS SERVICIOS DE



POSVENTA  
SUBVENCIONES (EXCEPTO LAS SUBVENCIONES A LA  
EXPORTACIÓN  
QUE SE INCLUYEN EN EL APARTADO P7)  
RESTRICCIONES A LA CONTRATACIÓN  
PÚBLIC  
PROPIEDAD  
INTELECTUAL  
NORMAS DE ORIGEN

## **A LA EXPORTACIÓN**

MEDIDAS RELACIONADAS CON LAS EXPORTACIONES

Fuente: se utilizaron los datos que generalmente son consultados en la UNCTAD.

Nos dice la UNCTAD<sup>44</sup>, que Cada capítulo se divide en diversos apartados para establecer una clasificación más detallada de las normas que afectan al comercio internacional. Esta clasificación de medidas no arancelarias consta de 16 capítulos divididos en categorías que comprenden la misma lógica que el Sistema Armonizado de clasificación de productos<sup>45</sup>.

---

<sup>44</sup>UNCTAD está encargada de atender los problemas del comercio y el desarrollo internacional, financiación relacionada con el comercio, incluyendo las corrientes financieras y la deuda externa, problemas de países en vías de desarrollo, el comercio internacional de productos básicos, incluidas las negociaciones y los acuerdos cooperativos para mejorar sus estándares y el desarrollo de este sector de productos. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de [http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122\\_es.pdf](http://unctad.org/es/PublicationsLibrary/ditctab20122_es.pdf),

<sup>45</sup> La Organización Mundial de Aduanas (OMA), establecida en 1952 como el Consejo de Cooperación Aduanera (CCA) es un órgano independiente *intergubernamental cuya misión es mejorar la eficacia y eficiencia de las administraciones aduaneras*. Ante la necesidad de contar con un mecanismo adecuado para identificar, clasificar y regular las mercancías objeto de comercio, dado el incremento mundial de

Es importante realizar un breve recorrido en la explicación de las principales barreras comerciales, ya que estas forman parte del complejo sistema de comercio mundial. Tenemos; las regulaciones sanitarias y fitosanitarias y las Barreras Técnicas al Comercio (BTC). Argumenta el CCI que estas medidas pueden de algún modo elevar los costos de los exportadores y dificultar el acceso a los mercados internacionales. Los gobiernos usan medidas que afectan los precios, incluyendo tarifas especiales lo que de algún modo genera mayores costos, las empresas se ven obligadas a traspasar este costo directamente al precio de las mercancías, Daniels (2013). Las licencias no automáticas, prohibiciones y medidas de control de la cantidad, son otras medidas de los gobiernos que generalmente están dirigidas a restringir la cantidad de bienes que se pueden importar. Hay otras medidas como las de control de precios para apoyar a la industria nacional o restringir la circulación de ciertas mercancías importadas en su territorio nacional, con el objetivo también de apoyar a la industria nacional. También los subsidios que son las concernientes a la contribución financiera del gobierno a una cierta estructura productiva. La legislación sobre la propiedad intelectual, esa que incluye patentes, marcas, diseños industriales, derechos de autor, indicaciones geográficas, los secretos comerciales, etc. Las reglas de origen; que son reglas legales de cobertura de origen, reglamentos y decisiones administrativas de aplicación general aplicados por los gobiernos de los países importadores para determinar el país de origen de las mercancías. Las cuotas que son las más comunes de importación cuantitativa o restricción de la exportación, funciona como una limitante en un tiempo generalmente un año, lo que muchas veces crean una falsa expectativa en las empresas al querer evadir esta cuota según Daniels a veces organizaciones convierten un producto en otro que no está sujeto a estas cuotas. Estas cuotas tienen el poder de establecer entonces la cantidad total que se va a comercializar en el mercado mundial. Se tiene también el conocido embargo, que no son otra cosa que una cuota que

---

intercambio, la OMA establece una nomenclatura internacional denominada Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías (Sistema Armonizado o SA) cuya entrada en vigor fue el 1° de enero de 1988 Su objetivo es promover el comercio internacional, mejorar la recolección, comparación y análisis de estadísticas, así como facilitar las negociaciones de comercio y la elaboración de aranceles. Recuperado el 20 de mayo de 2018 de [http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/actualiza/informacion\\_sistema.htm](http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/actualiza/informacion_sistema.htm)

prohíbe todo comercio. Aunque ya en una forma mínima pero influyente se encuentran todas aquellas normas de calidad que obligan al país exportador a cumplirlas para que su producto pueda ser comercializado en el país comprador o las conocidas licencias o permisos especiales para importar ciertos tipos de bienes. Por lo tanto, se puede observar que esta medida llamada barreras no arancelarias afecta el flujo de mercancías y servicios, pero claro está además lo regula por cuestiones de seguridad y competencia leal entre los participantes.

### **2.3 México y las estadísticas de comercio internacional**

Las estadísticas del comercio internacional no sólo son herramientas que usan los gobiernos para la toma de decisiones o por que forman parte de su contabilidad o porque les permite entender como están dirigiendo su gobernanza, también son herramientas que arrojan resultados que son usados como políticas comerciales además son indicadores económicos de la situación de su comercio con el mundo y por si resultase poco son herramientas que utilizan los investigadores, investigadores y estudiosos del comercio, así como las empresas y organizaciones internacionales para la toma de decisiones y posibles viabilidades del comercio con el mundo. Una de las principales instituciones encargadas de promover el comercio mundial es la Organización Mundial de Comercio (OMC), entre otras más de sus funciones está la de contabilizar las operaciones en el mundo de las actividades de comercio y trabajar en conceptos y definiciones relacionadas con las estadísticas comerciales para cotejar la evolución de las pautas comerciales, así como de las tendencias que estén relacionadas al comercio. La OMC reconoce que elaborar datos que sean precisos y además actualizados, es una labor compleja y por demás ardua que exige recursos

principalmente económicos, de los cuales lamentablemente todavía son escasos en muchos países con poco desarrollo, esto trae consigo una consecuencia; que las estadísticas nacionales difieren significativamente de una nación a otra, en cuanto a la frecuencia y al nivel de detalle con las que son elaboradas y los datos que presentan en ocasiones no cumplen necesariamente con las normas internacionales detalladas en las Estadísticas del Comercio Internacional de Mercancías de las Naciones Unidas, pese a esta situación, se pretende que las estadísticas del comercio utilicen varias técnicas que permitan ofrecer estimaciones más homogéneas.

Para 2016 la OMC incluyó el llamado examen estadístico del comercio mundial; el cual consiste en combinar estadísticas detalladas con un examen analítico de los datos comerciales para comprender mejor la evolución reciente del comercio mundial, también analiza el comercio mundial en términos de valor agregado, así como la evolución más reciente de las políticas comerciales, el análisis pretende destacar las últimas tendencias en el uso de medidas de restricción y de facilitación del comercio internacional por parte de los miembros que integran la OMC

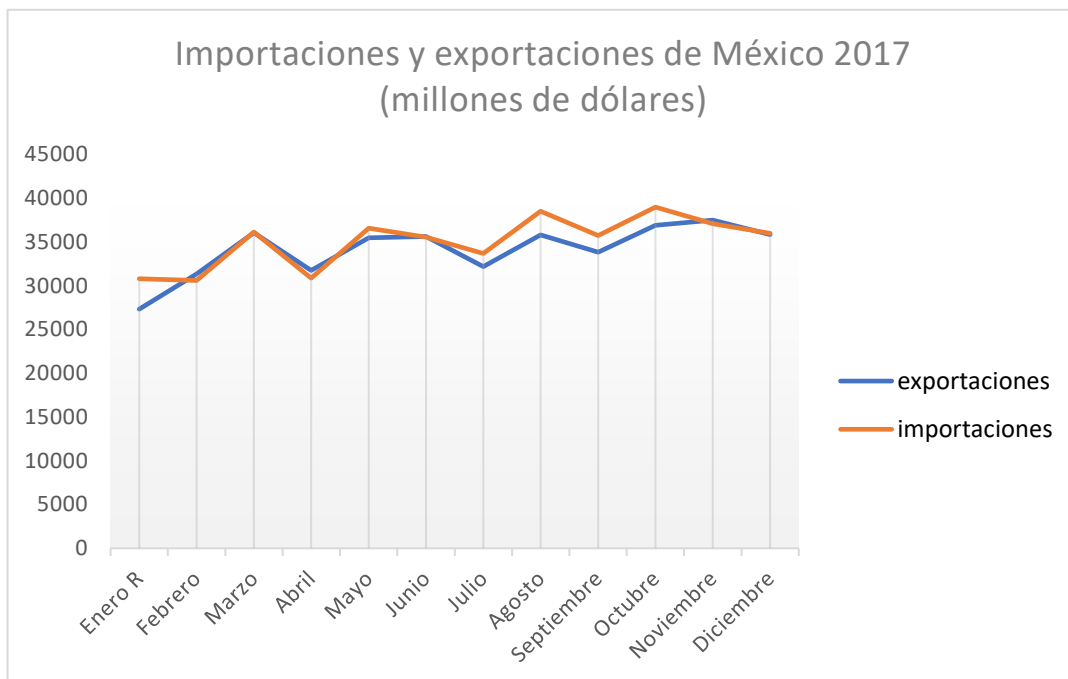
En México los primeros registros que se conocen sobre esta actividad datan de la Época Colonial y respondían a la necesidad de controlar las exportaciones e importaciones, según el INEGI, esto con el propósito de establecer los impuestos al comercio exterior. Esta información de vital importancia, no sólo para el régimen colonial, sino para los posteriores, fue posible elaborarla de manera continua hasta el año de 1888, a través de la Dirección General de Estadística (DGE), dependiente en ese entonces del Ministerio de Fomento. A partir del establecimiento del Grupo de Trabajo conformado por el Banco de México, INEGI, Servicio de Administración Tributaria y la Secretaría de Economía, se han perfeccionado las técnicas de captación, depuración, clasificación y análisis de la información, asimismo, con la adopción del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías<sup>46</sup> (SA), Véase

---

<sup>46</sup> Para la Secretaría de Economía el sistema armonizado tiene como principales objetivos; servir como base para la aplicación de aranceles aduanales y la recopilación de estadísticas sobre el comercio internacional. Más de 190 países usan el Sistema Armonizado, representando prácticamente el 100% del comercio internacional.

anexo 1. En 1990 se creó un moderno sistema de captación de información denominado: Captura Desconcentrada del Pedimento Aduanal (CADEPA) que posteriormente se sustituyó por el Sistema Automatizado Aduanero Integral (SAAI) el cual ha permitido ofrecer la información con mayor oportunidad y con una gran calidad técnica, véase figura 5, entre las importaciones y exportaciones que México ha realizado se observa que van muy a similitud y esto es debido que las naciones tienen como prioridad obtener un superávit en sus balanzas comerciales y no un déficit.

Figura 5: Importaciones y exportaciones de México en 2017



Fuente: elaboración propia con cifras oportunas y revisadas a partir de la fecha en que se indica, con datos de SAT, SE, BANXICO, INEGI Y SNIIEG Sistema de información de interés Nacional.

En 2017, de los doce meses, ocho se encuentran en déficit comercial, esto debido a grandes rasgos y entre muchos otros factores, a las políticas comerciales principalmente con las negociaciones recientes del TLCAN, esto sin duda es un claro ejemplo de la gran importancia de estadísticas del comercio no sólo para México sino en todo el mundo. Aunque el análisis más importante debe ser un análisis económico, para poder comprender que significa, Krugman (2012), las repercusiones principales están en la inversión extranjera directa de las multinacionales, entender las transacciones internacionales con la contabilidad de la renta nacional, revisar los aspectos de las políticas monetarias, asuntos relacionados con el proteccionismo, entre otras más. Para Krugman (2012), la economía mexicana no había crecido como se esperaba pese a la apertura comercial con el exterior después de haber dejado el modelo de sustitución de importaciones, esto convirtió a México en un país exportador, pero no se han tenido los resultados esperados de progreso económico en general.

Ahora bien, el análisis comercial de las estadísticas de las operaciones de comercio exterior es también de gran importancia sobre todo como ya se dijo, para las empresas, los investigadores y estudiosos del tema y para ello se toman en cuenta, entre otros más, los siguientes puntos:

El conocer cuánto se exporta e importa

La situación histórica y actual de balanza comercial

La distinción entre lo que importamos y exportamos

La diversificación de bienes por origen y destino, así como la situación por sectores económicos

El análisis de las estadísticas esta dado también por los intereses que cada gobierno<sup>47</sup>, organización, empresa y/o personas tengan con respecto al análisis, muchas veces sesgando los resultados.

Ahora bien, el sector privado utiliza de manera constante las estadísticas de comercio, ya que estas son el registro contable de las mercancías que entran y salen del país, No obstante, por razones de seguridad se excluyen los movimientos de algunas mercancías, por ejemplo; del oro monetario, de los medios de pago de curso legal, de los movimientos entre las administraciones de cada país, así como de sus sedes diplomáticas o de sus fuerzas armadas. Con las estadísticas, las organizaciones privadas realizan toma de decisiones y planes de inversión, no solo reflejan la situación de nuestro país con el exterior, sino que también forman parte del engranaje económico del sector privado. Actualmente existen muchos sitios web que permiten a las empresas considerar su internalización o expandir y diversificar sus mercados, buscar productos y servicios que hagan que sus empresas sean más productivas y rentables, por lo que las estadísticas de comercio exterior dan respuesta de forma simultánea a la economía pública y privada, así como a las necesidades y especificidades de información para el análisis y el estudio de carácter tanto macroeconómico como microeconómico.

## **2.4 Producto Interno Bruto y Crecimiento económico, vía comercio internacional**

Las actividades de comercio internacional han crecido en los últimos años, ya sea que los países importen o exporten productos y servicios de consumo o como bienes de

---

<sup>47</sup> Para Alejandro E. Lerma Kirchner las estadísticas, las declaraciones oficiales a menudo presentan sesgos para favorecer a su propia imagen y suelen presentar una visión triunfalista.

capital. Para Van Beukering (2000) un alto nivel de actividades económicas que van de la extracción, producción, el consumo y los gastos de manejo están llevándose a cabo entre los países del mundo, lo que nos permite pensar que el comercio se ha convertido en la actividad mundial de primera instancia, después claro está de las actividades de extracción de recursos naturales. Siempre hay que tomar en cuenta en qué medida el crecimiento económico de otros países influye en el nuestro. Una manera de conocer si los países han tenido crecimiento económico es por medio de la medición del Producto Interno Bruto (PIB), su tasa de crecimiento. Para Muchos economistas el crecimiento económico es considerado en el aumento del valor los de bienes y servicios producidos por un país y para su cálculo, es habitual recurrir al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB real calculado por el método del valor agregado). Es claro para muchos que; para calcular la tasa de crecimiento en un período concreto, basta con realizar un comparativo de dos períodos de tiempo mediante el cociente resultante de dividir la diferencia del PIB real actual y el anterior, entre el PIB real del período anterior, multiplicando este resultado por cien, como se muestra en la fórmula para que quede expresado en unidades porcentuales:

$$\frac{\text{Periodo 2} - \text{periodo 1}}{\text{Periodo 1}} = \frac{\text{periodo 2}}{\text{periodo 1}} - 1.0$$

En México el marco analítico más utilizado del PIB trimestral es el desglose para el lado de los gastos como lo argumenta Heath (2012). Y se puede expresar de la siguiente manera:

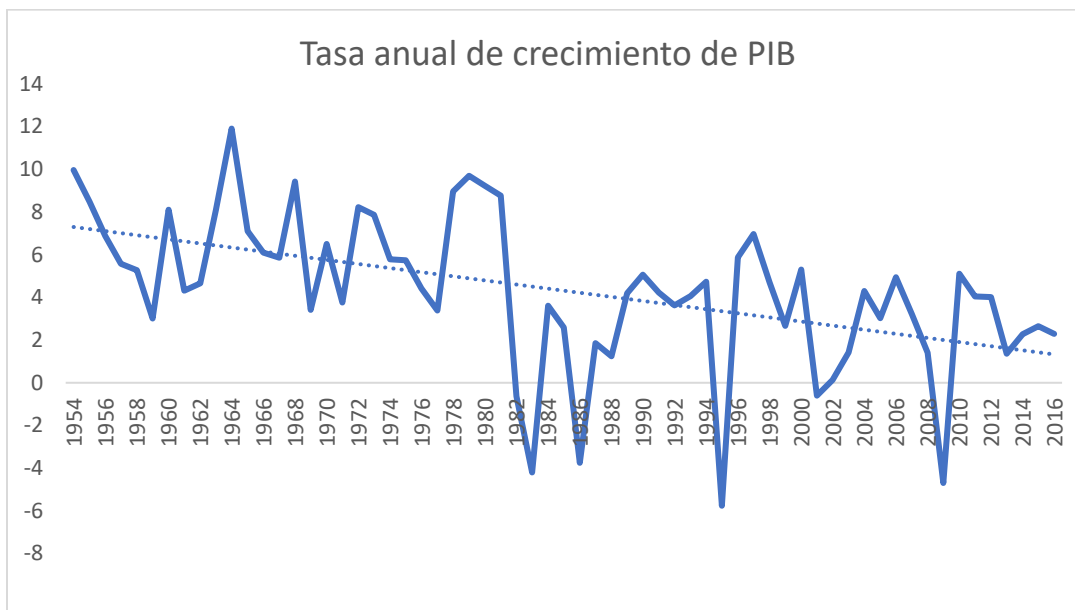
$$\text{PIB} = C + I + G + V + X - M \quad \text{donde:}$$

C= consumo      I= inversión      G= gasto del gobierno      V= valor agregado  
 X-M= exportaciones netas.



Obtener las mediciones del PIB, nos dejan el claro la trayectoria espacio tiempo del crecimiento económico, véase figura 6, la evolución en general no es creciente, sino todo, o contrario una tasa decreciente.

**Figura 6: Tasa de crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto de México en el periodo de 1954-2016**

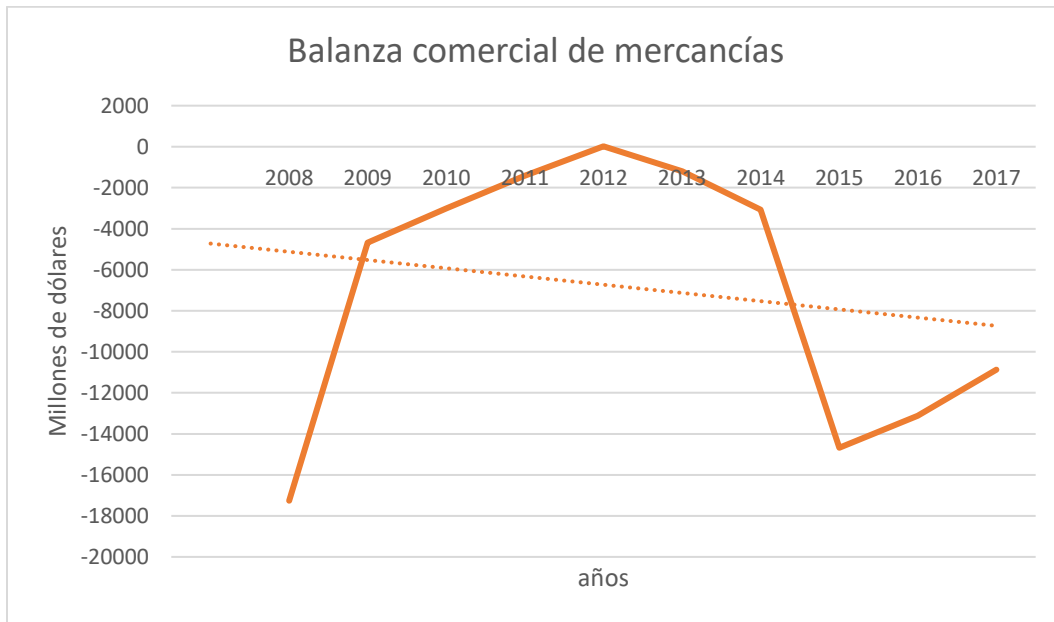


Fuente: elaboración propia con datos del INEGI de 1954-1961 y datos Banco de Mundial 1962-2016

El crecimiento económico ha sido para muchos economistas algo difícil de determinar, pese al crecimiento de las actividades de comercio exterior, la diferencia entre crecimiento de corto plazo y de largo plazo, se encuentra en los componentes de la demanda agregada y funcionan como motores de crecimiento en el corto plazo, Para Ernesto Sepúlveda (2015) las exportaciones son típicamente el principal motor de crecimiento en el país. En la tasa de crecimiento del PIB mostrada anteriormente se observa una línea de tendencia decreciente, lo que hace necesario tomar medidas más eficientes en materia de política económica con directrices al crecimiento. Sucede lo mismo con la balanza comercial, véase figura 7. La balanza comercial de México

muestra entonces una tendencia negativa con una predisposición a la desaceleración de la economía.

Figura 7: **Balanza comercial de México de 2008 a 2017**



Fuente: elaboración propia con datos del SAT, SE, BANXICO, INEGI.

Cabe recordar que la balanza comercial mide el saldo neto, el déficit o el superávit, en otras palabras, el resultado puede ser positivo o negativo, de las exportaciones de bienes de una nación con el resto del mundo, a los cual debemos restar las importaciones de bienes realizadas con el resto del mundo en un período determinado. La balanza comercial se expresa en millones de dólares FOB<sup>48</sup> y si el valor de las exportaciones es mayor al valor de las importaciones se tiene una balanza comercial favorable o superavitaria, en el caso contrario, se tiene una balanza comercial desfavorable o deficitaria, como podemos observar en el cuadro superior, esta ha sido

<sup>48</sup> Al referirnos al término FOB significa: “free on board”, que no es otra cosa que el valor de las mercancías puestas a bordo en el puerto de embarque.

la tendencia de la balanza comercial de México. La fórmula usada según el Banco de México para su cálculo es la siguiente:

$$BC = X - M$$

En la medición del PIB hay una gran participación del sector externo, así como en las actividades de crecimiento económico, por ejemplo, la Organización Mundial de Comercio argumenta lo siguiente:

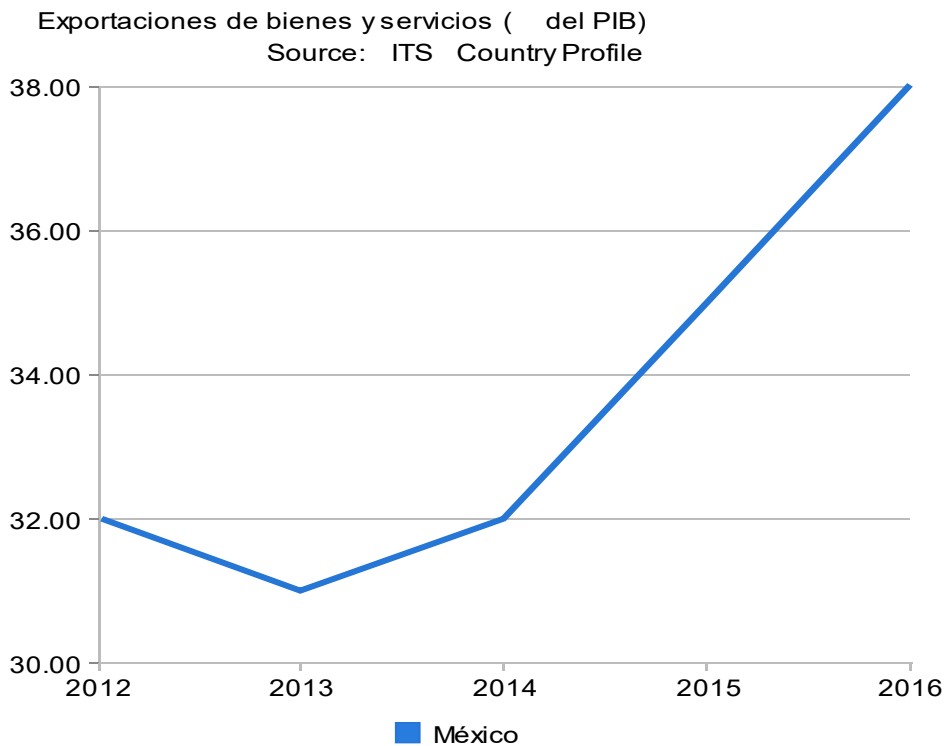
*“En 2016, el volumen del comercio mundial de mercancías, medido por el promedio de las exportaciones y las importaciones, registró la tasa de crecimiento más baja desde la crisis financiera de 2008”<sup>49</sup>.*

La balanza comercial como porcentaje del PIB, mide el tamaño del saldo comercial con relación al tamaño de la economía, véase figura 8, las exportaciones son entonces el motor de crecimiento de la economía, que a partir del 2013 ha registrado en crecimiento muy favorable.

---

<sup>49</sup> Recuperado el 02 de junio de 2018 de [https://www.wto.org/spanish/res\\_s/statis\\_s/wts2017\\_s/WTO\\_Chapter\\_03\\_s.pdf](https://www.wto.org/spanish/res_s/statis_s/wts2017_s/WTO_Chapter_03_s.pdf)

Figura 8: **Exportaciones de bienes y servicios de México como porcentaje del PIB**



Fuente: recuperado el 25 de julio de 2018 de <https://wits.worldbank.org/CountryProfile/es/Country/MEX/StartYear/2012/EndYear/2016/Indicator/NE-EXP-GNFS-ZS>

La Organización Mundial de Comercio examinó la disminución de la sensibilidad del comercio al PIB, y nos explica que la desaceleración del comercio después de la crisis financiera acontecida en 2008 estaba en función de los componentes de gasto de la demanda, de consumo, gasto público, inversión y exportaciones).

El Banco Mundial anuncia que el crecimiento de la economía mundial para este 2018 podría estar cercano al 3.1 %<sup>50</sup> , esto se puede dar debido a que continuará la recuperación de la inversión, las manufacturas y el comercio, mientras tanto las economías en desarrollo exportadoras de productos básicos se beneficiarán con el alza en los precios de dichos productos. Para el Banco Mundial entonces el crecimiento económico está muy basado en el comercio exterior, aunque para México, en este 2018, se prevé un crecimiento del 2.1 %, todavía por debajo del crecimiento de 2.28% obtenido en 2016, o solo con unas décimas de crecimiento con respecto al 2017 que fue de 2.05%. Para los principales socios comerciales de México la situación es muy distinta, Estados Unidos 2.5% y China del 6.4%. Véase anexo 2.

Ahora bien, siguiendo a Sala-i- Martin (2004), nos dice que el crecimiento económico está ligado también al bienestar de los individuos y que tiene una influencia en sus niveles de vida, en consecuencia, si se analizan los factores de crecimiento sería posible mejorar las condiciones de vida de los individuos y por ende reducir la pobreza en el mundo. Los economistas se enfocan en encontrar los factores de crecimiento, si crece la economía del país, puede crecer el bien estar de la población, una manera de medir el bien estar es a través del PIB per cápita<sup>51</sup>, que nos indica cuánto dinero tienen los individuos en promedio, este ingreso se calcula dividiendo el PIB del país entre el número de personas que viven en él. Existen muchos factores de crecimiento entre los cuales podemos citar los siguientes:

Factores del ahorro y la inversión

Factores del desarrollo tecnológico y científico

Por medio de los factores de producción

Factores del capital físico y capital humano

---

<sup>50</sup> Recuperado el 02 de junio de 2018 de <http://www.bancomundial.org/es/news/press-release/2018/01/09/global-economy-to-edge-up-to-3-1-percent-in-2018-but-future-potential-growth-a-concern>

<sup>51</sup> Según el Banco de México: es importante reconocer que la medición del ingreso per cápita es una medición del bienestar un tanto limitada, pues podría ser que muchos individuos tengan cero pesos y otros muchos, miles de pesos, por lo que el PIB per cápita no refleja esta diferencia en la distribución.

Factores exógenos, como el comercio internacional

Sin embargo, determinar con exactitud qué factores son los claves del crecimiento es un trabajo arduo para los economistas. México cuenta con un ingreso per cápita, considerado como mediano alto, según el Banco mundial, siguiendo los datos obtenidos del BM, en 2008 los mexicanos teníamos un ingreso per cápita de 9, 232 dólares, y para el 2016, que es el dato más reciente del Banco Mundial, fue de 9, 707 dólares lo que significa un poco crecimiento en el ingreso per cápita y más aún si lo comparamos con los 52,364 dólares de nuestro socio y vecino; Estados Unidos.

Krugman (2012) nos plantea que dentro de las actividades de comercio se pueden dar las de un crecimiento sesgado que se presenta cuando se desplaza las posibilidades de producción más hacia un bien, que, hacia otro, para lo cual tomamos el siguiente párrafo:

*“El crecimiento sesgado hacia la exportación tiende a empeorar la relación de intercambio de un país que crece y a beneficiar al resto del mundo; el crecimiento sesgado hacia la importación tiende a mejorar la relación de intercambio de un país que crece a expensas del resto del mundo”<sup>52</sup>*

Krugman reconoce que esto no siempre se presenta y muchas veces queda en teoría, sin embargo, nos refleja la magnitud de la importancia para el crecimiento económico mediante las actividades de comercio exterior, los investigadores y consultores en comercio internacional recomiendan un crecimiento vía las actividades de flujo de mercancías más allá de las fronteras y el mismo Foro Económico Mundial recomienda:

*“Igual que las economías cerradas que se pierden todos los beneficios del comercio, las economías abiertas con grandes obstáculos institucionales o políticos al cambio estructural tampoco tendrán buen desempeño”<sup>53</sup>*

---

<sup>52</sup> 13.- Krugman, Paul y M. Obstfeld. (2012). Economía internacional. México. Editorial Mc Graw Hill México. P.123

<sup>53</sup> Recuperado el 02 de junio de 2018 de <https://www.weforum.org/es/agenda/2017/05/como-ser-una-economia-abierta>

Para el Foro Económico Mundial resulta evidente que los países en desarrollo que son exitosos se deben; a que siguen una política, como receta de crecimiento con un modelo de apertura, un sistema de modernización, un equilibrio en su comercio internacional, destinan altos niveles de inversión y amplifican la base de su capital humano. Sin embargo, estos países también se encuentran expuestos a variaciones estructurales y problemas distributivos, pero sus respuestas a problemas se tornan más eficientes porque hay una amplia distribución de inversiones entre el sector público y el sector privado, así como entre los activos tangibles e intangibles. En estos países desarrollados, el aumento importante de la inversión no corregirá necesariamente los problemas distributivos y de ajuste, a los que también están expuestos, pero si ayudará a estimular su crecimiento y reducir los problemas económicos, son las recomendaciones del Foro para ser una economía en crecimiento. El Banco Mundial argumenta que un punto que causa gran inquietud es el ritmo más moderado de crecimiento potencial de las economías de mercados emergentes y en desarrollo, y según las previsiones, continuará en un proceso de disminución sobre todo en lo que a la próxima década se refiere. Es importante considerar las reformas estructurales, estas serán esenciales para detener este decrecimiento y contrarrestar los efectos negativos de cualquier crisis que pudiera acontecer. Si en los próximos 10 años se produjera una crisis económica o financiera, argumenta el Banco Mundial, como se han presentado históricamente, las perspectivas que se encuentren ya debilitadas relativas al crecimiento potencial, podrían sufrir algún deterioro más, lo que hace que se ponga de relieve la urgencia de realizar reformas estructurales orientadas a impulsar el crecimiento a largo plazo. Asunto que de alguna Manera México vivió en los que fue de este sexenio de Enrique Peña Nieto, unas reformas estructurales que para algunos economistas están fallidas y otras en proceso. Debe haber un esfuerzo sostenido en materia de políticas económicas, y si están bien dirigidas, podrían incluso elevar el producto potencial por encima de los niveles actuales en que se encuentre cada país.

## **Capítulo III. La consultoría en el comercio exterior de México**

### **3.1 La consultoría en comercio exterior de México**

En el Mundo entero, la consultoría en comercio exterior esta de la mano con la historia del intercambio de productos, no es un asunto separado, conforme fue evolucionando la actividad del comercio, se fue requiriendo de personas especializadas y dedicadas, que dieran sustento a las operaciones del comercio. En México desde los inicios del comercio, esa actividad de llevar las mercancías más allá de sus fronteras, se visualizó la necesidad de contar con gente preparada y que de alguna manera se iba especializando en estas operaciones, no sólo se veían los aspectos del comercio, ya aparecían cuestiones de logística, de trámites y de repercusiones de riesgo y seguridad, así mismo los márgenes financieros de las operaciones y el análisis de llevar a cabo mejoras en las actividades. Las actividades del comercio internacional ahora se han vuelto muy complejas, el avance tecnológico, las vías de comunicación, los trámites burocráticos y la carga fiscal y legal, ofertar garantías y seguros a las mercancías y servicios, así como la fluidez de monedas, hacen un sistema financiero complejo, todo lo anterior conlleva a que esta actividad de llevar las mercancías a otras naciones se vuelva un arte, arte concebido como especialización. Para dar respuesta a la gran demanda de especialidades en el comercio exterior y ser competitivos con el mundo, economistas, administradores, contadores, abogados, etc. deben afrontar con profesionalismo la demanda de las organizaciones privadas y públicas, las áreas y los temas más solicitados y demandados por las organizaciones para que las consultoras los apoyen y asesoren en la realización de sus actividades de comercio exterior son:

Gestión de contratos internacionales

Asesoría de los acuerdos y tratados de libre comercio de México con el mundo

Asesoría legal y jurídica en derecho aduanero y ley aduanera



La mercadotecnia internacional

Economía y finanzas internacionales

La fiscalización de las mercancías y actividades de comercio

Herramientas tecnológicas del comercio exterior

Las normatividades nacionales e internacionales

Planes de negocio y estrategias comerciales

Asesoría en las teorías impositivas para el comercio y clasificación aduanera

Apoyos del gobierno y sectores privados para el fomento de las exportaciones

Logística y distribución de mercancías más allá de la frontera mexicana

Medios de defensa y asesoría ante controversias con la autoridad

Las áreas de especialización son mayores, pero a grandes rasgos el listado anterior refleja la complejidad de la consultoría en comercio exterior, y la imperante necesidad de que la estructura del comercio funcione adecuadamente, la pregunta clave sería; ¿ el comercio internacional podría funcionar sin el apoyo del consultor o del asesor?, tal vez la respuesta sería no, sin embargo muchas empresas y organismos gubernamentales cuentan con departamentos internos de profesionales en la materia, pero se ha vuelto una práctica común el contratar especialistas externos, y esto es principalmente por los altos gastos que implica contar con departamento interno de comercio exterior, siguen dejando en manos del sector servicios, el asunto de la consulta y asesoría. La actividad más preocupante es la de contar con la asesoría jurídica y legal en la correcta aplicación de las leyes, reglamentos, impuestos y normas en materia de comercio y es de algún modo la actividad más solicitada. En términos generales podríamos decir que México tiene una estabilidad macroeconómica y política, una inflación controlada y una fortaleza en su mercado interno, que permite la inversión tanto nacional como extranjera. Su capacidad de avance tecnológico, aunado a su apertura comercial, hace de nuestra nación un mercado mundial atractivo, lo que conlleva a seguir de la mano con las organizaciones de consultoría en comercio exterior.

En México, dada la importancia de las actividades de asesoría de comercio exterior, esta actividad se encuentra dentro del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO)<sup>54</sup>, véase tabla 10, donde se encuentran detalladas las características referentes a la prestación de servicios por parte de los consultores y asesores en materia de comercio exterior.

Tabla 10: **Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior.**

<b>División:</b>	2 profesionistas y técnicos
<b>Grupo principal:</b>	21 especialistas en ciencias económico-administrativas, ciencias sociales, humanistas y en artes
<b>Subgrupo:</b>	211 administradores y mercadólogos
<b>Grupo unitario:</b>	
<b>Clave:</b>	2112

---

<sup>54</sup> El Instituto Nacional de Estadística y Geografía elabora la base de datos del SINCO; que es una herramienta básica que permite reflejar la estructura ocupacional del país, así como generar información estadística que contribuye a un mejor conocimiento del mercado laboral y facilite la integralidad de las políticas públicas de fomento al empleo.

**Descripción:** Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior

**Definición:** Las ocupaciones clasificadas en este grupo unitario asesoran en cuestiones relacionadas con estrategias de publicidad, mercadotecnia y comercio exterior, comprende aspectos como la identificación de mercados potenciales, relaciones públicas, normas sobre patentes, procedimientos y normas de comercio internacional, etcétera.

**Funciones:**

Investigar y asesorar el nivel de ventas de ciertos productos o servicios, para evaluar mercados potenciales.

Elaborar políticas de precios y de financiamiento de las operaciones comerciales.

Planear y coordinar, en colaboración con otros profesionistas, la organización de campañas publicitarias.

Investigar problemas en los procesos de comunicación con el fin de hacer accesible la emisión de mensajes.

Diseñar y dirigir las rutas críticas de los productos que consideren el empaque, transporte, almacenaje, tiempo y costos de éstos.

Preparar y tramitar el registro de patentes.

Asesorar en materia de políticas y procedimientos para la importación y exportación de bienes.

Realizar otras funciones afines.

**Ocupaciones:**

Consultor, asesor, investigador y analista en mercadotecnia, comercialización y comercio exterior.

Consultor, asesor, investigador y analista en publicidad y relaciones públicas.

Consultor, asesor, investigador y analista en comunicación.

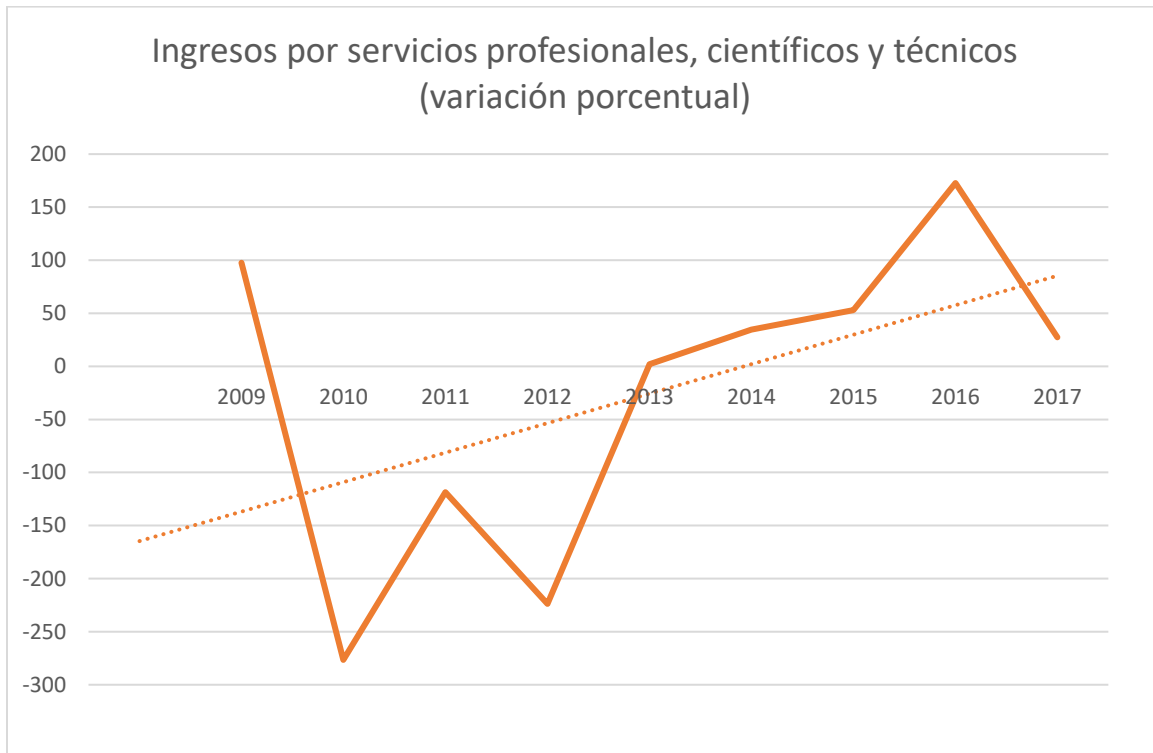
Publicista diseñador.

**Excluye:** El diseño gráfico.

Fuente: recuperado el 19 de julio de 2018 de <http://www.inegi.org.mx/>

La participación de esta actividad de consultoría en comercio exterior ha tenido un desempeño muy activo y con tendencia creciente en la variación porcentual de sus ingresos, véase figura 9, después de la crisis del 2008, hubo una recuperación del sector, asunto que va de la mano con las actividades de comercio exterior.

**Figura 9: Variación porcentual de los ingresos por servicios profesionales en México que incluye las actividades de comercio exterior en el periodo de 2009-2017**



Fuente: elaboración propia con datos del INEGI

Aunque para el 2017 se registró una baja al presentar sólo 27.23%, sin embargo, no se registró una negatividad como en los años de 2010, 2011 y 2012. Para la revista Comercio Exterior<sup>55</sup>; en 2013, México se había posicionado entre los primeros 10 jugadores en el comercio internacional y había sido el décimo exportador y noveno

<sup>55</sup> Comercio Exterior Bancomext; es una publicación trimestral del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2014112010493000-102, ISSN: 2395-8324, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Licitud de Título y contenido número 16412, otorgado por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación.

importador a nivel mundial, obteniendo así el primer lugar en ambas categorías, pero sólo entre los países de América Latina y el Caribe. En ese mismo año, México contribuyó con 2.02% de las exportaciones y con 2.07% de las importaciones mundiales, equivalente a su contribución al PIB mundial de alrededor del 2%. Aunque para el 2017, según la OMC, México se encontraba en el lugar número 13 y aunque se descendió tres lugares la participación es muy dinámica. Estos datos nos revelan del porqué México ha tenido un crecimiento en los ingresos el sector de las consultorías pareciera una relación proporcional, si aumentan las exportaciones e importaciones aumentan las actividades y los ingresos de las consultoras y si disminuye la actividad también la consultoría disminuye sus ingresos. Para la Organización mundial de comercio (OMC), las exportaciones mundiales de servicios comerciales aumentaron de 2,9 billones de dólares en 2006 a la cifra de 4,8 billones de dólares en el año 2016. Lo que significa que la actividad de servicios relacionados al comercio de mercancías ha crecido, no solo en México, sino en el mundo entero. Por otro lado, la OMC también considera que La Unión Europea UE y el tratado de libre comercio de América del norte el TLCAN siguen dominando el comercio mundial hasta el año de 2016, esto en el marco de acuerdos comerciales regionales. Lo anterior implica sin duda alguna, la necesidad de contar con especialistas en comercio exterior, que ya sea por la vía de la consultoría o de la asesoría cubran los requerimientos no solo nacionales, si no internacionales. Según la OMC, se prevé que el comercio mundial de mercancías continúe con un fuerte crecimiento en 2018 y 2019, tomando como base lo que se ha registrado en 2017; un mayor aumento con respecto a los seis años anteriores, aunque se requiere un sólido crecimiento económico mundial y que los gobiernos apliquen políticas monetarias y fiscales, pero, sobre todo, políticas comerciales adecuadas y de vanguardia.

### 3.2 Organismos públicos y privados en la consultoría en comercio exterior

Actualmente en México podemos hablar de una dicotomía de participantes en el comercio exterior; el sector público por un lado y el sector privado por otro, en este segundo sector es donde se encuentran las empresas de consultoría, ambos fortaleciendo el comercio, por ejemplo, para Bancomext:

*“El comercio exterior mexicano ha sido un detonador de inversiones, crecimiento y desarrollo para las regiones que han logrado integrarse. Democratizar las oportunidades y los beneficios que pueden ofrecer la liberalización comercial y la integración a los mercados mundiales implica integrar a más empresas, sectores y regiones al carro de la globalidad vía su participación en el comercio internacional”.*

Para las empresas que acuden con las consultoras siempre consideran las relaciones y vínculos de estas con los organismos nacionales participantes del comercio exterior, las consultoras están al pendiente de los comunicados y las decisiones que al comercio exterior refieren mediante los organismos<sup>56</sup> nacionales, los comunicados de estos organismos dirigen las actividades y por ello se están monitoreando, dentro de las principales actividades o funciones de estos organismos podemos encontrar las siguientes:

#### SE Secretaría de Economía

Dentro de sus principales funciones se encuentra la de formular y conducir las políticas generales de industria, comercio exterior, interior, abasto y precios del país. Estudiar, proyectar y determinar los aranceles, así como de fijar los precios oficiales, atendiendo a la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Estudiar y determinar las

---

<sup>56</sup> En estos organismos se identifican los Sectores Administrativos, Con base en lo dispuesto por los artículos 48 y 49 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Para una descripción detallada de las funciones de cada uno de los organismos se puede consultar en el siguiente sitio web: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/179/11.pdf>

restricciones para los artículos de importación y exportación, así como la fijación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos al comercio exterior

#### SHCP Secretaría de Hacienda y Crédito Público

Sus principales atribuciones son la de estudiar y formular los proyectos de leyes y disposiciones fiscales. Determinar los criterios y montos globales de los estímulos fiscales, atendiendo a las dependencias responsables de los sectores correspondientes y administrar su aplicación en los casos en que no competa a otra Secretaría

#### SAT Servicio de Administración Tributaria

Entre sus funciones principales esta planear, organizar, establecer, dirigir y controlar estrategias que permitan prevenir y combatir conductas ilícitas relacionadas con el comercio exterior. Se encarga de todo lo relacionado con el despacho de las mercancías que ingresan por las aduanas, así como de la fiscalización, investigación y planeación.

#### SS Secretaría de Salud

Es la institución encargada de verificar y hacer uso de las normas oficiales mexicanas para el proceso, uso, importación y exportación de medicamentos, estupefacientes, sustancias psicotrópicas y equipo médico. Es mediante su Dirección General de Control Sanitario que se encarga de la importación y exportación de alimentos, bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y similares. Además, ejerce las facultades de control y vigilancia sanitarios a que deberían sujetarse las actividades, productos, establecimientos, equipos y servicios vinculados con el proceso de importación y exportación de mercancías



## SCT Secretaría de Comunicaciones y Transporte

Es la secretaría encargada de regular, coordinar, vigilar y controlar los servicios de transporte aéreo nacional e internacional, así como de regula los servicios de autotransporte público y privado y registrar los convenios que los permisionarios celebren entre sí o con las empresas de autotransporte tanto nacionales como extranjera. Otra función es la de participar ante los organismos internacionales en las negociaciones para la formalización de tratados y convenios relacionados con el autotransporte, pero sobre todo ejerce la autoridad portuaria y formula políticas para el establecimiento, uso y aprovechamiento de los servicios de telecomunicaciones.

## SAGARPA Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Proponer el establecimiento de políticas en materia de asuntos internacionales y de comercio exterior, agropecuarios y pesqueros, las que se realizarán con la participación que las disposiciones legales prevén para las Secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía.

## SEMARNAT Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Esta secretaria es la encargada de imponer las restricciones que establezcan las disposiciones aplicables a la circulación o tránsito por el territorio nacional de especies de la flora y fauna silvestres, que son procedentes del exterior o destinadas al extranjero, y promover ante la Secretaría de Economía, el establecimiento de medidas de regulación o restricción a su importación o exportación.

## SER Secretaría de Relaciones Exteriores

Coadyuvar a la promoción comercial y turística del país a través de sus embajadas y consulados.

## BM Banco de México

Le corresponde la difusión de oferta exportable e intereses de inversión en el extranjero, la participación en ferias, exposiciones y misiones de exportadores, también las entrevistas en México con compradores e inversionistas extranjeros, agendas de trabajo en el extranjero, esto es a través de las consejerías comerciales, detección de licitaciones públicas internacionales en el extranjero. Identificación de contraparte o representantes extranjeros, también la compra de bases para participar en una licitación pública internacional celebrada en el extranjero, promoción exportadora a través del programa México exporta, entre otras más.

## IMPI Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial

Coadyuvar con la Secretaría en la promoción de invenciones de aplicación industrial, apoyar su desarrollo y explotación en la industria y el comercio. Formar y mantener actualizados los acervos sobre invenciones patentadas o registradas en el país y en el extranjero.

## INEGI Instituto de Estadística y Geografía

Proporcionar información que permita conocer el intercambio comercial de mercancías que realiza México con el resto del mundo y que sirva como insumo para el Sistema de Cuentas Nacionales y los cálculos de la Balanza de Pagos.

## PROMEXICO decreto de fomento a las exportaciones

Coadyuvar en la conducción, coordinación y ejecución de las acciones que en materia de promoción al comercio exterior y atracción de inversión extranjera directa realicen las dependencias y entidades de la administración pública federal. Promover y apoyar la actividad exportadora y la internacionalización de las empresas mexicanas a través de medidas que reordenen, refuercen, mejoren e innoven los mecanismos de fomento a la oferta exportable competitiva, principalmente de las pequeñas y medianas empresas.

Son muchos los organismos<sup>57</sup> que participan en el comercio exterior de México, pero la listan anterior refleja el cómo está integrado el comercio y la actual estructura comercial para el sector e importaciones y exportaciones que existe.

Las empresas dedicadas a la consultoría deben estar en contacto constante con las organizaciones privadas que participan del fomento y asesoría del comercio exterior, no nos detendremos en explicar sus funciones, pero si realizaremos una lista de las organizaciones privadas más importantes:

AAA asociación de agentes aduanales

AMCHAM American Chamber of commerce of México

ANACE asociación de normalización aduanera y comercio exterior

ANIERM asociación nacional de importadores y exportadores de la república mexicana

CAAAREM confederación de asociaciones de agentes aduanales de la república mexicana A.C.

CANACINTRA cámara nacional de la industria de la transformación

CANACO cámara nacional de comercio

CCE consejo coordinador empresarial

CEMAI consejo empresarial mexicano para asuntos internacionales

---

<sup>57</sup> Para la descripción de las principales funciones relacionadas con el comercio exterior, se consultaron las páginas oficiales, obteniendo la información ya sea de los decretos oficiales publicados por Diario Oficial o de la misma página web. En la bibliografía se encuentra la base de datos de las páginas visitadas.

COECE coordinadora de organizaciones empresariales de comercio exterior

COMCE consejo mexicano de comercio exterior

COPARMEX confederación patronal de la república mexicana

IMECE instituto mexicano de ejecutivos en comercio exterior

Las empresas de consultoría tienen una gran participación, existen muchas y muy reconocidas, sin embargo, estas deben estar además de capacitadas, en una constante actualización que el mismo mercado internacional exige. Como vimos en capítulo dos México cuenta con 32 tratados y acuerdos internacionales con el mundo, lo que hace exigible una excelente profesionalización por parte de las consultoras en comercio internacional.

### **3.2.1 Consultorías en comercio exterior y logística**

Como hemos visto, la fuerte participación de la consultoría en comercio exterior no parece que vaya a concluir pronto, más bien todo lo contrario, se encuentra en una postura de crecimiento, el comercio exterior exige participantes mejor capacitados con un alto nivel de competitividad y especialidad, una especialidad del comercio es precisamente la logística. En la actualidad, la logística internacional se ha convertido en uno de los pilares básicos de muchas organizaciones, por lo que se ha vuelto necesario conocer el papel que juega en el comercio, así como de su relación con el transporte internacional de mercancías. Para ello será necesario considerar algunos temas como; la red que la forma, la importancia de los Incoterms<sup>58</sup>, véase tabla 11, así como el papel del transporte como eslabón de la cadena logística. Los Incoterms forman parte de la

---

<sup>58</sup> Los INCOTERMS son términos utilizados en el comercio internacional para definir las obligaciones y responsabilidades asumidas por el comprador y el vendedor de las mercancías. El error más común y generalizado en los trámites requeridos en la importación o exportación, es la aplicación incorrecta de estos.

cadena logística internacional, para asuntos estadísticos el cálculo se realiza con las operaciones de tipo FOB, las responsabilidades de los operarios están definidas en cada Incoterms.

Tabla 11: **Listado de los INCOTERMS correspondientes a 2010.**

<b>Incoterms</b>	<b>descripción</b>
CFR	costo y flete puerto de destino convenido
CIF	costo, seguro y flete en destino convenido
CPT	transporte pagado hasta lugar de destino
CIP	transporte y seguro hasta destino
DAF	entrega en frontera convenida
DAP	entrega en lugar convenido
DAT	entrega en terminal
DES	entrega en buque
DEQ	entrega en muelle
DDU	entrega derechos no pagados
DDP	entrega derechos pagados
EXW	entrega en fábrica

FCA	franco transportista lugar designado
FAS	franco al costo del buque
FOB	franco a bordo

Fuente: con datos del Sistema de Administración Tributaria (SAT)

Los Incoterms más actualizados son de la versión 2010, por lo que las empresas de logística ofrecen el apoyo para la correcta aplicación de estos en las operaciones de comercio internacional. Las empresas de consultoría ofrecen servicios que van desde la coordinación del transporte internacional de carga hasta la aplicación de un servicio especializado como operador logístico en la coordinación, agilización y control de todas las operaciones que se realizan en el proceso operativo del comercio exterior.

La logística entendida como; la identificación, coordinación y administración de todos los actos encaminados a los sistemas de distribución de las mercancías, nos lleva a entender que no es fácil conseguir que la logística se convierta en un factor estratégico que nos otorgue ventajas competitivas, se vuelve exigente el considerar incluir aspectos como el envío inteligente de mercancías , el minimizar costos y tiempos y hacer que esta se vuelva segura, en otras palabras la logística está muy relacionada con el proceso de producción de materiales, su almacenaje, manipulación y por supuesto, los servicios posteriores a la entrega, así como la atención al cliente y por último considerar su reciclaje. Las empresas de consultoría y las de logística trabajan de manera conjunta, aunado a muchos profesionales que provienen de varias ramas, como por ejemplo agentes de carga, transportistas, agentes aduanales, almacenistas, técnicos, compradores, agentes de seguros, clasificadores, negocios internacionales, comercio exterior, asesores, etc. Todos ellos participando por un mismo fin, llevar las mercancías más allá de las fronteras de cada nación, y en el caso de México, aportar un porcentaje al PIB. Los expertos que cuenten con más conocimientos sobre estos

temas estarán mejor capacitados para desarrollar con éxito esta importante y aportante actividad, que exige un elevado grado de calidad.

El Banco Mundial nos presenta un indicador que se refiere precisamente a la logística y su desempeño. En este índice de desempeño logístico se califican las percepciones sobre la logística de un país, se utilizan variables como; la eficiencia de las aduanas, la calidad de la infraestructura del comercio y el transporte, así como la facilidad de acordar embarques a precios que sean competitivos y por último la calidad de los servicios logísticos. Según este indicador del Banco Mundial<sup>59</sup>, en el año 2016; México se encontraba por debajo de sus dos principales socios comerciales con el 3.11%, pero muy por arriba de la media de los estándares medidos. Estados Unidos con el 3.99% y Canadá con el 3.93%. Sin embargo, en relación con el resto de los países de América, se encuentra en segundo lugar, el primer lugar lo ocupa la nación de Chile con 3.25%. Podemos entonces observar que el desempeño logístico de México es aceptable y competitivo, cabe mencionar que en su mayoría este servicio de consultoría es proporcionado por empresas del sector privado, en conjunto, por supuesto con organizaciones gubernamentales.

Al igual que los servicios de consultoría y asesoría en comercio exterior las empresas dedicadas a este sector también cuentan con un rubro general de actividades que podemos plantear de la siguiente manera:

En la logística de exportación podemos encontrar información relevante para las empresas, como clientes potenciales y posibles barreras al comercio.

Un seguimiento de la contratación e Incoterms a aplicar

Considerar los elementos que conforman un precio de exportación

Considerar la correcta aplicación de algún acuerdo o tratado de libre comercio

Evaluar los documentos, certificados y requerimientos generales en el comercio exterior

Asesorar al cliente sobre todas las opciones de transporte; marítimo, terrestre o aéreo

---

<sup>59</sup> El Banco Mundial coloca la medición del Índice de desempeño logístico, en un total de 1= bajo a 5= alto.

Realizar la gestión del transporte y sus alternativas que incluyen los agentes de carga y consolidación de mercancías

Alternativas de las que dispone el cliente sobre la información de gestión aduanal

Proporcionar la información importante sobre el contenedor multimodal, así como de la protección física de las mercancías

Asesoría y aplicación de seguros y protección jurídica de su mercancía

Los modos y las formas internacionales de pago y cobro.

### **3.3 Aspectos guía del exportador e importador, un aporte desde consultor**

En el presente capítulo se pretende dar una descripción de las principales operaciones que se requieren para la importación y la exportación de mercancías, actividad que como ya vimos en capítulos anteriores forma parte del crecimiento económico de México. Es importante aclarar que es una actividad que requiere cierto nivel de especialización sobre todo para la correcta aplicación de los procedimientos involucrados para cada mercancía en específico, también se deberán aplicar distintos pasos personalizados en base a los requerimientos y estatus de las empresas, así como de las mercancías y/o servicios que están involucrados en el comercio exterior.

Las organizaciones deben considerar su situación interna con un análisis FODA<sup>60</sup> para determinar su viabilidad y capacidad de exportación o importación y que no se enfrenten a problemas que sean de tipo legal, sobre todo con las autoridades competentes. Una vez identificadas las fortalezas y debilidades de la empresa u organización que desea internacionalizarse, el primer punto es realizar un plan de negocios que les permita formar un plan de mercadotecnia que cubra sus expectativas y objetivos, incluidos los mercados meta, una vez definido el análisis FODA, el plan de exportación y los clientes potenciales a los cuales se dirigen sus mercancías, damos el

---

<sup>60</sup> El análisis FODA, también conocido como análisis DAFO, es una herramienta de gestión que permite analizar las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de una empresa.



siguiente paso; para exportar o importar una mercancía es necesario contar con la correcta determinación de la fracción arancelaria del producto, esta se realiza mediante la aplicación adecuada que marca la ley en las Reglas Generales y Complementarias de la Tarifa Arancelaria (LIGIE) y la elaboración de análisis de producto, identificación y ubicación en la nomenclatura de mercancías. La fracción arancelaria define a la mercancía y el impuesto que se le aplica, misma que está integrada por ocho dígitos, de estos ocho dígitos, véase tabla 12, el primer dígito par indica el Capítulo (64), el segundo par unido al primero, la Partida (6401), el tercer par unido a los dos anteriores la Sub partida (6401.99) y el cuarto par unido a los tres primeros la Fracción arancelaria (6401.99.99).

Tabla 12: **Ejemplo para la clasificación arancelaria por capítulos**

Sección:	XII	Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas, y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello
Capítulo:	64	Calzado, polainas y artículos análogos; partes de estos artículos
Partida:	6401	Calzado impermeable con suela y parte superior de caucho o plástico, cuya parte superior no se haya unido a la suela por costura o por medio de remaches, clavos, tornillos, espigas o dispositivos similares, ni se haya formado con diferentes partes unidas de la misma manera.

		- Los demás calzados:
Subpartida:	640199	-- Los demás.
Fracción:	64019999	Los demás.

Fuente: recuperado el 20 de julio de 2018 de <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/>

Para elaborar correctamente una clasificación de mercancías se precisa de los siguientes datos:

- A) Información de las mercancías, ya sea datos técnicos, certificados de análisis o composición del producto.
- B) TIGIE- tarifa de impuestos generales de importación y exportación
- C) Notas Explicativas- son notas que permiten determinan la clasificación arancelaria

Las Reglas Generales para la interpretación de la Tarifa de la Ley de los Impuestos Generales de Importación y de Exportación son igualmente válidas para establecer dentro de cada sub partida la fracción aplicable, excepto para la Sección XXII, en la que se clasifican las mercancías sujetas a operaciones especiales

Una vez determinada la fracción arancelaria se procede a identificar las restricciones y/o regulaciones a las que se encuentre sujeta dicha mercancía.

Las regulaciones no arancelarias son las medidas establecidas por la autoridad. Generalmente estas medidas se establecen a través de acuerdos expedidos por la Secretaría de Economía o, en su caso, en conjunto con la autoridad competente (SAGARPA, SEMARNAT, SEDENA, SALUD, SEP, etc.), como se planteó en el capítulo de organismos públicos y privados en la consultoría en comercio exterior. Las regulaciones no arancelarias más comunes son:

Permisos

Cupos

Medidas contra las prácticas desleales de comercio internacional:

Discriminación de precios y subvención

Regulaciones de etiquetado

Regulaciones de envases y embalaje

Marcado de país de origen

Normas técnicas

Normas de calidad

Es importante considerar después de determinar la fracción arancelaria otros posibles puntos como: permisos de exportación e importación provisionales. La Secretaría de Economía es la autoridad que se encarga de expedir los permisos previos. Otro de los puntos de gran importancia en las actividades de exportación e importación es obtener el arancel o impuesto aplicable a la mercancía. Antes de determinar el impuesto correspondiente es importante revisar si la exportación o la importación se realizara al amparo de algún tratado o acuerdo de libre comercio, para ello una vez determinada la fracción arancelaria y el país de destino se podrá revisar si para esta mercancía existe alguna ventaja, los tratados se pueden obtener en la página web del sitio SIICEX<sup>61</sup> que contiene los tratados y acuerdos, véase anexo 3. Aparecen estos acuerdos y tratados en cada sección de las mercancías cuando se realiza la clasificación arancelaria.

En las regulaciones no arancelarias nos referimos a los impuestos o

---

<sup>61</sup> La Secretaría de Economía nos informa que el SIICEX es un portal que tiene como finalidad ofrecer a las organizaciones, empresas, importadores, exportadores, gobierno, estudiantes y ciudadanos en un solo punto de consulta, la información relacionada con el comercio exterior, lo que les permitirá reducir los costos de transacción, al facilitarles la búsqueda de información, así como brindarles certidumbre sobre sus obligaciones en actos de Comercio Exterior. Su propósito es dar a conocer las reglas que establezcan disposiciones generales en el ámbito de competencia de la Secretaría, así como los criterios para el cumplimiento de leyes, acuerdos o tratados comerciales internacionales, decretos, reglamentos y otros ordenamientos, agrupándolos para su fácil aplicación por parte de los usuarios.

aranceles que se pagan en la aduana. La base gravable es la cantidad sobre la cual se calculan todos los impuestos.

Los aranceles son un tema esencial en las operaciones de comercio exterior, ya que se tienen que identificar varios puntos importantes para el cálculo correcto del total de las contribuciones que se tienen que pagar para la introducción o extracción legal de las mercancías en el territorio nacional.

El capítulo III de la ley aduanera podemos encontrar el fundamento legal de la base gravable y del porque se identifica el valor en aduana, como el importe base para la evaluación del impuesto general de importación o de exportación y nos da a conocer los gastos incrementables, cálculos o aprovechamientos que se agregan para el cálculo de la base gravable, es importante señalar que para determinar el Impuesto General de Exportación se utiliza el Valor comercial de las mercancías dejando fuera los incrementables como fletes y seguros.

Para determinar la base gravable es indispensable identificar los siguientes puntos:

Valor comercial (VC)

Valor en aduana (VA)

Gastos incrementables en el extranjero

Gastos en el territorio nacional

Advalorem (ADV)

Derecho de Trámite Aduanero (DTA)

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Cuotas compensatorias (CC)

Y otros impuestos como I.E.P.S

Para la correcta implementación de la operación de comercio es importante realizar el pedimento, el cual deberá contener toda la información que anteriormente obtuvimos

Clasificación arancelaria

Regulaciones no arancelarias

Calculo de impuestos al comercio exterior

Operación al amparo de algún tratado.

Las distintas operaciones requeridas en la importación o exportación de mercancías, está vinculado directamente con las consultorías en comercio exterior, generalmente esta actividad, que es considerada por muchos economistas como motor de crecimiento, conlleva una práctica correcta de la aplicación de los puntos mencionados anteriormente, de lo contrario surgirán situaciones problemáticas que para muchos resulta ser más que problemático, tal es el caso de los llamados PAMA<sup>62</sup>. Los errores más comunes reportados por las consultoras son los siguientes:

Falta de conocimiento del mercado o su extrema diversificación

---

<sup>62</sup> El PAMA, es el Procedimiento Administrativo en Materia Aduanera, es aquél que se inicia cuando las autoridades aduaneras levantan el acta de inicio del procedimiento administrativo en materia aduanera al embargar precautoriamente mercancías en los términos previstos por la Ley Aduanera.

Desconocimiento de las operaciones de exportación e importación

Cálculo deficiente del precio de exportación

Incumplimiento en tiempos y cantidades de entrega. (logística)

Las principales causas que originan el llamado PAMA, son las siguientes:

Cuando las mercancías se introducen a territorio nacional por algún lugar no autorizado o cuando las mercancías extranjeras en tránsito internacional se desvíen de las rutas fiscales o que sean transportadas por medios distintos a los que se encuentran autorizados.

También cuando se trata de mercancías de importación o exportación que están prohibidas o sujetas a las regulaciones y restricciones no arancelarias o que no acreditan el cumplimiento de las normas oficiales mexicanas

La falta de la documentación aduanera correspondiente

Cuando por motivo del llamado reconocimiento aduanero o se esté sujeto a la verificación de mercancías en transporte, se detecte mercancía que no haya sido declarada o que exceda hasta en más de un 10% del valor total que se había declarado en la documentación aduanera que ampara dichas mercancías.

Las consultorías son organismos que se encargan de evaluar, prever y solucionar las distintas problemáticas de las empresas que participan en el comercio exterior, sin embargo, es una labor de la que poco se habla cuando de hacer balances del crecimiento económico de México se refiere. Por último y para facilitar las operaciones de comercio hay que considerar también:

Contratos internacionales

Preparación de documentos

Aplicación de los INCOTERMS

Medios de transportes logístico

Formas internacionales de pago

Seguros y fletes

Empaque y embalaje

Cumplimiento de normas oficiales

Contar preferentemente con un Agente Aduanal

Una vez cumplidos los requisitos anteriormente descritos se está listo para realizar el proceso de exportación e importación, el cual se realiza casi de forma automatizada en el portal del Sistema de Administración Tributaria SAT, el cual también requiere de cierto grado de especialización.

### **3.4 Una postura de las consultorías frente al reto del comercio internacional y el fomento a las exportaciones.**

Las distintas actividades de las organizaciones dedicadas a la consultoría permiten dar apoyo y sostén a las empresas y personas físicas que desean

exportar sus mercancías o servicios, en este mundo globalizado contar con participación en los mercados internacionales se ha vuelto no algo de moda, sino que permite el crecimiento del producto interno bruto con el hecho de sostener un superávit en la balanza comercial. Hoy día las consultoras participan en actividades que van desde el fomento a las exportaciones con los programas IMMEX<sup>63</sup> y otros más como; ALTEX, Empresas Altamente Exportadoras, ECEX Empresas de Comercio Exterior, y el programa de Devolución de Impuestos de Importación a los Exportadores; Draw Back, así como actividades de procedimientos aduaneros en materia legal y comercial, dar soporte y asesoría para la correcta aplicación de los tratados y acuerdos comerciales, así como la determinación de las reglas de origen, esto solo por mencionar algunas de las muchas actividades que las consultoras realizan en apoyo al comercio exterior. México es el país que hasta el 2017 contabilizó el mayor número de tratados y acuerdos comerciales firmados, esto confirma una gran apertura y dinamismo internacional, además de ser una razón poderosa por la cual se ha convertido en un indiscutible destino para la inversión extranjera, en los tres sectores; primario, secundario y actividades terciarias. Las empresas de consultoría y de asesoría van de la mano con esta necesidad de ser una nación competitiva. A grandes rasgos y desde el punto de vista teórico, las organizaciones dedicadas a la asesoría y consultoría contribuyen con el comercio internacional y coadyuvan a una mayor movilidad de los factores de producción, develando ciertas características como las siguientes ventajas:

En teoría cada país se especializa en aquellas mercancías en las que tienen una mayor eficiencia, lo cual le permite utilizar mejor sus recursos productivos y elevar el nivel de vida de sus trabajadores y la población en general.

---

<sup>63</sup> Para la Secretaría de Economía el programa IMMEX es un instrumento mediante el cual se permite importar temporalmente los bienes necesarios para ser utilizados en un proceso industrial o de servicio destinado a la elaboración, transformación o reparación de mercancías de procedencia extranjera importadas temporalmente para su exportación o a la prestación de servicios de exportación, sin cubrir el pago del impuesto general de importación, del impuesto al valor agregado y, en su caso, de las cuotas compensatorias.



Hacen posible que un país importe aquellos bienes cuya producción interna no es suficiente o que no sean producidos.

Hacen posible la oferta de productos que exceden el consumo en otros países y en otros mercados

El comercio internacional equilibra los mercados y minimiza las diferencias entre la escasez y el exceso.

El comercio internacional es tripartito, debido a que cuenta con tres actores que sin alguno de ellos, seguro se ropería la estructura funcional del comercio exterior, por un lado el gobierno de cada nación que además de regular, dirigir y controlar el flujo de mercancías, tiene como objetivo el bien estar de su población y que mejor que lo haga a través del comercio internacional, por otro lado tenemos al sector empresarial, quien funge como actor directo de las exportaciones e importaciones de cada nación, el objetivo de internacionalizar su empresa trae consigo beneficios como el bien estar económico de la población, da acceso a nuevos productos, genera empleos y fortalece la producción nacional, y por último pero no menos importante el sector de las organizaciones de asesoría y consultoría que apoyan a los dos primeros en las actividades de comercio internacional, estos últimos participantes tienen grandes retos día con día, además de especializarse y mantenerse actualizados constantemente, tienen la responsabilidad de dar nuevas respuestas y paradigmas al comercio, precisamente porque son el sector conocedor y experto en la materia, incluso podríamos decir que fungen también como investigadores del comercio internacional, no importando su formación académica, el ser partícipes del comercio internacional los hace especialistas en este sector. En el comercio participan muchos profesionistas; abogados, economistas, administradores, contadores, sociólogos, mercadólogos, ingenieros y hasta psicólogos, es una ardua tarea sostener el buen funcionamiento del comercio internacional, incluso muchas consultorías cuentan con equipos de trabajo interdisciplinarios ya que un solo profesionista no podría dominar el comercio internacional en toda su amplitud, existen

muchos retos, pero los más generales son los siguientes:

Encontrar los mejores medios y formas del comercio

Dar soporte a las actividades necesarias para la movilidad de mercancías

Encontrar nuevas formas de transporte seguras

Minimizar los precios y maximizar las utilidades en las actividades del comercio

Afrontar las relaciones económico-financieras con los socios internacionales

Encontrar soluciones adecuadas en costo beneficio para las diversas contingencias en el comercio

Asesorar al sector público y privado con los conocimientos más actuales

Implantar nuevos métodos tecnológicos para facilitar el comercio

Encontrar las mejores soluciones legales y jurídicas del comercio

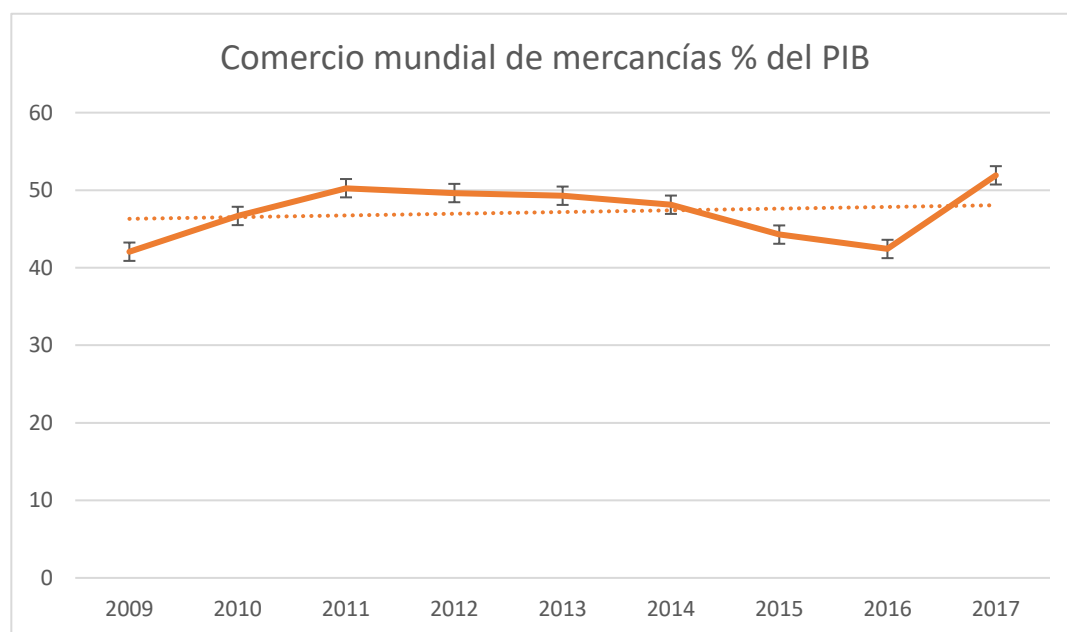
Una de las tareas más importantes del sector público es dar certidumbre y seguridad a la inversión extranjera, pero también sostener un marco de negociaciones de nuevos acuerdos y tratados de libre comercio como por ejemplo el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico<sup>64</sup> (CPTPP), donde la participación de las organizaciones de consultoría en comercio exterior es incluyente. Las condiciones internacionales y la estabilidad económica mundial sin duda son factores que también contribuyen al comercio mundial y que dirigen en muchas ocasiones el nuevo orden de comercio. El Banco Mundial reporta que el comercio mundial de mercancías en 2009 representaba como porcentaje del PIB el 42.1 %, véase figura 10. La trayectoria en los últimos años no presenta una disminución significativa con respecto al 2009, el más cercano fue en el año de 2016 con el 42.4%, a partir de este año se presenta un crecimiento del comercio de mercancías llegando al registro del 2017 con el 51.9%, lo que representa un crecimiento variable

---

<sup>64</sup> Es la negociación comercial más relevante por su nivel de ambición, la amplia gama de disciplinas que incluye, los altos estándares que establece en cada una de ellas; y el número de países (11) participantes de cuatro regiones geográficas (Norteamérica, Sudamérica, Oceanía y Asia). Recuperado el 25 de julio de 2018 de <https://www.gob.mx/tratado-de-asociacion-transpacifico>

con altas y bajas pero en general con una línea creciente y que permite entender que las actividades del comercio no se detienen y que por lo tanto los servicios ofertados a este sector por las consultorías son muy necesarios e incluyentes.

Figura 10: **Porcentaje del PIB del Comercio Mundial de 2009-2017**



Fuente: elaboración propia con datos del Banco Mundial

Está claro que los factores políticos, económicos y de mercado que conforman el mundo globalizado, tienen una dinámica que constantemente cambian, además de ser muy competitiva. Esto exige que los tres sectores participes de los negocios internacionales se sostengan en la base de un esquema moderno de integración económica y comercial. Según la Secretaría de Economía; México se encuentra dentro de los primeros países exportadores más importantes del mundo. Entre los productos que se exportan, se encuentran como primer orden, los automóviles, seguido de

autopartes, refrigeradores, pantallas planas, teléfonos celulares, computadoras, el sector Aero espacial, dentro del sector primario: tomate, aguacate, espárragos y otros productos más como la cerveza, solo por mencionar algunos. Estas organizaciones exportadoras, además de ser importantes generadoras de empleos, incorporan los productos de otras empresas, desde las microempresas hasta las grandes organizaciones, mediante los insumos a las cadenas de valor, y claro está los servicios de consultoría y asesoría en comercio internacional generando mayor bienestar y crecimiento económico.

## **Conclusiones**

El hombre por naturaleza tiende a compartir y socializar y lo hace mucho a través del intercambio cultural y de mercancías. Las cimentaciones de lo que es hoy el comercio internacional se dieron poco a poco, se fueron construyendo, quizá sin esa intención, pero se logró edificar una estructura del comercio internacional robusta y sofisticada, la historia nos revela que desde los descubrimientos de la agricultura y la ganadería surgió la necesidad de intercambiar lo que serían sus excedentes por otros productos que la comunidad requería, esto trajo sin duda alguna, un beneficio a la comunidad. Las diferentes posturas en beneficio de la comunidad trajeron a su vez, corrientes ideológicas en favor y en contra del comercio, como los mercantilistas, quienes fueron considerados por algunos teóricos como promotores férreos del comercio más allá de las fronteras y los introductores del Estado en favor del interés mercantilista, esto podría iniciar un gran debate ya que algunos economistas no lo consideran así, pero lo cierto es que estas ideas mercantilistas siguen vigentes y gran parte del comercio exterior se realiza bajo estas teorías. Los nuevos descubrimientos por los países más desarrollados fueron compartidos con las naciones menos desarrolladas precisamente por la vía del comercio internacional. Recordemos que los neoclásicos sostenían que

un país debía exportar el bien o mercancía que utilizaba como factor, en otras palabras, el bien relativamente abundante en ese país.

La predominancia de las distintas ideologías sostenidas en el comercio a lo largo de la historia nos muestra que el mayor beneficio de éste, ha sido el crecimiento económico, un bien estar de las naciones y sus habitantes. México no estuvo al margen de estas ideas y avances en la construcción del comercio más allá de sus fronteras, primeramente se comerciaba entre comunidades, después con España durante la conquista, se fue creciendo en los modos y formas del comercio, pasando de modelos proteccionistas a modelos liberales, sobre todo con Estados Unidos, hasta llegar a lo que hoy conocemos como los tratados de libre comercio (TLCAN) y lo que también conocemos como neoliberalismo, podemos plantearnos la siguiente pregunta: ¿México ha crecido vía el comercio internacional? la respuesta parecería obvia, desde la historia económica de nuestra nación, se puede decir que sí. Las diferentes estadísticas del comercio y tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto nos revelan que el crecimiento no ha sido a la par de sus socios, ni tampoco en la misma proporción entre los Estados que conforman nuestra nación. Muchos economistas argumentan incluso una dependencia de México con Estados Unidos y tal vez si lo sea, pero hemos visto que desde el inicio de las actividades del hombre y la formación de comunidades, se comenzó a crear dependencia entre los hombres, entre una comunidad y otra, justamente por la necesidad de intercambiar sus productos, por la necesidad de obtener de la comunidad que iba creciendo, un poco de su crecimiento, además de intercambiar productos que eran necesarios, que una comunidad tenía o producía mientras que la otra no, incluso productos que eran indispensables. Quizá el crecimiento no ha sido el esperado sobre todo con la implantación del modelo neoliberal, pero las actividades comerciales han crecido, la movilidad de los factores también y que decir de la movilidad de las habitantes de cada nación, también ha crecido. México y el mundo han construido un sistema mundial de comercio muy robusto, con instituciones sólidas y especializadas, podríamos sostener que se han tenido más ventajas que desventajas, históricamente el intercambio de mercancías ha sido fructífero para muchos países.

Existen Muchas instituciones ocupadas en el comercio, algunos opinan que incluso con tendencias que favorecen al más desarrollado. La globalización es para el Fondo Monetario Internacional; un proceso histórico, el resultado del progreso tecnológico, de la innovación humana, así como pudimos desarrollarlo a lo largo de esta investigación. La estructura del comercio internacional actualmente es muy compleja, robusta y requiere de mucha especialización, asunto del cual se encargan las consultoras en comercio exterior. Hoy día, el comercio es considerado el motor de crecimiento por muchos economistas, no solo en México, sino en muchos países más, sostener los superávits en sus balanzas comerciales se ha vuelto una actividad prioritaria no solo de los países en vías de desarrollo, también de los más desarrollados. México cuenta con más de 40 socios comerciales, pero la mayor actividad exportadora se realiza, como lo planteamos, con Estados Unidos, por lo que surge la necesidad de una diversificación de mercados, algo de lo que se ha puesto poca atención y de lo cual las organizaciones de consultoría están en posibilidad de fomentar. Las distintas instituciones mexicanas encargadas de fortalecer y fomentar el comercio internacional enfrentan retos que van desde las negociaciones de los tratados y acuerdos hasta la supervisión operativa del comercio y sostener la contribución de este en la renta nacional, pero no ha sido suficiente. Existen programas como los IMMEX que sus actividades van directamente a la contabilidad exportadora, sin embargo, son empresas que importan sus insumos para transformarlos y exportar el producto acabado, no hay consumo nacional, solo son maquiladoras, estas actividades son incluyentes en la balanza comercial, pero muchos economistas ponen en duda, él si esta actividad se puede considerar como un verdadero crecimiento y si en verdad lo fuera, como generan un bien estar a los habitantes y si hay crecimiento en ingreso per cápita, este no ha sido el esperado. México se encuentra en último lugar en el ingreso per cápita con respecto de sus 5 principales socios comerciales, entonces; ¿tener acuerdos y tratados de libre comercio dan crecimiento?, y si lo hay, ¿porque en forma desigualitaria?, existen muchos indicadores macroeconómicos y habría que revisarlos uno por uno, para dar una respuesta congruente, las instituciones internacionales del comercio son dirigidas por los países más poderosos, podría pensarse que predisponen de políticas comerciales sesgadas a su favor, o que los países menos

desarrollados enfrentan mayores barreras al comercio que los productos de los países desarrollados, pero lo que si queda claro es la gran actividad exportadora e importadora de México.

La gran diversidad de cuestiones del comercio hace que cada vez se requiera de análisis económicos sofisticados, las barreras al comercio, los aranceles y las regulaciones comerciales fungen como limitantes, como barreras al comercio, cada nación protege su industria nacional, pero paradójicamente quieren colocar sus productos y servicios donde otra nación está protegiendo sus empresas, esto lo vuelve complicado y da paso a lo que muchos llaman guerra comercial. México no ha tenido un crecimiento del PIB más allá del 2.8% en los últimos 5 años, lo que debería considerarse una alerta, ya que algo no está funcionando del todo bien, se han escuchado muchas recomendaciones, del FMI, del Banco Mundial, de la OMC, pero hacen falta reformas estructurales de gran impacto que fortalezcan el comercio, que fortalezcan los mercados internos, que fortalezcan el bien estar de los habitantes, generando empleos y disminuyendo la brecha de la pobreza, es urgente un crecimiento igualitario en todo el país, si es posible mediante el beneficio del comercio internacional y que aumente este, su participación al crecimiento del PIB.

En México los indicadores macroeconómicos del sector externo se encuentran constantemente monitoreados, no solo por el sector público, sino por las empresas y los especialistas del sector privado, y esto es debido a que el sector externo forma parte del motor de crecimiento de la nación, las organizaciones de consultoría y asesoría no solo apoyan en materia exterior las operaciones comerciales, también participan en asuntos de inversión extranjera, reservas internacionales, mercado cambiario e incluso en las remesas familiares. Los distintos indicadores como la Balanza Comercial, el tipo de cambio, la tasa de crecimiento del PIB o los porcentajes de participación en el PIB de los sectores primario, secundario y servicios, reflejan cómo se está moviendo la actividad económica nacional y nos permite tomar medidas, decisiones y políticas adecuadas que permitan un crecimiento. Las estadísticas del comercio mundial están a disposición de las empresas, de los gobiernos y de las personas, todos ellos con la finalidad de obtener información del comportamiento del

comercio, saber que mercancías se ofertan y cuales se demandan es muy importante, conocer las operaciones comerciales de los países miembros de la OMC ayudan a formalizar nuevas estrategias y a ser más competitivos en los mercados internacionales. Las organizaciones de asesoría y consultoría no están ajenas a estos monitoreos, a estas actividades de investigación, como ya vimos se encuentran en una relación tripartita con el sector gubernamental y los actores directos del comercio, por lo que esta actividad se encuentra en una tendencia de crecimiento. La robustez del comercio internacional exige la participación de las consultoras, pero además exige se actualicen. El panorama mundial del comercio internacional no parece que se dirija a la disminución y mucho menos a la desaparición, todo lo contrario, en este mundo globalizado se están buscando nuevas y mejores formas de llevar las mercancías más allá de las fronteras, con nuevos paradigmas.

Presentar una guía de como los consultores y asesores realizan las actividades de comercio ayuda a orientar a los consultantes, pero además muestran las complejas actividades necesarias para exportar o importar. Existen muchos programas y organismos públicos y privados que fomentan las exportaciones, pero muy pocos asesoran sobre la complejidad de esta actividad, recordemos que es una de las actividades consideradas motor de crecimiento económico, pero a su vez es una de las actividades que más contribuciones fiscales devengan al Estado, por ello es la más supervisada y en muchos casos la más sancionada, el gobierno mexicano se ha encargado de hacer un sistema robusto, mejoras en las aduanas, mejoras al sistema de fiscalización, pero a su vez las actividades de comercio son tecnológicamente accesible, se han invertido muchos recursos en pro de hacer el comercio una actividad de supremacía, las organizaciones de consultoría lo saben, pero pocas empresas que quieren internacionalizarse lo saben y es responsabilidad del consultor divulgarla y fomentar la cultura de la prevención, como se mencionó a lo largo de esta investigación, desafortunadamente cuando las empresas acuden a la consultoría es por condiciones de corrección y no de prevención. Las altas multas y sanciones a las empresas merman sus ganancias, es necesario equilibrar los ingresos de los tres agentes que participan en el comercio internacional. Qué el Estado pueda obtener ingresos mediante el comercio exterior proporcionales a los ingresos de los



empresarios. Las organizaciones de asesoría y consultoría tienen grandes compromisos; apoyar y fomentar las exportaciones, cuidar y vigilar las importaciones, asesorar al Estado en las mejores formas de comercio y por qué no, ir creando nuevas metodologías de comercio, hacer que se potencialice el motor de crecimiento vía el comercio internacional, con el objetivo de colocar a México a la vanguardia mundial.

### **Referencias bibliográficas**

Appleyard Dennis. / Field Alfred. (1997). Economía Internacional. McGraw-Hill-Irwin,

Barro, Robert J. y Javier Sala-i- Martin. (2009). Crecimiento económico. Barcelona Editorial Reverté

Daniels, John D.-Radebaugh, Lee H. y Sullivan, Daniel P. (2013). Negocios Internacionales. Editorial Pearson

Calva, José Luis. (2007). Globalización y bloques económicos. Mitos y realidades. Cámara de Diputados UNAM. México

Carmagnani, Marcello. (2015). México contemporáneo 1808-2014. Mirando hacia adentro, Enrique Cárdenas. El Colegio de México. México D.F. Editorial Fondo de Cultura Económica

Cordera, Rolando. (2015). Más allá de la crisis, el reclamo del desarrollo. México. Editorial Fondo de Cultura Económica

Debates Neoliberales en 1938. (2016). El Coloquio Lippmann. Hermenéutica Intercultural revista de filosofía Número 26. ISSN: 0719-6504

Dornbusch, Rudiger. (1985). La Macroeconomía de una economía abierta. España. Editorial Antoni Bosh

Gallegos Paniagua, Divvio. (2010). Economía Internacional. Editorial Trillas México

Gardiner, B. Regional. (2003). Competitiveness Indicators for Europe-Audit, Database Construction and Analysis. Regional Studies Association International Conference. Pisa

Heath, Jonathan. (2012). Lo que indican los indicadores, cómo utilizar la información estadística para entender la realidad económica de México. pról. Eduardo Sojo Garza-Alda. México : INEGI.

Huwart, J. y L. Verdier (2015), Globalización económica. Orígenes y consecuencias esenciales. OCDE. Publishing, París.

Karataev, Ryndina, Stepanov y otros, (1964). Historia de las Doctrinas Económicas, Volumen Segundo, Editorial Grijalbo, S.A, Méjico D.F.

Krugman. R. Paul, Maurice Obstfeld, Marc J. Melitz. (2010). Economía Internacional, teoría y política 9ª. Edición Editorial Pearson, Madrid

Lerma Kirchner, Alejandro E. / Márquez Castro Enrique. (2010). Comercio y marketing internacional. Cengage Learning. México

Love, P. y R. Lattimore. (2015). Comercio internacional. ¿Libre, justo y abierto?, Esenciales OCDE. Publishing París.

Oropeza, García Arturo. (2009). El comercio exterior y la gestión aduanal en el siglo XXI. Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM

Ramírez Brun, José Ricardo. (2014). Modelos de desarrollo de la economía mexicana contemporánea (1934-2014) con proyecciones 2020. Laboratorio de análisis económico y social A.C. México

Reyes Díaz, Humberto Carlos. (2008). Temas selectos de comercio internacional. Editorial Porrúa. Facultad de Derecho. México

Rodríguez Arana, Alejandro. Revistas ICE. El Papel de la Apertura Comercial y el Crecimiento Económico y la Balanza Comercial de México 1980-2002. Información Comercial Española.

Romero Sotelo, María Eugenia. (2016). Los orígenes del neoliberalismo en México. México, Fondo de Cultura Económica. UNAM

Rondo Cameron. (2015). Historia económica mundial. Alianza Editorial. Madrid

Santiago Gallegos Ramón Tamemes. (2014). Diccionario de economía y finanzas. Madrid, España. Editorial Alianza

Salvatore, Dominick. (1999). Economía internacional. España. Editorial McGraw Hill

Uthoff López, Luz María. (2005). Revista América Latina. Historia Económica no.24 México jul. /dic.

Velázquez García Erik. (2010). Nueva historia general de México. El Colegio de México

## **Referencias electrónicas**

Banco Mundial

Bancomext: Guía del exportador

Banxico. Banco de México

CEPAL

COMCE. Consejo Mexicano de Comercio Exterior de Occidente A.C.

FMI fondo monetario internacional

INEGI instituto nacional de estadística geografía e informática

OMA organización mundial de aduanas

OMC organización mundial de comercio

Pro México

SAT. Sistema de administración tributaria

SE. Secretaria de Economía

SECOFI. Secretaria de comercio y fomento industrial

SIICEX

UNCTAD. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo

## Índice de figuras y tablas

Figura 1: Representa la tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto de México desde 1954 hasta 2016, con datos del INEGI de 1954-1961 y datos Banco Mundial 1962-2016.....	23
Figura 2: Exportaciones de México desde 1994 a 2017 en millones de dólares, con datos del INEGI.....	31
Figura 3: Países proveedores para un producto importado por México en 2016..	38
Figura 4: Los 11 países que importan un producto mexicano en 2016.....	40
Figura 5: importaciones y exportaciones de México en 2017.....	62
Figura 6: Tasa de crecimiento porcentual del Producto Interno Bruto de México en el periodo de 1954-2016.....	66
Figura 7: Balanza comercial de México de 2008 a 2017.....	67
Figura 8: Exportaciones de bienes y servicios de México como porcentaje del PIB	69
Figura 9: Variación porcentual de los ingresos por servicios profesionales en México que incluye las actividades de comercio exterior en el periodo de 2009-2017.....	79
Figura 10: Porcentaje del PIB del Comercio Mundial de 2009-2017	102
Tabla 1: Exportaciones de México de 1994-2017, cifras en Millones de Dólares..	30
Tabla 2: Principales diferencias estructurales entre el GATT y la OMC.....	34

Tabla 3: Principales organizaciones internacionales de apoyo y fomento al comercio internacional.....	35
Tabla 4: Lista de mercados proveedores para un producto importado por México en 2016.....	39
Tabla 5: Lista de los países importadores de un producto mexicano en 2016.....	41
Tabla 6: Listado de los principales acuerdos y tratados de comercio firmados por México.....	45
Tabla 7: Principales organizaciones económicas regionales.....	49
Tabla 8: Ingreso per cápita en dólares a precios actuales de los principales socios comerciales de México en 2010 y 2016.....	51
Tabla 9: Clasificación de medidas no arancelarias por capítulo.....	57
Tabla 10: Especialistas y consultores en mercadotecnia, publicidad, comunicación y comercio exterior.....	76
Tabla 11: Listado de INCOTERMS correspondientes a 2010.....	87
Tabla 12: Ejemplo para la clasificación arancelaria por capítulos.....	92

## Anexos

### Anexo 1

Estructura de la clasificación:

Nivel de agregación	Nombre del nivel	Número de categorías en el nivel
1	Sección	21
2	Capítulo	97
3	Partida	1,200 (aprox)
4	Subpartida	5,000 (aprox)

Nivel superior de la clasificación:

SECCIÓN I - Animales vivos y productos del reino animal

SECCIÓN II - Productos del reino vegetal

SECCIÓN III - Grasas y aceites animales o vegetales; productos de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; ceras de origen animal o vegetal

SECCIÓN IV - Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedáneos del tabaco elaborados

SECCIÓN V - Productos minerales

SECCIÓN VI - Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas

SECCIÓN VII - Plástico y sus manufacturas; caucho y sus manufacturas

SECCIÓN VIII - Pieles, cueros, peletería y manufacturas de estas materias; artículos de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolsos de mano y continentes similares; manufacturas de tripa

SECCIÓN IX - Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y sus manufacturas; manufacturas de espartería o cestería

SECCIÓN X - Pasta de madera o de las demás materias fibrosas celulósicas; papel o cartón para reciclar (desperdicios y desechos); papel o cartón y sus aplicaciones

SECCIÓN XI - Materias textiles y sus manufacturas

SECCIÓN XII - Calzado, sombreros y demás tocados, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales; manufacturas de cabello

SECCIÓN XIII - Manufacturas de piedra, yeso fraguable, cemento, amianto (asbesto), mica o materias análogas; productos cerámicos; vidrio y manufacturas de vidrio

SECCIÓN XIV - Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, chapados de metal precioso (plaqué) y manufacturas de estas materias; bisutería; monedas

SECCIÓN XV - Metales comunes y manufacturas de estos metales

SECCIÓN XVI - Máquinas y aparatos, material eléctrico y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imágenes y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos

SECCIÓN XVII - Material de transporte

SECCIÓN XVIII – Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medico quirúrgicos; aparatos de relojería; instrumentos musicales; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos

SECCIÓN XIX - Armas, municiones, y sus partes y accesorios SECCIÓN XX - Mercancías y productos diversos

SECCIÓN XXI - Objetos de arte o colección y antigüedades

Custodio: Organización Mundial de Aduanas (OMA)



## Anexo 2

Cuadro 1.1: PIB real<sup>1</sup>

(Variación porcentual respecto del año anterior)

	2015	2016	2017e	2018p	2019p	2020p	Diferencia en puntos porcentuales respecto de las proyecciones de junio de 2017		
							2017e	2018p	2019p
<b>Todo el mundo</b>	2.8	2.4	3.0	3.1	3.0	2.9	0.3	0.2	0.1
<b>Economías avanzadas</b>	2.2	1.6	2.3	2.2	1.9	1.7	0.4	0.4	0.2
Estados Unidos	2.9	1.5	2.3	2.5	2.2	2.0	0.2	0.3	0.3
Zona del euro	2.1	1.8	2.4	2.1	1.7	1.6	0.7	0.6	0.2
Japón	1.4	0.9	1.7	1.3	0.8	0.6	0.2	0.3	0.2
<b> Mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED)</b>	3.6	3.7	4.3	4.5	4.7	4.7	0.2	0.0	0.0
MEED exportadores de productos básicos	0.4	0.8	1.8	2.7	3.1	3.1	0.0	0.0	0.2
Otros MEED	6.1	5.9	6.0	5.7	5.7	5.7	0.3	0.0	-0.1
Otros MEED excepto China	5.2	4.9	5.1	4.8	5.1	5.1	0.6	-0.1	0.0
Asia oriental y el Pacífico	6.5	6.3	6.4	6.2	6.1	6.0	0.2	0.1	0.0
China	6.9	6.7	6.8	6.4	6.3	6.2	0.3	0.1	0.0
Indonesia	4.9	5.0	5.1	5.3	5.3	5.3	-0.1	0.0	-0.1
Tailandia	2.9	3.2	3.5	3.6	3.5	3.4	0.3	0.3	0.1
Europa y Asia central	1.0	1.7	3.8	2.9	3.0	3.0	1.3	0.2	0.2
Rusia	-2.8	-0.2	1.7	1.7	1.8	1.8	0.4	0.3	0.4
Turquía	6.1	3.2	6.7	3.5	4.0	4.0	3.2	-0.4	-0.1
Polonia	3.8	2.9	4.5	4.0	3.5	3.1	1.2	0.8	0.3
América Latina y el Caribe	-0.6	-1.5	0.9	2.0	2.6	2.7	0.1	-0.1	0.1
Brasil	-3.5	-3.5	1.0	2.0	2.3	2.5	0.7	0.2	0.2
México	3.3	2.9	1.9	2.1	2.6	2.6	0.1	-0.1	0.1
Argentina	2.6	-2.2	2.7	3.0	3.0	3.2	0.0	-0.2	-0.2
Oriente Medio y Norte de África	2.8	5.0	1.8	3.0	3.2	3.2	-0.3	0.1	0.1
Arabia Saudita	4.1	1.7	0.3	1.2	2.1	2.2	-0.3	-0.8	0.0
Irán, Rep. Islámica del	-1.3	13.4	3.8	4.0	4.3	4.3	-0.4	-0.1	0.1
Egipto, Rep. Árabe de <sup>2</sup>	4.4	4.3	4.2	4.6	5.3	5.8	0.3	-0.1	0.0
Asia meridional	7.1	7.5	8.5	6.9	7.2	7.2	-0.3	-0.2	-0.1
India <sup>3</sup>	8.0	7.1	6.7	7.3	7.5	7.5	-0.5	-0.2	-0.2
Pakistán <sup>2</sup>	4.1	4.5	5.3	5.5	5.8	6.0	0.1	0.0	0.0
Bangladesh <sup>2</sup>	6.6	7.1	7.2	6.4	6.7	6.7	0.4	0.0	0.0
África al sur del Sahara	3.1	1.3	2.4	3.2	3.5	3.6	-0.2	0.0	0.0
Sudáfrica	1.3	0.3	0.8	1.1	1.7	1.7	0.2	0.0	-0.3
Nigeria	2.7	-1.6	1.0	2.5	2.8	2.8	-0.2	0.1	0.3
Angola	3.0	0.0	1.2	1.6	1.5	1.5	0.0	0.7	0.0
<b>Partidas informativas:</b>									
<b>PIB real<sup>1</sup></b>									
Países de ingreso alto	2.3	1.7	2.2	2.2	1.9	1.8	0.3	0.3	0.2
Países en desarrollo	3.6	3.8	4.6	4.7	4.8	4.9	0.2	0.0	-0.1
Países de ingreso bajo	4.7	4.5	5.1	5.4	5.5	5.7	-0.3	-0.4	-0.3
BRICS	4.0	4.4	5.2	5.3	5.4	5.4	0.2	0.1	0.0
Todo el mundo (ponderaciones PPA de 2010)	3.3	3.2	3.7	3.7	3.7	3.7	0.3	0.1	0.0
<b>Volumen del comercio mundial<sup>4</sup></b>	2.7	2.3	4.3	4.0	3.9	3.8	0.3	0.2	0.1
<b>Precios de los productos básicos</b>									
Precio del petróleo <sup>5</sup>	-47.3	-15.6	23.8	9.4	1.7	1.7	0.0	3.7	-3.7
Índice de precios de productos básicos no energéticos	-15.0	-2.6	4.9	0.6	0.8	1.2	0.9	-0.1	-0.2

Fuente: Banco Mundial.

Notas: PPA: paridad del poder adquisitivo; e: estimación; p: previsión. Las proyecciones del Banco Mundial se actualizan con frecuencia sobre la base de nueva información. En consecuencia, las proyecciones que se presentan aquí pueden diferir de las incluidas en otros documentos del Banco, aun cuando la evaluación de las perspectivas básicas de los países no difieran significativamente en un determinado momento. Las clasificaciones de los países y las listas de mercados emergentes y economías en desarrollo (MEED) se incluyen en el cuadro 1.2. Los BRICS incluyen Brasil, Rusia, India, China y Sudáfrica.

1. Las tasas de crecimiento agregadas se calculan utilizando ponderaciones del PIB en dólares estadounidenses constantes de 2010.

2. Los valores del crecimiento del PIB se calculan sobre la base del ejercicio económico. Los agregados que incluyen estos países se calculan utilizando datos correspondientes al año civil. Las tasas de crecimiento de Pakistán se basan en el PIB a costo de los factores. La columna de 2017 se refiere al ejercicio de 2016/17.

3. La columna de 2016 se refiere al ejercicio de 2016/17.

4. Volumen de comercio mundial de bienes y servicios no atribuibles a factores.

5. Promedio simple de Dubai, Brent y West Texas Intermediate.

Para más información, visite: <http://www.bancomundial.org/es/publication/global-economy-prospects>.

Anexo 3

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO					
E.U.A	Canadá	Colombia	Japón	Bolivia	Costa Rica
Ex.	Ex.	Ex.	Nota Japón	Ex.	Ex.
Nicaragua	Israel	Com. Europea	Guatemala	El Salvador	Honduras
Ex.	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.	Ex.
Suiza	Noruega	Islandia	Liechtenstein	Chile	Uruguay
Ex.	Ex.	Ex.	Ex. Art. 3 TLC	Ex.	Ex.
Perú					
Nota Perú					
ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE INTEGRACIÓN (ALADI)					
Acuerdo Regional No.2 (Ecuador)	Acuerdo Regional No.3 (Paraguay)	Acuerdo Regional No.4 (Paraguay, Ecuador, Cuba, Panamá, Argentina y Brasil)	Acuerdo Regional No.7 (Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay, Paraguay, Cuba, Ecuador, Chile, Bolivia y Panamá)		
Ex.					
Acuerdo Parcial No. 29 (Ecuador)	Acuerdo Parcial No. 14 (Panamá)	Acuerdo Parcial No. 38 (Paraguay)	dddd		

Acuerdo de Complementación Económica No. 6 (Argentina)	Acuerdo de Complementación Económica No. 51 (Cuba)	Acuerdo de Complementación Económica No. 53 (Brasil)	Acuerdo de Complementación Económica No. 54 (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)
Acuerdo de Complementación Económica No. 55 (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay)	Acuerdo de Complementación Económica No. 61 (Colombia y Venezuela)	Acuerdo de Complementación Económica No. 66 (Bolivia) A partir del 7 de junio de 2010 Ex.	

## ANEXO 4

Leyes y tratados internacionales:

- a) Acuerdos y tratados de libre comercio con México
- b) Ley de comercio exterior y su reglamento 2017
- c) Ley aduanera y su reglamento 2017
- d) Ley general de importación y exportación TIGIE
- e) Reglas en materia de comercio exterior
- f) Manual de operación aduanera

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal DOF 29 de diciembre de 1979  
última reforma 17 junio de 2009

Ley de Comercio Exterior y su reglamento publicada en el DOF 27 de julio de 1993

Ley Aduanera y su reglamento publicado en el DOF el 15 de diciembre de 1995

Ley de Impuestos General de Importación y exportación

Reglas de Carácter General en Materia de comercio exterior y anexos publicadas en  
el DOF 31 de marzo del 2006 SHCP

Plan Nacional de Desarrollo 2013 2018

Decálogo de competitividad 2008 Secretaría de Economía

Ley de Impuesto al Valor Agregado DOF 29 de diciembre de 1978

Ley de Impuesto Especial sobre Producción y Servicios DOF 30 de diciembre de 1980  
última reforma 27 de diciembre de 2006

Ley Federal de Derechos DOF 15 de diciembre de 1996, última reforma 27 de  
diciembre de 2006

Código Fiscal de la Federación DOF 31 de diciembre de 1981, última reforma 30 de  
enero de 2007

Ley del Impuesto sobre la Renta DOF 31 de diciembre de 1995, última reforma 27 de diciembre de 2006

Ley de Inversión extranjera y su reglamento DOF 27 de diciembre de 1993 última reforma 18 de julio de 2006

Ley Federal de competencia económica y su reglamento DOF 24 de diciembre de 1992 última reforma DOF 12 de julio de 2007

Ley de Propiedad Industrial y reglamento DOF 27 de junio de 1991 Última reforma DOF 25 de enero del 2006

Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al ambiente DOF 28 de enero de 1988 última reforma 19 de junio de 2007

Ley Federal sobre Metrología y Normalización y reglamento DOF 1º. Julio de 1992 última reforma 28 de julio de 2006

Ley General de Salud DOF 7 de febrero de 1984 última reforma 19 de junio de 2006

Ley Federal de Sanidad vegetal DOF 5 de enero de 1994

Ley Federal de Sanidad Animal DOF 18 de junio de 1993 última reforma 16 de junio de 2004

Decretos del Ejecutivo en materia de comercio internacional